



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA EXTRACCION FORESTAL EN MEXICO. EL CASO
CONCRETO DE LA SIERRA TARAHUMARA.

T E S I S

Que para obtener el Título de
LIC. EN SOCIOLOGIA
presenta la alumna

MARIA ISABEL GARCIA BUSTAMANTE



México, D. F.

1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL.

PROLOGO.....	I
INTRODUCCION.....	III
I.- LA RELACION SOCIEDAD-RECURSOS NATURALES COMO UNA RELACION ECONOMICA....	1
I.1. La actividad productiva como la forma vital de la relación hombre-naturaleza.....	1
I.2. La actividad productiva, como una particularidad - humana.....	2
I.3. El carácter socio-histórico de los procesos de --- apropiación, su explicación a partir de la lógica del capital.....	9
II.- LA EXTRACCION DEL RECURSO FORESTAL EN LA FORMACION SOCIAL MEXICANA....	18
II.1. Consideraciones generales.....	18
II.2. El recurso forestal.- Caracterización.....	26
II.3. La extracción del recurso y su concepción valorativa....	28
II.4. Los factores que condicionan la apropiación actual de los bosques.....	40
III.- LA EXTRACCION FORESTAL EN LA SIERRA TARAHUMARA.....	60
III.1. Caracterización del espacio geográfico-físico de la Sierra Tarahumara.....	60
III.2. Consideraciones generales sobre la extracción -- forestal en la Tarahumara.....	70
III.3. La etapa colonial.- Sometimiento y religión.....	75
III.4. El Porfiriato.- Devastación de un recurso y despojo a sus propietarios.....	85
III.5. La etapa pos-revolucionaria.- La formación de los grandes grupos de poder.....	92
III.6. Coyuntura actual de la extracción forestal en la Sierra Tarahumara.....	104

III.6.1. La política estatal forestal y las formas de contratación.....	106
III.6.2. La situación actual de la Sierra Tarahumara y sus perspectivas futuras.....	120
CONCLUSIONES.....	140
NOTAS.....	146
BIBLIOGRAFIA.....	155
INDICE DE MAPAS.....	163

PROLOGO.

La idea de efectuar un estudio sobre la cuestión forestal en México nació después de conocer que nuestro país cuenta con una de las mayores superficies boscosas de Latinoamérica, y que, no obstante ello, la contribución de la silvicultura al Producto Interno Bruto del país es poco significativa (alrededor del 1%). Este bajo porcentaje de participación del subsector constituyó un indicador de la existencia de problemas en su interior, pues no corresponde a la tala desmedida que padecen los bosques del país.

Al irnos adentrando en la problemática forestal a través de la investigación bibliográfica, otro factor vino a sumarse al interés por estudiar los problemas sociales y económicos que se dan al interior de la actividad silvícola: el que la mayor parte de los terrenos forestales estén predominantemente en manos de comuneros indígenas y ejidatarios.

Con el objetivo de conocer la participación real de los indígenas en la riqueza que emana de la explotación de sus bosques y su ubicación en las relaciones sociales de producción, y siendo tan vasto el campo de estudio que ofrece esta actividad, se seleccionó la Sierra Tarahumara por ser una de las regiones más ricas en recursos forestales y una zona predominantemente indígena.

Sólo fué posible efectuar una visita al área de estudio. La escasez de tiempo impidió llevar a cabo la aplicación de encuestas, por lo que se recurrió a la consulta de los archivos del Centro Coordinador Indigenista de la zona y se efectuaron algunas entrevistas, tanto a colaboradores del Instituto Nacional Indigenista como a indígenas tarahumaras de la región serrana que participan de algún modo en la actividad forestal.

La información obtenida en esta visita y en la investigación bibliográfica y hemerográfica efectuada en bibliotecas (Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Chapingo, entre otras) y archivos (INI y Archivo General de la Nación) proporcionó los elementos básicos para la elaboración del estudio que a continuación presentamos.

Agradecemos particularmente a la profesora Esther Navarro L. por su dedicación en la asesoría de la que fuimos objeto a lo largo del desarrollo de la investigación, y a los profesores Angeles Sánchez, Teresa Federico, Rosa Ma. Larroa y Miguel Angel Segura que colaboraron con sus críticas y valiosas sugerencias para llevar a buen término el presente trabajo.

Así mismo, deseamos hacer patente nuestro agradecimiento al Instituto Nacional Indigenista, pues sin su apoyo habría sido difícil el acercamiento a la realidad que pretendíamos estudiar; igualmente a María Antonieta Hernández Godínez y a Lilia García Sánchez por su valiosa colaboración en el trabajo mecanográfico y a Alejandro Hernández Ortega por su ayuda en la revisión del texto final y la elaboración de los mapas.

Ciudad de México, Abril de 1988.

INTRODUCCION.

Las normas que rigen el aprovechamiento de los recursos naturales en las formaciones sociales como la nuestra obedecen a un modelo económico dominante a nivel mundial. El sistema económico capitalista marca los lineamientos de extracción inmediata de los recursos naturales al interior de las formaciones sociales, y determina la manera en que se realizan los intercambios de los mismos entre los diversos países que acuden al mercado.

Para comprender los procesos de apropiación de los recursos y de las relaciones sociales que se establecen en torno a éstos, deben contemplarse dos niveles de análisis: el que hace referencia a las relaciones entre las diferentes formaciones sociales y aquel que tiene que ver con las relaciones al interior de cada sociedad. En el primero, se observa una tendencia a la sobreexplotación de los recursos de las naciones llamadas subdesarrolladas, debido a la ubicación que históricamente han tenido en la División Internacional del Trabajo; en el segundo, acudimos no sólo a la explotación de tales recursos, al interior de éstas entidades nos encontramos también con una concentración de los bienes naturales, independientemente a la forma de propiedad, y así mismo con la realización del valor, que encierra el que a estos recursos en su transformación les sea incorporado un trabajo específico, por una clase minoritaria de la sociedad, los empresarios capitalistas.

De ésta forma, la apropiación de los elementos naturales responde a una lógica económica dominante de carácter acumulativo a escala mundial, - que da lugar a procesos de repercusiones muy importantes al interior de - países como el nuestro.

Para el caso de la Sierra Tarahumara, dos son los más importantes: la demostración de éstos, hipótesis centrales de este trabajo, será nuestra - tarea en las próximas páginas, ellos son:

- a) Una irracional explotación, entendida como una sobreexplotación pro-

vocada por la lógica económica de la valorización del capital (la obtención de las máximas ganancias, en el menor tiempo posible y con la mínima inversión de capital), dentro de la cual son transgredidos los ciclos regenerativos de los llamados recursos renovables de la región, los bosques en este caso.

Lo anterior se explica si consideramos el enfrentamiento de dos ritmos regenerativos referentes: el de la propia naturaleza y el de una sociedad - en constante crecimiento, que demanda satisfactores a sus necesidades más-rápido de lo que el medio natural es capaz de producirlos. Si bien la naturaleza puede proporcionar a la sociedad los bienes que requiere, la irracionalidad en la explotación de los recursos y el consumismo que caracterizan al capitalismo ocasionan que el ritmo de la extracción de los bienes - sea más rápido que aquél que necesita el medio natural para proporcionarlo. La depredación a la que se ven sujetos los bosques de la Tarahumara es un ejemplo de ello.

- b) El desplazamiento de los productores directos de su principal medio de producción, como producto de la lógica económica en la que se sitúa - la apropiación de los bosques de la sierra en la actualidad, pues sólo un grupo minoritario de la sociedad logra la concentración del producto de la explotación forestal: los capitalistas, los cuales, ya - sea por vías legales (contratos o arrendamiento) o ilegales (el despojo), han obtenido el control de la producción y la posibilidad de reducir su capital y ampliarlo a expensas del recurso y la economía de los indígenas tarahumaras, quienes poseen mayoritariamente la propiedad formal del mismo.

La consecución de los mencionados procesos en la región serrana sólo encuentra explicación a partir del esclarecimiento de los factores que los originan, es decir, se requiere a partir de una premisa fundamental que tiene que ver con el carácter económico de la relación que guarda el hombre - con la naturaleza. En este sentido, consideramos que la actividad productiva es la forma vital de relación, dado que es a través de ella como trans forma en cosas útiles los componentes naturales que requiere para reproducir

se biológica y reproductivamente; constituye así mismo la esencia de las relaciones sociales que establecen los hombres entre sí, ya que es en sociedad como el complejo humano, mediante la actividad productiva, aprovecha el entorno natural.

La forma e intensidad con la que la sociedad se apropia de la naturaleza está determinada en cada momento histórico por los tipos de organización social que se configuran en torno a la apropiación de los recursos, sus connotaciones socioeconómicas, las características naturales del medio natural sobre el cual se van a efectuar las actividades productivas y, por último, — la concepción valorativa que en cada estado histórico social se tenga de los recursos.

El tema que nos ocupa en este estudio, se centra en la problemática social y económica que rodea a la apropiación de un recurso natural específico, el forestal.

A lo largo de su historia, el hombre se ha relacionado de una u otra forma con el bosque. En una primera instancia, dada la protección que le procuraba, lo utilizó como lugar de asentamiento; posteriormente, conforme se fueron desarrollando las relaciones sociales y las fuerzas productivas, el bosque pasó a constituir para el hombre objeto, medio de trabajo y valor de uso.

A partir de éste momento se inicia la concentración del recurso e irá incrementándose paulatinamente su explotación.

No pretendemos por ahora estudiar todas las formas que ha adoptado el aprovechamiento del recurso forestal a lo largo de su historia, el presente estudio sólo aborda una fase específica, que puede ser ubicada dentro de un sistema económico determinado y una región particular: la extracción forestal capitalista en la formación social mexicana en general y en la Sierra - Tarahumara en particular; pero no obstante tal delimitación, trataremos de plantear algunas pautas de análisis que puedan servir al estudio de la apropiación de los bosques en otras regiones del país, y tal vez en otras forma

ciones sociales como la nuestra.

Es necesario aclarar que en este caso, centramos nuestra atención en una de las etapas del aprovechamiento de los bosques, la fase de la extracción, que es en la que se obtiene la materia prima. Las razones de tal limitación son las siguientes: el gran potencial en bosques que tiene nuestro país, particularmente la Sierra Tarahumara; el hecho de que la forma de tenencia de la tierra sea predominantemente ejidal y comunal y el que sea ésta la fase principal en la que participan los ejidatarios indígenas y comuneros de la sierra. El estudio de la extracción, por otra parte, nos obliga necesariamente a trasladarnos a las dos fases restantes que constituyen la actividad silvícola: la de transformación, que cuenta desde la obtención de madera aserrada, hasta la producción, por medio de procesos más sofisticados de celulosa y otros derivados forestales; y la de comercialización, que contempla todas las transacciones (intercambio) de madera y otros artículos forestales. Es importante abordar estas dos fases para comprender la primera, pues ninguna de ellas se da en forma aislada, siendo que todas en conjunto integran un mismo proceso, a saber: la explotación capitalista de un recurso natural renovable.

En el caso de México, como veremos en páginas posteriores, la extracción de los recursos forestales está sujeta a factores económicos que le obligan a registrar tasas muy altas de tala, lo que ha propiciado que los bosques disminuyan a un ritmo alarmante. Este proceso ha tenido un comportamiento vinculado a ciertas etapas históricas coyunturales. La primera, en relación a la actividad minera; más tarde, en estrecha relación con la construcción de los ferrocarriles; posteriormente, con la apertura de los mercados norteamericanos después de la segunda guerra mundial, a las demandas de éste y más recientemente, con el impulso a la ganadería extensiva.

Pero esto no es todo, a estas etapas, coyunturas históricas que influyeron en el aprovechamiento de los bosques, hay que sumar la explotación permanente de las especies forestales por su propio valor comercial, con fines de exportación y consumo de productos de madera a nivel doméstico, y para la producción de papel y otros artículos.

La importancia que tiene el recurso puede establecerse tanto para la economía en su conjunto, como para la de los ejidatarios, y así mismo para el propio medio natural; para cada uno de éstos el bosque representa un recurso valioso: para la primera representa una fuente de ingresos de gran magnitud, dado el potencial de recursos que se tiene; para los segundos, en muchas ocasiones constituye el único medio de producción; y para el tercero, pues el conjunto de condiciones climatológicas, físicas y orgánicas que involucra se vincula a la conservación del conjunto de los elementos naturales, incluyendo todos aquellos que sirven al hombre: suelos, agua, fauna, etc.

Es menester, como primer paso, desentrañar los supuestos teóricos que puedan servir para interpretar procesos concretos como el que pretendemos abordar, es por ello que partimos de lo que para nuestros fines consideramos premisa fundamental: la relación sociedad-naturaleza mediada por la actividad productiva. Las características que esta ha adquirido a lo largo del tiempo y los factores que la han condicionado, nos dan la clave para entender el aprovechamiento actual de los recursos naturales, particularmente del forestal, por parte del hombre, así mismo, las relaciones sociales y económicas que se han generado en torno al mismo.

En la primera parte de éste estudio se desarrollan las propuestas teórico-metodológicas que nos permitan abordar la realidad concreta. Consideramos primeramente la relación sociedad-naturaleza como una relación de características equilibradas que, posteriormente, se transformará en una relación de carácter productivo, cuyas condicionantes económicas nos permiten entender la irracionalidad de la apropiación y el desplazamiento económico de un grupo de la sociedad, por otro que será situado en ventaja al concentrar el control de los medios de producción y de los procesos productivos. Este es sólo un primer nivel de análisis, de menor valor si no se aprecia en la realidad.

En la segunda etapa del estudio se analiza el desarrollo histórico de la apropiación de los recursos naturales, y entre ellos el bosque. Hacemos hincapié en la etapa que nos interesa, aquella en la que el capitalismo, como sistema económico dominante, determina las relaciones sociales de produc-

ción, especialmente de las modalidades que ha adoptado para el caso de México.

Consideramos que los planteamientos expuestos en los dos primeros apartados nos ofrecen los lineamientos necesarios para abordar el caso concreto de la Sierra Tarahumara, tercer y último apartado del presente trabajo. La tercera parte del estudio comprende la expresión concreta de la problemática social y económica que la extracción del recurso manifiesta: la irracionalidad de la explotación de los bosques y el desplazamiento económico de sus propietarios formales (económico porque no participan realmente de los beneficios que el aprovechamiento de los bosques reditúa), así como las relaciones sociales de producción, sus características y determinantes.

En esta última parte se trata de abordar tanto los antecedentes históricos de la región, como su situación actual y perspectivas futuras. Igualmente veremos cómo a lo largo de su historia los indios tarahumaras han sufrido el desplazamiento físico y económico de sus bosques, y que no obstante las modificaciones a la política indígena y forestal, su status quo no difiere en esencia del que siempre han tenido desde la llegada de los españoles a la región con los descubrimientos mineros y su explotación, pasando por la declaración, durante la reforma, de la ley de Enajenación de Bienes Comunales, y la construcción de los ferrocarriles con el apoyo de las compañías extranjeras que durante el Porfiriato les confirió a éstas la facultad para deslindar los terrenos circundantes, hasta la formación y consolidación de los grupos de poder que actualmente detentan el control de la actividad silvícola, considerada en su conjunto: El Grupo Chihuahua, y en menor grado el Grupo Parral.

También observaremos cómo las carencias materiales de los ejidatarios les impiden llevar a cabo la explotación comercial de sus bosques. En el último punto de éste apartado se muestran los niveles de vida que tienen los indígenas. Tan bajos que a partir de ellos se explica el que se vean orillados a rentar sus bosques o asociarse en la explotación de los mismos con particulares, lo cual no implica que participen en forma equitativa de las ganancias que tal actividad genera, pues las empresas siempre encuentran los -

mecanismos que les permiten apropiarse de éstas.

La exposición finaliza con el análisis de la situación actual, y la --ponderación de las perspectivas de la extracción forestal y de las relacio--nes sociales en la Sierra Tarahumara.

I. LA RELACION SOCIEDAD-RECURSOS NATURALES COMO UNA RELACION ECONOMICA.

I.1. LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA COMO LA FORMA VITAL DE RELACION HOMBRE-NATURALEZA.

El acto humano de aprovechar su entorno es una forma de relacionarse con éste y aunque existen otras, podemos hablar de una conceptual o de conocimiento y otra artística por ejemplo, la más importante y vital para el hombre es la que se expresa en el sometimiento de la naturaleza a su acción-productiva, precisamente por los fines que lleva implícitos: la supervivencia biológica y productiva de la especie humana: sobre ella descansan, como última instancia, las demás formas de relación.

La actividad productiva representa una mediación entre el hombre y la naturaleza exterior, una mediación en la que ambos se determinan mutuamente conformando al mismo tiempo una unidad indisoluble. A través de la actividad productiva el hombre se apropia de los productos que requiere para desarrollar su vida biológica y productiva. Hemos de aclarar en este momento, que entendemos el término "apropiación" no en el sentido de "privatización", sino en referencia estrictamente a la acción llevada a cabo por el hombre de tomar y hacer uso de los componentes de la naturaleza. En este nivel de análisis nos referimos a la apropiación que realiza de la naturaleza, desnudándola de toda connotación económica; aspecto que por otra parte será tratado posteriormente.

Apoyado en los escritos de K. Marx, Alfred Schmidt desarrolla la idea de la mutua determinación vía actividad productiva.

"Tal como los procesos naturales independientes de los hombres son, por su esencia, transformaciones de materia y energía, también la producción humana está incluida dentro del contexto de la naturaleza". (1)

Y por tanto, añadiríamos, dentro de sus transformaciones, pues el hombre al relacionarse con la naturaleza productivamente, como menciona el autor citando a Marx:

"Se contraponen en sí mismo, como una potencia natural, a la sustancia natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales pertenecientes a su corporeidad (...) para apropiarse de la sustancia natural en una forma utilizable para su propia vida. En la medida en que el hombre mediante este movimiento actúa sobre la naturaleza exterior a él y la cambia, transforma al mismo tiempo su propia naturaleza". (2)

Tal proceso dialéctico de relación es identificado por Marx como - el intercambio orgánico hombre-naturaleza; en éste se dice que el primero se está naturalizando y la segunda humanizando. (3)

El hombre no puede existir sin realizar el intercambio mencionado. Del medio natural obtiene los satisfactores a sus necesidades vitales. La actividad productiva actúa en este caso como una herramienta mediante la cual transforma en cosas útiles los elementos naturales brutos, de aquí que sea considerada como la forma vital de relación.

Si bien es cierto que todos los seres vivos realizan intercambio orgánico con la naturaleza, en el caso del hombre adquiere cualidades específicas derivadas de la propia condición humana, es por esto que el concurso del hombre en el proceso natural también es diferente en relación a la participación que tienen los demás elementos naturales que le acompañan. El profundizar en tales diferencias es importante en la medida en que de éstas se desprenden las particularidades de la forma en que el hombre aprovecha su entorno natural.

I.2. LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA COMO UNA PARTICULARIDAD HUMANA.

En el proceso de relación del hombre con la naturaleza, éste ha llegado a ubicarse como un ente exterior a ella, otorgándose el derecho de aprovecharla para sí, apropiarla y transformarla.

Tal abstracción se da a partir de que el hombre logra, por medio del conocimiento y la experiencia, adecuar el medio natural a sus necesidades. El conocimiento sólo surge, a su vez, de la transformación del entor-

no natural.

"... Mientras la naturaleza es apropiada en forma agraria y, por consiguiente, se mantiene absolutamente independiente de los hombres, éstos son abstractamente idénticos a ella, están sumergidos, por así decirlo, en el ser natural, en cambio, cuando llegan a dominar a la naturaleza en todos sus aspectos técnicos, económicos y científicos, en tanto la transforma en un mundo de máquinas, la naturaleza se solidifica en un en-sí abstracto, exterior a los hombres". (4)

Conforme se desarrolla este proceso el hombre se separa cada vez más del resto de los componentes naturales.

Ahora bien, ¿Qué es lo que otorga al hombre la capacidad de la que hablamos? ¿Qué es lo que hace su propia especificidad y la de sus transformaciones de entre los componentes naturales?

La posibilidad de abstracción del hombre con respecto a su entorno natural y la particularidad de sus transformaciones, proviene de las características que lo distinguen de los demás elementos de la naturaleza, particularmente de los que como él son considerados seres vivos: la flora y la fauna.

El elemento natural humano no es cualquier elemento, su primera -- particularidad está dada por su condición de ser vivo. Pero las plantas y los animales también son seres vivos, se podría argüir con acierto. Si lo son, pero el primero contempla cualidades que los segundos no presentan y -- que condicionan una forma de apropiación de la naturaleza distinta a la efectuada por los demás seres vivos. Veamos cuáles son éstas.

Se puede distinguir al hombre de los demás seres vivos por su capacidad de conciencia, por su libre albedrío, por sus prácticas políticas y religiosas, pero sobre todo porque es capaz de producir sus propios medios materiales de existencia, es decir, de construir sus condiciones materiales de vida; atributo que los demás seres vivos no han desarrollado, pues a pesar -- de que algunos son capaces de llevar a cabo labores encaminadas al logro de-

su subsistencia, ésta se encuentra ubicada dentro de un rol que la propia naturaleza les ha asignado y que no pueden cambiar voluntariamente. (5)

K. Marx y F. Engels tratan esta diferencia en su manuscrito "La -- Ideología Alemana", cuando se refieren a la capacidad humana de construir -- sus propias condiciones de existencia material:

"... El hombre mismo se diferencia de los animales en el momento en que comienza a producir sus medios de existencia, paso adelante determinado por su propia constitución física (6)

Este, se puede decir, es el momento histórico de la diferenciación del hombre con respecto a los demás seres vivos y, así mismo, del inicio del proceso de su "separación" del entorno natural. Así la posibilidad de producir sus medios de vida lo coloca en un lugar privilegiado, al asegurar con ello su existencia material por medio de la producción.

Hombres y animales aprovechan y transforman con su trabajo a la naturaleza exterior, tal posibilidad no es prerrogativa humana; la diferencia de tal capacidad está en los objetivos que la promueven y en las características que adquiere, tanto cuando proviene de acciones humanas, como cuando es producida por animales, pues:

"Dado que (...) lo único que pueden hacer los animales - es utilizar a la naturaleza exterior por el mero hecho - de su presencia en ella. El hombre en cambio, modifica a la naturaleza y la obliga así a servirle...". (7)

El acto de modificar adquiere para cada caso diferencias radicales. En el caso de los animales, la acción que llevan a cabo es completamente involuntaria; no ocurre así con el hombre, quien por su parte influye sobre la naturaleza planeada e intencionalmente y pretende, con su acción, la consecución de fines proyectados con anterioridad.

Las labores productivas constituyen la condición fundamental de su supervivencia y ello lo obliga a explorar y conocer su entorno para, a su --

vez, aprovecharlo y asegurar su reproducción material.

Cuando el ser humano efectúa estas labores está produciendo sus propios medios de vida y, a la par que asegura su reproducción biológica, se construye así mismo como ente productivo; a través de las prácticas productivas que lleva a cabo conforma, a partir de su entorno natural, un medio propicio para su supervivencia. A este hecho hacen referencia K. Marx y F. Engels cuando llegan a la conclusión de que al producir sus medios de vida los hombres están edificando su propia vida material.

Condicionantes de tipo social, económico y político que van más allá de la simple reproducción biológica, han ocasionado que se rompa la unidad indisoluble que el hombre guarda con la naturaleza, que ésta es la base de su existencia y que por tanto es necesario que se respeten las leyes que rigen sus ciclos regenerativos, pues de ello depende la reproducción de sus condiciones de vida.

Si el entorno natural conforma la fuente de donde provienen todos los componentes necesarios para la vida humana, entonces no puede darse actividad productiva fuera del contexto natural, - por lo tanto el hombre tiene una dependencia vital con respecto al medio ambiente que le rodea, de tal forma que cualquier cambio ocurriente en él, repercute necesariamente en el propio ser humano. Engels enfatiza la prioridad de la naturaleza y la importancia del trabajo (categoría que aquí identificamos como actividad productiva), en la producción de la riqueza y en la reproducción de la especie humana:

"La fuente de toda riqueza es el trabajo afirman los Economistas, lo es junto con la naturaleza proveedora de los materiales que el hombre convierte en riqueza. Pero es muchísimo más que eso, es la condición fundamental de toda vida humana, a tal grado que hasta cierto punto debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre".
(8)

Ambos factores; la naturaleza y actividad productiva, son esenciales para la reproducción de la vida humana: la primera porque es la fuente -

primera de todos los medios y objetos de trabajo y en síntesis de los productos o valores de uso que la sociedad requiere; el segundo porque como anota Marx:

"Como creador de valores de uso, como trabajo útil, el trabajo es por tanto, una de las condiciones de existencia del hombre independientemente a todas las formas sociales, constituye una necesidad natural eterna para mediar el intercambio natural entre hombre y naturaleza, y por lo tanto la vida humana". (9)

Por otra parte, tal relación es más compleja de lo que parece, ya que no expresa tan sólo una relación de aprovechamiento-satisfacción de necesidades vitales. Si bien comprende los elementos trabajo (actividad productiva) y entorno natural. Históricamente en la conjunción de estas dos variables intervienen factores que obedecen a aspectos sociales, económicos y políticos que en no contadas ocasiones conducirán a los hombres, considerados en grupos sociales, a la realización de prácticas productivas con implicaciones negativas para la sociedad en general, al atentar contra su medio natural, sobre todo si consideramos que el hombre configura en gran medida la historia de su entorno natural, tanto como la naturaleza condiciona la historia del hombre por el hecho fundamental de constituir la primera fuente de satisfactores y base de cualquier actividad productiva, de aquí el carácter sociohistórico que otorga Marx a la naturaleza.

Marx y Engels, una vez más nos expresan la idea de la mutua determinación y la reciprocidad que se da entre ambos procesos históricos, cuando nos hablan de la historia como ciencia:

"Nosotros conocemos una sola ciencia, la ciencia de la historia. La historia puede determinarse bajo dos aspectos; se puede dividir en historia de la naturaleza e historia de los hombres, pero éstos dos aspectos no pueden separarse cualquiera que sea el tiempo que hace que los hombres existan, su historia y la de la naturaleza se condicionan recíprocamente". (10)

A medida que pasa el tiempo el hombre aprende los efectos y consecuencias de los actos que emprende sobre el medio, del mismo modo que la uti

lidad que le representa; el conocimiento que sobre las leyes y comportamiento de la naturaleza se ha venido acumulando de generación en generación, le proporciona la posibilidad de aprovecharla, adecuándose a las leyes que rigen su comportamiento.

El comportamiento de la naturaleza se encuentra regido por leyes físico-químicas inmutables, las llamadas leyes generales de la materia de aquí que la determinación humana sobre el entorno natural se cristalice en la forma en que el hombre en sociedad se presenta ante él, es decir, la manera en que utiliza dichas leyes para su propio beneficio y los medios de los que se vale para ello. En este sentido, A. Schmidt nos presenta una naturaleza que sólo puede ser apropiada bajo ciertas condiciones:

"La sociedad se ve siempre frente a las mismas leyes naturales. La estructura histórica que asume en cada caso determina sin embargo, la forma en que los hombres se exponen a ellas, así como su modo de acción y su dominio de validez y, también la medida en que se les puede descubrir y utilizar socialmente. El poderío de la naturaleza no se puede quebrantar totalmente. Esta sólo se deja dominar cuando se coincide con sus propias leyes".-

(11)

Si bien es cierto que el aprovechamiento de la naturaleza sólo se logra cuando se coincide con sus propias leyes, también lo es que el uso de los componentes naturales trae consigo una respuesta que puede ser de efectos contraproducentes para el hombre, sobre todo cuando son transgredidos — los ciclos regenerativos de esos componentes, es decir, cuando el impacto de la actividad productiva humana logra transformar el ambiente a tal grado que éste ya no puede recuperar su estado original; llegado este momento se atenta contra las posibilidades de reproducción, no sólo biológicas sino también productivas del hombre, pues un uso irracional de los recursos puede acarrear, entre otras situaciones, el agotamiento de los mismos o su contaminación, tornándolos en no aprovechables.

No es nuestro objetivo en estos momentos agotar el tema de la relación hombre-naturaleza vía actividad productiva, sólo hemos querido establecer los lineamientos a este respecto, que nos servirán de herramientas para-

poder explicar las formas e intensidades de los aprovechamientos de los recursos naturales que realiza el hombre. Tales aprovechamientos, como veremos en el próximo apartado, responden también a factores propios de la organización que los hombres establecen entre sí mismos en torno a la naturaleza y su apropiación. Por otra parte cabe mencionar que un estudio sobre este tópico resultaría importante para comprender tanto la actitud del hombre ante la naturaleza, como los impactos meramente ecológicos que tiene su acción sobre el medio natural en el que habita.

Para nuestros fines, hemos abordado el punto sólo en el sentido productivo de la relación, con el objeto de sustentar los siguientes supuestos:

- 1) El hombre y la naturaleza se determinan mutuamente en un proceso dialéctico, por lo que se puede hablar de una unidad indisoluble entre aquél y su entorno natural.
- 2) Las transformaciones resultado de las actividades productivas humanas son en esencia diferentes de las producidas por otros elementos naturales, pues proceden de acciones voluntarias; ello se debe que como ser vivo racional, el hombre tiene cualidades intrínsecas que lo diferencian de entre los seres vivos y le dan la posibilidad de dominar y someter al medio natural a sus propias necesidades.
- 3) La actividad productiva constituye una mediación entre el hombre y la naturaleza, tal mediación responde al conocimiento que el hombre tiene de las leyes y comportamiento de su entorno natural y del grado de desarrollo que haya alcanzado en la elaboración de las herramientas para realizar la apropiación. La relación que el hombre establece con la naturaleza a través de las prácticas productivas es compleja, pues está determinada por factores externos que van más allá de la reproducción biológica y material.
- 4) La naturaleza exterior y actividad productiva (trabajo) son vitales para el hombre; la primera, por ser la fuente de todos los medios de producción y el contexto base de realización de cualquier labor productiva

la segunda, por representar la herramienta por medio de la cual se efectúa el aprovechamiento del medio natural. A través de ella, el hombre a la par que se apropia de los satisfactores necesarios para su reproducción, provoca transformaciones en el medio, condicionando en este sentido la historia de la naturaleza exterior a él.

- 5) Y por último, que la naturaleza tiene capacidad de respuesta ante la acción productiva del hombre, y que ésta puede resultar negativa para las propias posibilidades de reproducción de la vida humana, si son transgredidos sus ciclos regenerativos. En este sentido también la naturaleza condiciona la existencia del hombre.

Una vez establecidos los anteriores postulados, podemos incursionar en las determinantes de la forma de apropiación de lo natural exterior y asimismo, en las implicaciones sociales que contiene, es decir en los fines que promueven los actos productivos voluntarios; ésta será nuestra tarea en el próximo apartado.

I.3. EL CARACTER SOCIOHISTORICO DE LOS PROCESOS DE APROPIACION, SU EXPLICACION A PARTIR DE LA LOGICA DEL CAPITAL.

Los procesos productivos tienen un carácter sociohistórico, dado que son resultado y dan origen a relaciones sociales entre los hombres a través del tiempo.

Al desarrollar una existencia productiva el hombre lleva a cabo -- otra social, ya que no sólo se desenvuelve como ente productivo, sino como ser que establece relaciones con otros hombres. De aquí que su relación -- con la naturaleza no adquiera tan sólo un sentido biológico sino también social y económico. S. Bagú, rescata esta tesis de Marx cuando nos habla del concepto capital-relación social.

"En la producción, los hombres no actúan solamente sobre la naturaleza, sino que actúan también los unos sobre -- los otros, no pueden producir sin asociarse de un cierto

modo, para actuar en común y establecer un intercambio - de actividades. Para producir, los hombres contraen determinados vínculos y relaciones sociales, y sólo a través de ellos, es como se relacionan con la naturaleza y como se efectúa la producción". (12)

Dichas vinculaciones son, por otra parte, independientes de la voluntad humana y de carácter necesario, constituyen relaciones de producción - que corresponden a una determinada fase del desarrollo de las fuerzas productivas materiales, y conforman así mismo la estructura económica de la sociedad.

Las relaciones sociales de producción forman lo que se llama relaciones sociales y hacen referencia a la distribución de las funciones y la ubicación en la producción de los individuos considerados en clases sociales.

Ahora bien, si los procesos productivos tienen un carácter social e histórico y no pueden darse fuera del contexto natural, debemos entonces, para nuestro análisis, trasladarnos al nivel de la relación sociedad-naturaleza y estudiarla incorporando los factores socioeconómicos que involucra; - es decir, desde la perspectiva ya no tan sólo de la relación hombre naturaleza, vía actividad productiva, sino a partir de las relaciones socioeconómicas que suscriben al aprovechamiento de los recursos naturales.

Todo proceso productivo tiene como primera instancia a la naturaleza como base, la forma e intensidad en que se aprovechan los recursos, los - medios usados para ese fin y las implicaciones sociales que trae consigo la apropiación dependen de la conjugación de dos factores, a saber: las características del medio natural que se desea apropiar y el binomio fuerzas productivas-relaciones sociales de producción.

Los dos segundos elementos que pueden ser considerados como ejes - rectores de la apropiación comprenden, el primero: el trabajo del hombre, el objeto de trabajo que no es sino naturaleza exterior, los medios de trabajo (herramientas o útiles sobre las cuales se ejerce la acción de trabajo) y - las técnicas de producción, basadas en el conocimiento de la naturaleza; y -

el segundo: la forma en que se organizan los hombres y las relaciones que establecen al efectuar la apropiación.

Cuando el hombre inicia las labores productivas empieza a provocar cambios cada vez más radicales en la naturaleza. Al efectuar la producción de los elementos que requiere para subsistir y no sólo tomarlos tal cual la naturaleza los brinda, la especie humana fuerza los ciclos naturales y hace uso de sus leyes adecuándolas a sus necesidades. Con la realización de las prácticas productivas, se generan también relaciones sociales y económicas que resultan imprescindibles conforme crecen las necesidades de satisfactores, se desarrollan las actividades productivas y se especializa la producción.

Veamos el proceso desde el inicio de la agricultura y la ganadería como prácticas productivas. Estos fenómenos desde sus inicios irán acompañados no solo de las transformaciones que se registren en la naturaleza sino también de la modificación del modus vivendi humano -recordemos que la historia de ambos se encuentra vinculada y se determina mutuamente. El sedentarismo al que conducen llevará a conformaciones sociales con una organización cada vez más estructurada, pues con ellas se genera el proceso de privatización de los medios de producción, configurándose una ubicación específica de los grupos sociales en torno a esos medios. Se iniciará de igual forma el proceso de desarrollo de las fuerzas productivas, de la división social del trabajo, etc., es decir, del desarrollo del binomio fuerzas productivas-relaciones de producción. En el proceso se generará una cada vez mayor apropiación de los recursos naturales, intensiva en términos productivos y extensiva en el contexto espacial.

En este sentido podemos anotar que a cada estado histórico-social, corresponde una forma de apropiación dominante, vinculada a la conjugación de estos dos elementos y a las necesidades sociales por satisfacer.

Así tenemos que mientras el hombre no realiza algún tipo de actividad productiva, la forma de apropiación adquiere la simple forma de recolección pues, al no involucrar prácticas productivas de algún tipo, sólo hace uso de lo que la naturaleza genera internamente: frutos, animales de caza, etc.

Una vez que han sido iniciadas las labores productivas principian procesos que marcarán nuevas tónicas a las formas de apropiación, el sedentismo al que conducen llevará finalmente a la privatización y concentración de tierra, bosques y herramientas (medios de producción), de la misma forma que los utensilios de los que se valga el hombre para la apropiación de los recursos, serán cada vez más sofisticados, en la medida en que sean mayores los conocimientos que tenga de la naturaleza y su comportamiento.

Dichas transformaciones alcanzan su clímax cuando el sistema económico capitalista se instaura como dominante y la producción masiva se generaliza. Este tiene como base, la circulación libre de mercancías y el intercambio entre productores. Lo que implica que la fuerza de trabajo sea liberada de sus medios de producción y adquiera la connotación de mercancía al ser contratada por un salario; la unidad económica del productor directo empieza a romperse y con ello sus patrones de producción-autoconsumo, desarrollándose el mercado y la especialización de la producción. La existencia de fuerza de trabajo libre interviene aquí como un factor más de producción que involucra la obtención de plusvalía y el dinero como medio de intercambio. -- (13) El establecimiento de este tipo de relaciones de producción condiciona formas de apropiación de los recursos naturales que involucran ya no tan sólo la finalidad de la reproducción biológica del conjunto humano, pues más allá de ésta se ubica el objetivo de asegurar la reproducción del sistema económico instaurado, a partir de lo cual se puede caracterizar la relación sociedad-naturaleza como una relación no solo biológica sino también económica.

Esta forma de relaciones sociales de producción se expande a partir de lo que Marx llama la acumulación originaria de capital, que es:

"... Una transformación forzada de la propiedad inmueble de los más en beneficio de los menos, una clase de propietarios rurales que produce para el mercado en expansión y que posee el suficiente poder social como para lanzar y controlar toda la operación de despojo..."

(14)

Quando el sistema económico capitalista se expande y domina, el aprovechamiento

to de los recursos naturales adquiere cualidades que responden a una lógica particular de carácter económico: el logro de las mayores ganancias en los tiempos más cortos posibles y con los mínimos costos. Ahora, la actividad productiva transformadora incorpora no sólo el razonamiento "tomar para sobrevivir", sino "tomar para acumular"; y ello comprende la concentración y monopolio de los recursos naturales y del capital, así como el desplazamiento de los productores directos de sus medios de producción dado que, como menciona Bagú, el capitalismo como sistema económico presenta características que provocan la conformación de estos fenómenos, al constituir:

1. "Un tipo de producción de mercancías -es decir, bienes y servicios que se compran y se venden en un mercado mucho más expansivo que otros que han existido y existen aún - pero no son capitalismo. El capitalismo, es por naturaleza, expansivo (...) Esto implica una marcada tendencia a dominar un espacio económico cada vez mayor, a transformar todo otro tipo de producción no capitalista en capitalista..."

Y añadiríamos, a una concentración y explotación más intensiva de los recursos naturales, directamente relacionada con la incorporación masiva de productos del mercado.

2. "Un tipo de transformación de la capacidad productiva - del hombre, física y mental, en mercancía. Como todo - tiene un precio, nada se puede producir al margen del - mercado capitalista".

El hombre, que como parte de la naturaleza constituye un recurso natural que se expresa en su fuerza de trabajo, - no es la excepción, su capacidad productiva se transforma en una mercancía y como tal ingresa al mercado pues:

3. "... La producción capitalista no es simplemente la producción de mercancías, es esencialmente, la producción - de plusvalía".

Que es obtenida a través del trabajo impago al trabajador. Ello es posible porque el sistema capitalista es esencialmente:

4. "Un tipo de distribución, desigual e injusta, del conjunto de las funciones sociales y del poder social, que engendra una sociedad de clases característica".

Resultante de la concentración de los medios producción, generador de un proceso de disociación de los productos directos de sus medios de producción como tendencia general, lo que significa la formación de una clase que controla de una u otra forma los medios de producción y los procesos productivos y otra que tiene que vender su fuerza de trabajo para sobrevivir. (15)

En tales circunstancias, los aprovechamientos adquieren formas particulares dependientes de factores económicos y sociales. El desarrollo de las prácticas productivas, que esconde ahora intereses económicos, aunada a las necesidades crecientes que la sociedad tiene de valores de uso, provoca que las variaciones que suceden en el entorno adquieran una intensidad y formas para las cuales la naturaleza, en muchas ocasiones, difícilmente encuentra mecanismos que le permitan recuperar su anterior estado por sí sola, además de dar origen a la conformación de una estructura productiva característica de clases al inducir la disociación de los productores de sus medios de producción y su diferenciación.

El sistema económico capitalista desde su origen pone en marcha motores que obligan a una verdadera revolución en las fuerzas productivas y en la naturaleza, así como en la cooperación y el intercambio entre los grupos sociales. El conocimiento, por una parte, se transforma en una fuerza productiva muy activa pues:

"La naturaleza no construye máquinas ni locomotoras, ferrocarriles, electric telegraphs, seefacting, mules, etc. Son éstos, productos de la industria humana, material natural transformado en órganos de la voluntad humana sobre la naturaleza o de su actuación sobre la naturaleza".
(16)

Transformaciones que si bien tienen que ver con las necesidades del hombre, también son producto de un conocimiento cuya evolución marcha acorde a las necesidades de reproducción de un sistema económico.

Y, por otra parte, el trabajo del productor directo no cumple ya la misma función al perder el control de sus medios de producción y del mismo -- proceso productivo, lo que da como resultado cambios muy importantes en la organización social ya que:

"En esta transformación lo que aparece como pilar fundamental de la producción y de la riqueza no es ni el trabajo inmediato ejecutado por el hombre ni el tiempo que éste trabaja, sino la apropiación de su propia fuerza -- productiva general, su comprensión de la naturaleza y su dominio de la misma, gracias a su existencia como cuerpo social, en una palabra, el desarrollo del individuo social". (17)

En el contexto de las relaciones sociales de producción capitalista las formas y ritmos de aprovechamiento y sus implicaciones sociales están dispuestas tanto por la lógica reproductiva del sistema económico descrito, como por las necesidades crecientes de satisfactores sociales, dado que el sistema económico rige las relaciones sociales de producción y dentro de ellas la -- apropiación de los recursos, al condicionar los lineamientos de organización de los hombres en torno a la explotación de esos recursos, tanto para cada sociedad como a nivel mundial, y así mismo, el grado de desarrollo que alcanzan las fuerzas productivas, apoyadas en el cada vez mayor conocimiento de las leyes naturales y de las posibilidades de uso de la misma naturaleza.

En esta medida el sistema económico marca qué elementos naturales -- se deben apropiar, en qué cantidades y con qué técnicas, y condiciona la ubicación de los agentes sociales con respecto a la posesión de los medios de -- producción y la distribución de la riqueza que emana de la naturaleza. Has-- ta aquí se puede decir que la forma e intensidad que en cada período históri-- co presenta la apropiación y las repercusiones que tiene la naturaleza, y la estructura de las relaciones que se dan entre los hombres, provienen de la -- conjugación de las variables: necesidades sociales-relaciones sociales de producción (sistema económico), y características del medio ambiente natural-- capacidad regenerativa de la naturaleza. El primero expresa las condiciones -- de los ritmos y formas de la apropiación, y el segundo las implicaciones tan-- to a nivel de la naturaleza exterior como en la sociedad.

Cuando se expresa la idea de que los ritmos y formas de aprovechamiento están social e históricamente determinados, se hace referencia al hecho de que adquiere diferencias dependientes del sistema económico que predomina y del período histórico en el que se dan, y con ello, la organización social que en este tiempo se configure, al igual que el desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas. En ese sentido, aunque en términos generales obedecen a un modelo económico específico, los procesos de apropiación adquieren características particulares tanto espacial como temporalmente, es decir, para cada formación social.

En el caso de los aprovechamientos regidos por el modelo económico-capitalista, particularmente en las formaciones sociales como la nuestra -consideradas en subdesarrollo periféricas o tercermundistas-, éstos dependen de una serie de factores entre los que cabe destacar:

- a) La forma en el que el capitalismo como sistema económico se adapta o transforma las condiciones existentes, haciéndolas propicias para su desarrollo, tanto del medio natural en el que actúa, como en el medio social, y la respuesta que dan ambos a la penetración de dicho sistema.
- b) Las relaciones sociales de producción que se generan en el proceso, tanto a nivel interno como externo. En otras palabras, dentro de la misma formación social en cuanto a la conjugación de los diferentes elementos que intervienen en el proceso productivo, sus relaciones con la naturaleza y el papel de los diversos sectores sociales que concurren en tales procesos; y fuera de la formación social, en las relaciones que se establecen entre las diversas formaciones que acuden al mercado, considerado éste en todos sus aspectos (mercado de dinero, de tecnología, de productos, etc.); ambos regidos en su conjunto por la lógica reproductiva del sistema económico capitalista.

Por ahora sólo estudiaremos el aprovechamiento de los recursos naturales, particularmente del bosque, para el caso de México. Para ello es me-

nester situar el planteamiento del problema a nivel de las naciones latinoamericanas y su relación con las formaciones desarrolladas para, al mismo tiempo, poder explicar cómo se configura el proceso al interior de la formación social mexicana. Para esto nos apoyamos básicamente en la teoría de la dependencia.

(18)

II. LA EXTRACCIÓN DEL RECURSO FORESTAL EN LA FORMACIÓN SOCIAL MEXICANA.

II.1. CONSIDERACIONES GENERALES.

No es posible entender el proceso de desarrollo del capitalismo como sistema económico en México, y dentro de éste el comportamiento de las formas y ritmos de extracción y aprovechamiento de los recursos naturales, sin explicar la conexión que se da entre la penetración y desarrollo de dicho sistema al interior de nuestro país y el desarrollo del capitalismo a nivel mundial, sobre todo en lo que se refiere a la relación con los países llamados industrializados.

A partir de la etapa de colonización México, y América Latina en términos generales, se desarrolla en estrecha concordancia con el desarrollo del capitalismo internacional.

La Nueva España y las demás colonias representan para los países metropolitanos una extraordinaria fuente de riqueza, sobre todo por los metales preciosos que en ellas abundaban; de aquí que la minería constituya una de las principales y más extendidas actividades productivas de aquella época. Con la desenfrenada extracción de minerales de que fueron víctimas, las colonias latinoamericanas sirvieron de base al proceso acumulativo europeo, desempeñando un papel de impulsoras indirectas de la revolución industrial que empezó a registrarse en Inglaterra para, posteriormente, extenderse a toda Europa.

El proceso de acumulación europeo y de penetración de un nuevo sistema económico a los territorios conquistados, significó para el caso de México la descomposición de las estructuras sociales precolombinas y la imposición de nuevas formas de organización que vinieron a sustituir a las anteriores, al introducir nuevas tecnologías y relaciones de producción. Cabe hacer mención que en algunos casos el desarrollo social y económico y de jerarquización de poder alcanzado por algunas sociedades, hizo posible el aprovechamiento y asimilación de éstas a las nuevas técnicas organizativas impuestas por los colonizadores.

Pero no sólo se introdujeron nuevas formas organizativas, también la concepción de la naturaleza y su valoración cambió, de una concepción mística, respetuosa y equilibrada, a una económica e irracional; pues ahora se consideraba a los territorios ocupados como un manantial de recursos infinitos en géneros exóticos, minerales preciosos, bosques y tierras de excelente calidad. Con esta nueva mentalidad, las colonias empezaron a ser saqueadas sin medida ni técnicas adecuadas.

Si se tratase de caracterizar la etapa colonial en cuanto a la vinculación y desarrollo de los procesos económicos, tanto en las colonias como en los países metrópolis tendríamos, como opina Agustín Cueva, que mientras en los segundos se da un proceso de acumulación acelerada, en los primeros se presenta el proceso inverso, el autor establece la correspondencia de la siguiente forma:

"Si con algún movimiento fundamental de la historia ha de relacionarse la colonización de América Latina, es -- con la acumulación originaria a escala mundial, entendida como un proceso que a la par que implica la acumulación sin precedentes en uno de los polos del sistema, su pone necesariamente la desacumulación, también sin precedentes, en el otro extremo". (19)

En lo que respecta a las fuerzas productivas, durante el primer siglo de la colonización, la población india se vió drásticamente reducida y sometida a las formas de producción impuestas por la nueva formación socio-económica que se estaba generando; todos los elementos de ésta giraban ahora en torno a la explotación colonial de los recursos, incluso humanos. De esta forma se desarrollaron sólo los sectores productivos que interesaban a la metrópoli, la minería en particular. La colonia, indirectamente ligada a los centros capitalistas europeos, vió el desarrollo de sus fuerzas productivas supeditado a aquellos centros que, como cuenta E. Semo, detentaban fuerzas productivas más dinámicas. Tal esquema de desarrollo polarizado será reproducido por la metrópoli:

"En cada etapa de su desarrollo y expansión, la metrópoli propiciará la formación de centros técnicamente avanzados sólo en las ramas y sectores que ella necesita, de

jando al resto del país más o menos intacto. Así, el -
carácter heterogéneo de la base económica es mantenido y
reproducido periódicamente". (20)

Por otra parte, las condiciones que imperaban hicieron más fácil la adaptación al nuevo medio sin que hubiera con ello necesidad de modificar en esencia las tecnologías, pues la abundancia de mano de obra y la riqueza de los terrenos no lo hacía necesario. Con excepción de la minería, las demás ramas productivas no se desarrollaron significativamente; la artesanía y la manufactura, por ejemplo, se concentraban a un reducido gremio, dado que las disposiciones institucionales impedían el desarrollo de la iniciativa privada. El excedente era extraído en base a la apropiación directa de los recursos y transferida a Europa. No se desarrolló con ello un mercado interno, dadas las relaciones de producción que establecieron: una estructura en la que se fusionaban rasgos despótico-tributarios y feudales-capitalista embrionarios - (21); y en cuyo seno, la empresa capitalista difícilmente podría desarrollarse como tal; no se registraron cambios importantes en las técnicas, y durante siglos permanecieron iguales; el mercado, por tanto, no pasó de tener un carácter regional.

En tales condiciones el desarrollo de las fuerzas productivas fue mínimo en comparación a los cambios que en ella se presentaron en Europa y que la prepararon para la Revolución Industrial.

A partir de estos momentos se configura el esquema de la dependencia tecnológica y de diferenciación en cuanto al desarrollo de las fuerzas productivas. Como consecuencia, la composición orgánica de capital (relación capital constante-capital variable $\frac{C}{V}$) será siempre menor en estas sociedades que la que se observa en los países industrializados, hecho que, como veremos posteriormente, repercutirá desfavorablemente en los intercambios comerciales, ya a nivel de comercio entre naciones independientes, pues los países industrializados se ubicarán en la punta de la producción tecnológica, marcando las pautas en la rama a los demás, y al mismo tiempo ejerciendo un monopolio en el mercado de la ciencia y la venta de bienes de capital, lo que obligará a los países periféricos a hacer depender sus economías de la explotación de sus recursos naturales.

Las revoluciones de independencia de principios del siglo XIX, no significaron cambios estructurales en las condiciones socioeconómicas de las nuevas naciones y de las relaciones con los países metrópolis, al igual que en la apropiación de los recursos, pues como menciona R. M. Marini, con la revolución industrial a que corresponden históricamente, se genera un nuevo esquema de relación que no cambia en lo esencial dado que hará surgir:

"... Con base en la nervadura demográfica y administrativa tejida durante la colonia, a un conjunto de países que entran a gravitar en torno a Inglaterra. Los flujos de mercancías y, posteriormente, de capitales, tienen en ésta su punto de entroncamiento: ignorándose los unos a los otros, los nuevos países se articularán directamente con la metrópoli inglesa y, en función de los requerimientos de ésta, entrarán a producir y a exportar bienes primarios, a cambio de manufacturas de consumo y cuando la exportación supera sus importaciones de deudas". (22)

En la nueva estructuración de las relaciones sociales de producción a nivel mundial, es decir de la División Internacional del Trabajo, la nueva nación mexicana independiente, se inscribe en condiciones desventajosas, productos de la "Herencia Colonial"; (23) ellas, le confieren su carácter de dependiente. En esta relación de dependencia, entendida como:

"... una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia". (24)

Los países periféricos incursionan en un modelo de acumulación mundial específico del sistema económico dominante, con una posición que permitirá a los países centrales apropiarse y aprovechar de manera directa e indirecta los recursos naturales, comprendiendo en ello a la fuerza de trabajo, lográndolo precisamente a través de la transferencia de valor.

El proceso de acumulación que se dió en Europa, y en el cual las colonias fungieron como fuente de riqueza y acumulación, apuntaló el desarrollo industrial de esos países, sobre todo de Inglaterra. Cuando las colonias se

independizan, ingresan al mercado internacional ofreciendo lo que durante siglos han producido: alimentos y materia prima, nuestro país no es la excepción, en éste confluyen a su vez formaciones sociales que han logrado una infraestructura industrial lo suficientemente desarrollada para poder ofrecer productos con un mayor valor agregado.

Como es sabido, la especialización de una sociedad en la producción de bienes industriales, presupone una gran disponibilidad de bienes primarios particularmente de productos agrícolas, que permita que un sector considerable de los productores se dedique a actividades meramente industriales.

La capacidad productiva en estos géneros que manifestaban las naciones que como tales, recién habían ingresado al mercado internacional, permitió profundizar la división y especialización de los países industriales como productores mundiales de manufactura, y los dependientes como productores de materia prima y alimentos a bajos costos, cuya importancia crecía al mismo ritmo del desarrollo industrial.

Vamos por ahora cuál es la mecánica y cuáles las consecuencias del establecimiento de este tipo de relaciones.

La participación de América Latina en el mercado mundial tendrá, como observa Marini, un significado estructural en el desarrollo del capitalismo en los países industriales:

"... contribuirá a que el eje de la acumulación en economía industrial se desplace de la producción de plusvalía absoluta a la plusvalía relativa, es decir, que la acumulación pase a depender más del aumento de la capacidad productiva del trabajo que simplemente de la explotación del trabajador". (25)

Y esto debido a que el eje de la explotación se circunscribe a la transformación de las condiciones técnicas que implica el proceso de industrialización: con ellas acudimos a la desvalorización real de la fuerza de trabajo. La plusvalía como trabajo impago se obtiene ya no sólo de la prolongación de la jornada de trabajo (plusvalía absoluta), sino con su intensi-

ficación en base a innovaciones tecnológicas en los procesos productivos sin - modificar el tiempo de trabajo (plusvalía relativa). (26). Es decir, -- una producción más intensa (que no es lo mismo que mayor capacidad de trabajo) sin que en ello se vea modificado el tiempo de trabajo. El trabajador crea en tales condiciones más productos, aunque no más valor, lo que redundará en mayor plusvalía al reducirse el valor individual de las mercancías.

Ahora bien, si tomamos en cuenta que los países latinoamericanos se inscriben en la división internacional del trabajo como productores de alimentos y materias primas, y que éstos se encargan de proveer a los países industrializados: América Latina contribuye a la reducción del valor real de la -- fuerza de trabajo en esos países, al proporcionárselos baratos, pues coadyuva así al incremento de las ganancias obtenidas como producto de la intensificación del trabajo propiciado por el desarrollo de la Tecnología, es decir, el incremento de la composición orgánica del capital ($\frac{C}{V}$ relación capital constante-capital variable).

Por otra parte, tal aumento en la capacidad productiva genera un incremento en el consumo de materias primas. Mediante el aumento constante de materias primas y alimentos que los países latinoamericanos lanzan al mercado internacional, estos alimentan la expansión de la producción capitalista de -- los países industrializados.

A nivel de intercambio de productos en el mercado internacional, -- las condiciones en las cuales los países dependientes se insertan, los obligan a producir y a extraer sus recursos en mayor escala, pues las reglas que rigen el mercado distan mucho de ser equitativas. Como menciona Marini:

"Teóricamente, el intercambio de mercancías expresa el - cambio de equivalentes, cuyo valor se determina por la - cantidad de trabajo socialmente necesario que incorporan las mercancías. En la práctica se observan diferentes - mecanismos que permiten realizar transferencias de valor pasando por encima de los leyes del intercambio, y que - se expresan en la manera como se fijan los precios de -- mercado y los precios de producción de las mercancías".- (27)

Las transferencias de valor operan a través de diversos mecanismos. En el caso de las transacciones que se efectúan entre aquellas naciones que producen manufacturas y bienes de capital y aquellos que producen materias primas, el hecho de que unas sean capaces de producir bienes que las otras no producen o que lo hagan con más facilidad y menor costo de producción, permite que puedan burlar la ley de valor, configurando así un intercambio desigual en el que se efectúa una transferencia de valor hacia el país que ofrece productos a un precio de producción menor; a ello hay que sumar la posibilidad que tienen de ejercer un monopolio en la producción de bienes que los demás países no pueden producir. Este hecho resulta patente en el caso de la tecnología y los bienes de capital.

Con lo anterior, las naciones desfavorecidas se ven en la necesidad de recurrir a una mayor explotación de sus recursos, haciendo para ello uso extensivo de su mano de obra.

Dentro del proceso de desarrollo capitalista a nivel mundial, Lenin describe una etapa que debemos recuperar para entender los procesos de aprovechamiento de los recursos naturales en México: la de la fase de transnacionalización del capital, que equivale a decir la ubicación de los capitales en espacios territoriales ajenos, dirigidos para el caso de México, en un primer momento, a la extracción de recursos como el petróleo, los bosques, las minas y el uso del suelo, que empieza a ser significativo durante el Porfiriato, a fines del siglo XIX y principios del XX, (28) para, posteriormente, cuando se inicia el desarrollo industrial de los países dependientes (años 40's), extenderse -sin abandonarlo- del sector primario de la economía a otras ramas productivas: el caso de la agroindustria, la farmacéutica y la producción de derivados forestales.

Un primer resultado del desarrollo de este fenómeno en las economías dependientes es la elevación de la composición orgánica del capital y el aumento de la productividad del trabajo. Esto no significa, de hecho, la capitalización de tales economías, ni competitividad con los países desarrollados, pues la presencia del capital extranjero en actividades comerciales productivas y de servicios actúa con el propósito de transferir gran parte de --

las ganancias a los países de origen, y la tecnología que les es transferida es discriminada e inferior a la que poseen éstos.

El capital extranjero, por otra parte, se ubica en los sectores que le representan mayores beneficios, por lo que el desarrollo que involucran no es de ninguna manera equilibrado ni homogéneo. Las economías latinoamericanas no han logrado constituirse como plenamente industriales, la industria se ha desarrollado subordinada a la producción y exportación de bienes primarios o intermedios, ya fuera con financiamiento externo o interno.

A partir del período de la posguerra, hacia 1950, la economía mexicana asume una nueva configuración, los capitales extranjeros fluyen hacia el sector industrial, proceso ya iniciado por las capitales nacionales que durante el tiempo de la 2a. guerra mundial habían aprovechado la demanda de productos manufacturados, que por el estado de crisis los países centrales no podían producir y exportar, lo que se conoce como la sustitución de importaciones -- (29), pero la exportación de capital para el financiamiento incluye tecnología atrasada, reservándose para los países imperialistas las más avanzadas. -- El nuevo esquema nos presenta una serie de países que gravitan en una nueva - División Internacional del Trabajo, que tiene la misma esencia dependencista- y que se desarrolla hasta nuestros días.

Para el caso de México nos muestra, en un primer término, un proceso de industrialización dependiente en el que predomina el uso de tecnologías inferiores y, en muchos casos, su incursión sólo en ciertas etapas de los procesos de producción, destinándose a los países desarrollados las fases finales de los mismos; la incidencia de capitales extranjeros en las principales industrias, y por si fuera poco, la intervención del gobierno federal en la creación de infraestructura propicia al desarrollo industrial, y en su caso, la dotación de subsidios, concesiones, etc., que les favorecen. En segundo término, un sector agropecuario poco desarrollado, incapaz de producir los satisfactores vitales en forma suficiente para cubrir los requerimientos de su población e industria. En tercer término, una economía que se basa en la explotación de sus recursos naturales y su abundante fuerza de trabajo. Y por último, a lo que queremos llegar, un lógico aprovechamiento irracional de --

los recursos, motivado por las necesidades económicas del país y de productos de su sociedad, y por su ubicación en el marco económico regido por la lógica acumulativa y especulativa del modelo económico dominante, el capitalismo.

Otro fenómeno que debe ser considerado, es el que hace referencia - al desplazamiento físico y económico de los poseedores de los recursos naturales, desplazamiento, que, como veremos, no siempre significa disociación y -- que es ocasionado por el mismo proceso de desarrollo de las relaciones de producción capitalistas.

A lo largo de su historia, América Latina ha vivido una sucesión de intervenciones de agentes externos que han tenido como objetivo la apropiación de los recursos económicamente explotables, tanto para la obtención de -- satisfactores para sus pobladores, como de beneficios financieros acumulables. El proceso correspondiente ha adquirido una fisonomía dependiente de la relación que los elementos regionales y extrarregionales han establecido; los beneficios que éstos últimos han tenido y las reacciones que han presentado los primeros dicen mucho acerca de la forma e intensidad de la explotación de los recursos naturales, de las relaciones de trabajo que se han establecido, y de la propiedad de la tierra o los mecanismos que para su control se han erigido.

No nos detendremos por ahora en el análisis histórico de estas relaciones, sólo haremos referencia a la situación actual que en el caso particular de México se presenta.

Para ello partimos de la premisa de que existe una concentración de los recursos naturales en manos de quienes pueden explotarlos comercialmente-- ello no implica, como veremos, la propiedad privada de los mismos como norma general.

II.2. EL RECURSO FORESTAL.- CARACTERIZACION.

En páginas anteriores hemos querido establecer los lineamientos que nos permitieran comprender el aprovechamiento de los recursos naturales y sus

implicaciones socioeconómicas en nuestro país y en las formaciones sociales - como la nuestra. A continuación centraremos el estudio en el análisis del - recurso que nos preocupa: el forestal, para lo cual empezaremos por ubicar al bosque dentro de los recursos naturales en general.

El bosque pertenece a la clase de los recursos llamados renovables, es decir, que tienen capacidad regenerativa. Existen otras dos clases de re cursos, los no renovables y los permanentes; dentro de los primeros se encuen tran los minerales y el petróleo, a los segundos pertenecen el aire, la luz y el calor solar, el agua de los mares, etc.

El bosque es un sitio poblado de árboles y matas que crecen general mente en espesura. Puede decirse que es toda aquella superficie de tierra - en donde se hallan creciendo vegetales, predominando árboles de diferentes ta- maños, susceptibles de ser explotados. De él se obtiene madera y otros pro- ductos, influye en el clima y en el régimen hidrológico de la región donde se localiza. Tomando la definición que al respecto expresa la Constitución Me- xicana en su Artículo 7º, tenemos que:

"Se considera forestal toda cubierta vegetal constituida por árboles y vegetación espontánea que tenga una in- fluencia directa contra la erosión anormal, en el régi- men hidrológico y sobre las condiciones climatológicas y que puede, además desempeñar funciones de producción y - recreo". (30)

En términos económicos esta definición se reduce, ya que el bosque- es considerado como recurso sólo en la parte de éste que puede ser explotado- comercialmente, y no considera los bienes ambientales que es capaz de produ- cir.

El bosque, al igual que los demás recursos naturales, adquiere la - connotación de recurso en la medida en que puede ser transformado en valores- de uso, y ello es posible a través del conocimiento empírico y la exploración científico-tecnológica respecto de las formas y modos de aprovechamiento de - la naturaleza en general y del bosque en particular, es decir, de las maneras cómo transformar los materiales y la energía que brinda en elementos útiles -

para el hombre.

A menudo, cuando escuchamos hablar del bosque, lo primero que arriba a nuestro pensamiento son los árboles. Pues bien, el recurso forestal involucra no sólo productos maderables; dentro de él debe también considerarse el -- conjunto de condiciones físicas (suelos, microclimas) y biológicas (plantas y animales) que comprende, pues constituye un todo integrado e interactuante cuyo valor intrínseco es mucho mayor que el monetario que se le atribuye.

El bosque es productor de bienes no sólo materiales, también nos proporciona satisfactores ambientales, estos últimos poco apreciados. Por bienes materiales entendemos a los productos materialmente explotables cuyo uso es indispensable y cotidiano en la industria, la medicina, las artes y comunicaciones ellos son: la madera, resinas, farmacéuticos, celulosa, etc., los bienes ambientales hacen referencia a todos aquellos fenómenos naturales como la humedad, temperatura y el viento que condicionan la existencia y cualidades de otros elementos de vital importancia para la especie humana: los suelos y el agua, por ejemplo. Se dice que es un recurso protector pues protege directamente a la mayoría de los recursos renovables, dado que evita la erosión de -- los suelos, los ventarrones, el agotamiento de los manantiales y las inundaciones, además de proporcionar alimento y habitación a la fauna silvestre y purificar el aire.

Lógicamente la supresión y destrucción de los bosques trae como consecuencia la pérdida de los beneficios que de él se derivan.

II.3. LA EXTRACCION DEL RECURSO Y SU CONCEPCION VALORATIVA.

La falta de una visión conjunta de las propiedades, importancia, influencias y posibilidades del recurso, responde a la valorización que priva en la apropiación del mismo y que sobreestima la extracción de uno de sus componentes: la madera. La apropiación de ésta genera el desarrollo de dos procesos que analizaremos para el caso de México, cuales son: una explotación del bosque que lo destina a su agotamiento si no son tomadas las medidas necesarias -

para su conservación, y el desplazamiento económico y explotación de los pobladores y poseedores formales del mismo.

La apropiación actual se da dentro de una visión predominantemente-productiva y económica, cuyo objetivo de satisfacción de las necesidades que la sociedad tiene de producto forestal se ve subordinado a la explotación comercial y la generación de enormes ganancias acumulables. Esta visión no es nueva, tiene sus orígenes en la colonia, cuando se descubre el valor comercial de la madera y sus derivados, iniciándose con ello una explotación cuyo destino es el mercado. Tal lógica de apropiación, que con sus variantes rige desde la etapa colonial, debe ser entendida dentro de los parámetros de la lógica económica dominante en cada estadio histórico.

En este sentido podemos señalar que a cada lógica de apropiación del recurso, corresponde una lógica de reproducción económica que domina en un momento y sociedad determinados y dentro de la cual se lleva a cabo. Ella rige el aprovechamiento del recurso, sus formas e intensidades.

Ubicando el estudio en la etapa actual, la lógica de apropiación corresponde a una lógica reproductiva que tiene como premisa fundamental la obtención de las máximas ganancias en los plazos y la inversión menores posibles; en ella no se respetan ni ciclos regenerativos naturales, ni equilibrio ecológico alguno; de la misma forma que la propiedad formal del bosque no constituye un freno a su explotación, pues ésta es subordinada, cualquiera que sea su manifestación, al engranaje del sistema económico dominante: el capitalista.

Esta lógica y concepción valorativa contrasta con aquélla que predominaba en el período anterior a la colonia, cuando el Territorio Nacional poseía una gran masa forestal y el recurso era apropiado con la finalidad eminentemente de la satisfacción de necesidades de subsistencia.

En tiempos anteriores a la conquista española los bosques cubrían gran parte de nuestro territorio. En cuanto al uso del recurso y su concepción valorativa, existen dos corrientes de pensamiento que nos hablan de él.

Una primera, en la que al parecer nunca excedía al ritmo natural de su reproducción, pues los antiguos pobladores sabían que los bosques constituían el medio de preservación de las especies cinegéticas de las cuales obtenían alimento por efecto de la caza, a más de considerarlo como un don divino.

La idea de la preservación de los bosques se manifiesta en los macizos forestales artificiales que para aquella época se levantaban. Roberto Mendoza Medina cita los siguientes:

"El Contador cercano a Texcoco, México, considerado como el jardín botánico del Rey Netzahualcoyotl y el de Oaxtepec, Morelos, perteneciente a Moctezuma, macizos que de hecho constituyeron los antecedentes de los viveros forestales". (31)

Como los recursos naturales eran considerados de origen divino, su escasez era una manifestación de la voluntad de los dioses, idea que influyó considerablemente en su respeto hacia la naturaleza. De esta época datan también las primeras terrazas, los primeros bordos de retención del suelo, así como canales de control y las chinampas.

Una segunda corriente nos habla del uso imprudente del bosque y su devastación, y es sostenida por arqueólogos como Patrick Culbert, (32) — quien afirma que la desaparición de pueblos como el maya, se debió precisamente al mal uso de sus recursos, entre ellos de manera principal el bosque, y al crecimiento acelerado de su población. Condiciones, que aunadas a la falta de técnicas adecuadas, propiciaron la destrucción de su medio ambiente.

De cualquier forma, no se tienen a ciencia cierta datos que den cuenta de la proorción del recurso y de su real aprovechamiento, sólo en ciertos códices como la "Matrícula de Tributos" de los aztecas, encontramos información sobre los tributos forestales que rendían los diversos pueblos asentados en los territorios conquistados por los aztecas, consistentes en leña, vigas, tablonés y otros productos. No obstante, es válido decir que los antiguos pobladores hacían uso restringido de la madera, por las características de su vida cotidiana y el estilo de sus construcciones, y que esta baja

demanda del producto forestal iba aundada a un bajo desarrollo de las fuerzas productivas y a un objetivo subsistencial que permitía, en términos generales la regeneración del recurso, a diferencia del carácter acumulativo que más tarde adquirió con la conquista española y que confirió a la extracción un ritmo devastador.

Por otra parte, es posible establecer que los ritmos regenerativos de la sociedad y la naturaleza permitían a esta segunda reproducirse, pues la población se incrementaba más lentamente que las especies naturales. La proporción entre los requerimientos forestales de la población y la regeneración del recurso, daba margen al segundo.

La nueva concepción valorativa del recurso dentro de la cual se dan los dos procesos antes anotados, tiene sus orígenes con la conquista española que revoluciona la vida social y económica y transforma al mismo tiempo la concepción valorativa del recurso. Al iniciarse las encomiendas como unidades económicas, principia una nueva lógica de apropiación de los recursos naturales; el equilibrio entre la apropiación y la reproducción que en otros tiempos se diera, se pierde, dando paso a un proceso irracional de tala, provocado por el descubrimiento de su importancia para otras actividades, pues el uso de esta empezó a diversificarse acorde a la aparición de labores como la minería y la construcción de navíos y de viviendas, y una incipiente industria que requería de ella como combustible. Tal proceso de tala desenfrenado trae consigo el consecuente desplazamiento de los propietarios del recurso. Es a partir de este momento que el factor económico empieza a determinar el aprovechamiento de los bosques.

Al crecer la población, las necesidades sociales de productos silvícolas y las actividades productivas que empezaron a requerir del recurso, la intensidad de la apropiación se disparó llegando a rebasar los ritmos regenerativos naturales.

Ello como respuesta no sólo a una necesidad creciente de satisfactores, sino también de una manera determinante, a una lógica de apropiación acumulativa y de especulación, caracterizada por la irracionalidad de la extrac-

ción y el monopolio y concentración de su aprovechamiento por los grupos sociales que tuvieron la posibilidad de llevarla a cabo en ese momento.

Durante la Guerra de Independencia y en el periodo inmediato posterior no se registró actividad forestal. Si bien el triunfo logró modificaciones estructurales a nivel de relaciones de producción -abolió la esclavitud-, brindó al mismo tiempo las posibilidades a otras formaciones sociales -de participar de la riqueza que generaba la apropiación directa de los recursos, al romper el monopolio que al respecto había creado la colonia española.

Con las leyes de Reforma las nuevas relaciones sociales de producción se dirigen por el cambio de la consolidación del capitalismo en el campo. Con ellas, gran cantidad de terrenos son lanzados al mercado, incluyendo los bosques, lo que propició la creación de grandes latifundios, pues sólo un -- cierto sector de la población tenía la posibilidad de adquirir la propiedad -privada de la tierra liberada, situación que se acentuó con la ley de tierras promulgada el 25 de junio de 1856, que abolió las comunidades civiles y religiosas con el objeto de incorporarlas al sistema económico capitalista imperante en Europa y los Estados Unidos. Los terrenos lanzados al mercado pasarón a constituir propiedad de particulares entre los que se empezaron a incluir empresas extranjeras; de cualquier forma, nacionales o extranjeros, en la mayoría de los casos dichas empresas operaban con capital extranjero. C. González Pacheco nos habla de las principales firmas que financiaron la explotación de una de las regiones forestales más ricas del país, las selvas de -- Chiapas, Campeche y Tabasco:

"Todas estas compañías, llamadas en el siglo pasado mon--terías, operaron con capital proporcionado por las fir--mas navieras inglesas David Midgley and Sons y Skelton -and Schofields y por la firma norteamericana Otis Manu--facturing. Estas transnacionales financiaron no sólo -la explotación de la Lacandona, sino de las selvas de -- Campeche, Tabasco y de las Centroamericanas durante el -siglo pasado y primeras décadas del presente". (33)

A fines del siglo XIX, en el año 1894, la expedición de la Ley so--bre ocupación y Enajenación de terrenos baldíos y su explotación, viene a com

plotar el cuadro de factores promotores de las actuales relaciones de producción en el campo. Es durante el Porfiriato que la incidencia de emporios ex trajeros en el aprovechamiento forestal alcanza su clímax, dada la política de apoyo que se les brindó, tanto en concesiones sobre el recurso como en derogación de impuestos; se puede decir que son estas empresas las primeras en realizar la explotación moderna del recurso y su comercialización.

El proceso de desplazamiento de campesinos e indígenas al igual que la extracción desmedida del recurso continuaron su marcha.

Con la Revolución de 1910 se restituyen los terrenos comunales a sus antiguos propietarios y se instrumenta la dotación de ejidos, con lo que el proceso de concentración del recurso y de desplazamiento sufre transformaciones estructurales.

Como ya hemos mencionado, el sistema económico capitalista se adapta a las condiciones que se le presenta, por lo que al cambiar la forma de tenencia de la tierra, se transforman los mecanismos de su ingerencia en la explotación de los bosques, realizándose ahora a través de contratos, asociaciones o el rentismo de los mismos. (34) Independientemente de la forma de propiedad, los terrenos forestales son subordinados a la mecánica de la lógica económica del sistema consolidado, lo que se observa en la actualidad, -- pues a pesar de que la forma de tenencia de los bosques es predominantemente ejidal (C. González Pacheco calcula un 65% de los terrenos forestales como -- propiedad ejidal) no son éstos los que verdaderamente realizan el valor de su recurso. (35)

Hasta aquí podríamos identificar la existencia de dos lógicas de -- apropiación del recurso forestal, mismas que caracterizamos por sus objetivos; una primera que pretende la obtención de satisfactores para las necesidades -- inmediatas y en la que los ciclos reproductivos naturales del recurso encuentran posibilidades de ejecución constantes; y una segunda, que si bien tiene -- como fin último la satisfacción de necesidades sociales, se rige por la obten ción de ganancias acumulables, lo que torna el aprovechamiento en irracional, al promover una cada vez mayor extracción. La segunda que es la que mayor--

mente nos interesa, dado que es la que predomina actualmente, se caracteriza por la concentración y el monopolio del recurso y el consecuente desplazamiento físico y económico de los moradores y poseedores de este.

Sin embargo, no debemos olvidar la existencia de un tercer tipo de aprovechamiento que responde a una lógica subsistencial a pesar de ser irracional en términos productivos y ambientales, cual es el desmonte de terrenos con fines de apertura de tierras al cultivo, o bien la apropiación en pequeña escala para la venta y compra a su vez de productos básicos, o en su caso, para el autoconsumo en leña o en construcción de viviendas; forma de aprovechamiento llevada a cabo por muchos indígenas y campesinos en la actualidad. A este respecto, en muchas ocasiones se ha dicho que uno de los principales agentes causales de la destrucción del recurso son los indígenas y campesinos que talan los bosques irracionalmente. Si bien es cierto que el método de tumba, roza y quema es practicado por muchos de ellos, también lo es que los fines que promueven tales prácticas son de reproducción, tanto biológica como productiva, de sus unidades familiares y económicas; en este sentido, no es posible medir con los mismos parámetros las escalas de apropiación de éstos y los empresarios, de la misma forma que cuantitativamente los volúmenes de tala no son comparables.

La idea de la irracionalidad del aprovechamiento indígena no es nueva. En un panfleto de Fernando Jordán, autor de la "Crónica de un país bárbaro", en referencia a la política estatal de veda forestal de los años 50's, citado por F. Latirgue en su estudio titulado "Indios y Bosques", se muestra la opinión de que los indios talan impertinentemente los bosques a diferencia del progreso y desarrollo que la explotación planificada del mismo, por parte de los empresarios, trae consigo. Para dichos empresarios tales políticas de veda representan un obstáculo para llevar a cabo la explotación del recurso. (36)

Por otra parte, de estas dos lógicas de apropiación que corresponden, como ya se ha señalado anteriormente, a dos lógicas de reproducción económica y social y al igual número de concepciones valorativas, se desprenden otras tantas formas e intensidades de apropiación que están vinculadas a fac-

tores tales como: la forma de tenencia del bosque; las necesidades de satisfactores derivados del bosque en términos sociales y de unidades económicas - (en la tercera lógica señalada); el conocimiento empírico y científico que se ha acumulado y que se manifiesta en el desarrollo que las fuerzas productivas y, de éste, las técnicas en el manejo del recurso. La conjugación de tales elementos define las relaciones sociales de producción que en torno al aprovechamiento forestal se establecen, la magnitud del desarrollo de la actividad silvícola y también las formas e intensidades de los aprovechamientos en cada momento histórico.

En la primera lógica de apropiación, que históricamente podríamos ubicar antes de la colonia, el recurso es apropiado en magnitudes no muy significativas para la conservación del recurso, tanto por la baja demanda del producto, como por la idea divina de su conservación. Con la lógica de apropiación que corre a partir de la Colonia -la segunda que identificamos- en - que se descubre el valor comercial de la madera y se diversifica su uso, se incrementa la demanda y se eleva también la tasa de explotación, se inicia el proceso de concentración y privatización del recurso, primeramente, a través del despojo a indígenas, y posteriormente cuando aparece el ejido forestal, - por medio del rentismo y las asociaciones ejido-particular y asociaciones en las que interviene ya como factor de la apropiación el gobierno federal. A partir de este momento, las fuerzas productivas inician su despliegue hasta conformar la gran industria que ahora conocemos.

Es necesario aclarar que el desarrollo de la actividad en términos de las fuerzas productivas y del conocimiento tecnológico y su aplicación, como veremos en el último capítulo en donde se analiza el estudio de caso, no ha significado el desarrollo integral y la preservación de los bosques, sino que ha volcado tanto en el incremento de los volúmenes de extracción como en las posibilidades materiales que este tiene, es decir, la variedad de productos que es posible obtener de él, lo que ha venido a fomentar una más intensiva deforestación.

Por otra parte, en relación a las implicaciones sociales, tampoco ha equivocado a una mejora en la situación que guardan los poseedores forma-

les mayoritarios de los bosques, con respecto a su principal o único medio de producción, pues a pesar de que les ha sido devuelta la posesión de los bosques a través de los ejidos forestales y las comunidades indígenas a través del reparto agrario y la restitución; el manejo y aprovechamiento de la riqueza potencial que representa, no se les ha otorgado, pues la propiedad formal no ha constituido un freno a la concentración del recurso y el monopolio de su aprovechamiento y comercialización.

Ahora bien, la actividad silvícola actual no puede ser entendida si no es en relación a la gran industria que a su lado se ha erigido, y que determina su comportamiento y las relaciones sociales de producción que se dan y que contemplan no sólo la sobreexplotación del recurso, sino también el que los grupos sociales que lo detentan sean desplazados y despojados de su riqueza por otro grupo, que política y económicamente tiene la posibilidad de apropiarla al ostentar el control de la actividad, y con ello la facultad de explotar comercialmente el recurso: los empresarios capitalistas. Recordemos que esta gran industria forma parte de un sistema económico cuya lógica reproductiva es la acumulación.

El recurso forestal considerado en toda la gama de productos materiales que proporciona requiere, como ya se ha mencionado, de un mínimo de transformación para que sea considerado como valor de uso, es decir como satisfactor de una determinada necesidad. Conforme se ha desarrollado el conocimiento de las posibilidades que el aprovechamiento del bosque otorga, en la medida en que se ha diversificado y aumentado la producción de derivados forestales, la industria forestal considerada en sus aspectos no sólo de extracción sino de comercialización y transformación, ha adquirido magnitudes bastante significativas en términos económicos, lo que se explica porque el bosque en su manifestación natural no satisface necesidades sociales, de no ser cuando se usa como leña para combustible, en la construcción de viviendas o como medio de asentamiento; para que pueda ser utilizado es necesario que el producto extraído sufra una transformación desde la más mínima en la elaboración de tablonés, polines o pilotes, hasta su conversión en productos más elaborados, como papel, muebles, farmacéuticos, etc.

El control de la producción y la captación de excedentes se lleva a cabo a través de mediaciones propias, tanto de la reacción de factores internos como de la adaptación y penetración del sistema económico capitalista a las condiciones que se le presentan, es decir, al tipo de relaciones sociales de producción que se configuran.

Las leyes generales del modo de producción capitalista indican una tendencia a la disociación o separación del productor directo de sus medios de producción, como premisa fundamental de su penetración y desarrollo, lo que significa el desplazamiento de los productores directos y su conversión a fuerza de trabajo libre. Pero aunque ésta sería la forma clásica y la más propia del desarrollo capitalista, en el caso de las formaciones sociales como la mexicana, diversos factores impiden que se lleve a cabo de manera generalizada y de acuerdo a las formas clásicas.

En primer término, debemos señalar que la lucha de clases en el campo mexicano ha conducido a la creación de los ejidos como forma de propiedad-rectora de la producción, que aunque no representa una barrera infranqueable a la penetración capitalista, sí ha hecho modificar los patrones de concentración de los recursos y de extracción de excedentes; en segundo término, la conveniencia de aprovechar ciertas condiciones que favorecen la acumulación -- es decir, mediante la subordinación al sistema económico de formas de producción y de tenencia de la tierra, a través de vías como el "rentismo", la "asociación y participación" (la agricultura por contrato o, en el caso de la explotación forestal, mediante la asociación entre ejidos y particulares), y la "compra-venta de productos", mecanismos mediante los cuales, sin tener ingerencia directa en el proceso productivo, logra el control real de la producción a través de las "transferencias de valor". A. Bartra desarrolla la idea de las transferencias de valor en su estudio "La subordinación del Trabajo -- Campesino al capital", en este, nos habla de la manera en que el capital subordina las formas de producción y de tenencia de la tierra al engranaje del capital sin cambiarlos en esencia, a través de lo que él denomina "mercado de productos, dinero y trabajo" (37) tres vías mediante los cuales se realiza la extracción de los excedentes a los productores directos.

Considerando el caso de la explotación del bosque, respetará la existencia de una forma de propiedad diferente de la privada, los ejidos forestales y bosques comunitarios, subordinándolos a su lógica a través de la asociación y el rentismo o simplemente comprando la producción que estos generen. -- Dado que los empresarios son quienes controlan el capital, la maquinaria, los medios de transporte, es decir, todos los medios necesarios para realizar la explotación del recurso, los ejidatarios y campesinos no pueden llevarla a cabo sin su participación, de aquí que se vean obligados a contratar con el sector privado, lo que implica que:

a) A nivel del mercado de dinero

Los ejidatarios y campesinos tengan que recurrir al capital privado en -- busca de créditos que les serán concedidos con elevadas tasas de interés, comprometiendo de esta forma la producción futura, e incluso utilizando -- ésta como forma de pago.

b) A nivel del mercado de productos.

Que los productores que por lo regular sólo tienen ingerencia en la prime ra fase del aprovechamiento (la extracción), tengan que vender a bajos -- precios, quedando al márgen en las fases siguientes: la transformación, -- en la que se agrega el mayor valor al producto, y la comercialización que desligada del proceso productivo propiamente dicho permite la obtención -- de grandes ganancias, dado el monopolio que la comercialización del pro-- ducto tiene y:

c) A nivel del mercado de trabajo.

Que dadas las características de la actividad (38), la capacidad para dar ocupación a todos los ejidatarios y comuneros se reduce, además de -- que por sus propias condiciones de pobreza se ven imposibilitados, en su -- mayoría, para explotar el bosque en forma independiente, de aquí que ten-- gan que vender su fuerza de trabajo, incluso dentro de su propio predio -- (cuando rentan su bosque) o fuera de él, en otras actividades productivas, siendo su fuerza de trabajo, en cualquier caso, pagada por debajo de su va lor real.

Por otra parte, la forma de tenencia de la tierra limita el desarrollo de las relaciones salariales en el sentido capitalista del término, el productor contrata en condiciones desventajosas, inducido por la necesidad que tiene de financiamiento, insumos, etc., de esta forma es expoliado no sólo de su recurso sino de su propia fuerza de trabajo, pues el pago que recibe no involucra el valor de ésta, además de que no recibe lo justo por su producción.

El capitalismo, de esta forma, aprovecha fuerza de trabajo abundante pagándola por debajo de su valor real y explota los recursos de los productores sin cambiar en esencia la forma de propiedad, de aquí que nos permitamos hablar de un desplazamiento económico.

De una u otra forma, este desplazamiento representa una constante: a partir de la Colonia los productores, poseedores de sus medios de producción, son despojados y relegados a las peores tierras y congregados a su vez en encomiendas, que más tarde, durante el Porfiriato, se traducirán en haciendas. En ambas, la explotación de la fuerza de trabajo y de sus recursos es directa. Con la Revolución de 1910 y la restitución de la tierra, una de las demandas prioritarias del movimiento revolucionario, gran parte de los recursos vuelven a manos de los productores, ya por la creación de los ejidos o por la restitución de las propiedades comunitarias indígenas, por lo que las formas de control de la producción y la captación de excedentes cambia, se subordina la producción y el trabajo al sistema económico imperante y a su lógica productiva; lo que importa ya no es tanto la forma de tenencia de la tierra, sino el control de la producción y la obtención de ganancias, independientemente de la propiedad. La Reforma Agraria no otorga a los poseedores de los recursos el control real de la producción, situación que priva hasta nuestros días.

En conclusión, podemos señalar que la apropiación actual de los recursos naturales tiene entre sus condicionantes la ubicación que ha tenido la formación social mexicana en las relaciones sociales a nivel mundial dentro del marco de un modelo económico dominante: el capitalismo, con sus leyes y lógica productiva; y la conjugación de los factores internos: la lucha de cla-

ses en el campo mexicano, los recursos que posee cualitativa y cuantitativa-- mente, etc.

Las consecuencias podrían ser sintetizadas de la siguiente manera:

- 1) Un aprovechamiento, en forma e intensidad, marcado por la divi sión internacional del trabajo y las leyes económicas de un -- sistema dominante y generalizado: el capitalismo.
- 2) Un bajo desarrollo de las fuerzas productivas con una conse--- ciente baja composición orgánica de capital, en comparación -- con los países centrales, que produce tanto un intercambio des-- igual a nivel de comercio internacional, como una significati-- va importación de bienes de consumo social, aunque en muchas - ocasiones éstos últimos hayan sido elaborados con materia pri-- ma originaria de las mismas naciones periféricas.
- 3) La subordinación del aprovechamiento de los recursos naturales y la fuerza de trabajo a la lógica económica capitalista, sin-- importar las formas de propiedad y aprovechando las formas de-- producción tradicional o adaptándolas, según convenga.
- 4) Y por último, la explotación irracional de los recursos natura-- les, la tierra y los bosques, en la que se genera una riqueza-- que no es compartida por los grupos sociales que formalmente,-- de acuerdo a la estructura agraria que prevalece en el campo - mexicano, detentan en su mayoría la posesión de los mismos.

II.4. LOS FACTORES QUE CONDICIONAN LA APROPIACION ACTUAL DE LOS BOSQUES.

La pregunta que surge en este momento y que trataremos de responder a continuación es ¿Qué factores nos explican las formas de apropiación y, en-- síntesis, las relaciones de producción que se han establecido? Son tres los que consideramos más importantes:

- a) Las características naturales del recurso y su aprovechamiento.
- b) La imposibilidad que tienen los grupos sociales que poseen formalmente el recurso, de realizar la explotación comercial del mismo, y:
- c) La política forestal llevada a cabo por el gobierno federal, - sin cuya participación no pueden ser explicados los dos anteriores.

Los procesos productivos que se dan en el campo involucran una serie de relaciones de producción que se someten al dominio del capital. Dentro de éste dominio se encuentran aquellos procesos que tienen como medio de producción principal la tierra, y con ella los bosques y selvas.

a) **LAS CARACTERISTICAS NATURALES DEL RECURSO Y SU APROVECHAMIENTO.**

El recurso forestal constituye un don natural que no se debe a la acción humana y que se presenta gratuitamente para su aprovechamiento; sus procesos de desarrollo son naturales, por lo que se requiere de muchos años para que las plantas puedan alcanzar las máximas dimensiones de su especie y puedan ser aprovechadas comercialmente.

A diferencia de otros procesos productivos, el capital se enfrenta aquí a la base natural que la productividad del trabajo tiene cuando se efectúa sobre un recurso natural. Los procesos productivos se hallan supeditados a esa base natural en su sentido pleno; no es un bien producido socialmente y las condiciones naturales de calidad de las especies, ubicación geográfica, cercanía a los caminos, mercados, etc., determinan la existencia de una renta que es apropiada por aquél que controla la explotación del recurso, de aquí que sea altamente monopolizable, pues la explotación del bosque, que se da gratuitamente, trae implícita una ganancia en sí misma que se cristaliza a nivel de la circulación.

Por lo anterior, las condiciones naturales de los terrenos proporcionan una renta diferencial a aquél que los controla, que proviene de sus es

pecias comerciales y de su emplazamiento, que se toma absoluta en la medida en que pueden ejercer un monopolio y tienen la capacidad de establecer precios en el mercado, burlando la ley del valor. (39) Un terreno bien ubicado y poseedor de especies altamente cotizables en el mercado, otorgará una ganancia extraordinaria, que la innovación tecnológica y la competencia no eliminarán.

Si bien es cierto que el trabajo invertido y los adelantos tecnológicos proporcionan una productividad específica, también se debe tomar en cuenta que aunque las condiciones de producción permanezcan constantes, entre las diferentes empresas que participan de la explotación del recurso, las características naturales del bien determinarán diferentes magnitudes de excedentes en productividad y ganancias. Aún logrando un perfeccionamiento constante de la maquinaria ésta nunca podrá igualar los procesos naturales -no es posible producir árboles artificialmente-.

Partiendo de su base natural, al igual que en el caso de la tierra, si el bosque es tratado en forma adecuada, con inversiones sucesivas de capital en investigación tecnológica, reforestación, saneamiento de las especies, etc., puede rendir productos constantes y aún incrementarlos, manteniendo así mismo la renta o acrecentándola.

Si se respetaran las normas estrictas en el tratamiento del bosque, estos terrenos tendrían una tendencia creciente en la renta diferencial, al mejorar el bosque por medio de su cultivo, pero al menos en el caso de México esta tendencia se presenta a la inversa, y ello se explica porque los capitalistas buscan minimizar sus costos e inversiones sin preocuparse por canalizar recursos al mantenimiento de los bosques, y pueden hacerlo dadas las condiciones de tenencia de la tierra, que como ya se ha visto, prevalecen en el campo mexicano y especialmente en lo que se refiere a los bosques, los empresarios pueden invertir sin arriesgar y sin ser propietarios directos del mismo y pueden, así mismo, dirigir su capital a otro terreno forestal cuando la explotación de aquél en el que se han ubicado ya no les represente la mínima ganancia aceptable, o en su caso hacia otra rama de inversión que se las asegure.

Siendo que el producto obtenido del bosque tiene como fin principal el mercado, su extracción no puede ser entendida fuera del contexto de la industria forestal a la que se liga, a más de que la madera requiere de su transformación aún en un mínimo grado para valorizarse, adquirir la forma de valor de uso y así la de valor de cambio. El comportamiento de las relaciones que se establecen entre las fases de extracción e industrialización de este recurso se explican a partir de las características de la actividad y de sus requerimientos.

Las condiciones naturales del bosque otorgan peculiaridades a su industrialización. En principio los capitales que acuden a esta rama de inversión no son recuperados con la misma velocidad que en otras actividades.

"Debido al tiempo tan largo de recuperación económica a que se ve sometida esta industria (por las mismas condiciones naturales del recurso), la rotación de los capitales invertidos es muy lenta. O sea; desde el momento en que se efectúa el desembolso hasta el retorno de dichos capitales, el tiempo transcurrido es muy largo y el tiempo de producción del recurso forestal también es muy grande e incluso mayor que el propio proceso de trabajo, razón por la cual no existen ganancias rápidas". (40)

En el párrafo anterior G. Torres nos expresa dos aspectos muy importantes de la industria forestal: la lentitud de la rotación de los capitales invertidos en esta rama productiva y la no existencia de ganancias rápidas. - Estas dos características se explican por la base natural sobre la que operan y que determina un proceso que depende de condicionantes fuera del alcance social.

Tomando en cuenta el tiempo total de producción de esta rama de actividad, debemos considerar la existencia de dos fases: el proceso de trabajo humano y la acción natural del bosque; en tanto la primera es relativamente corta, la segunda, con respecto a ésta es muy larga, pues el recurso en cuestión necesita de muchos años para alcanzar las cualidades requeridas para su explotación comercial. Como ya se ha mencionado la industria no puede producir árboles y mucho menos en plazos menores de lo que la propia naturaleza lo

hace; de cualquier forma, aún a pesar de que una empresa no espere todo este tiempo y se aboque al aprovechamiento de los árboles que han alcanzado el desarrollo suficiente para ser aprovechados, como de hecho sucede, para que el producto de estos llegue a manos de los empresarios, materializado en ganancias, se requiere de un tiempo mucho mayor del que convendría en cualquier industria, pues el proceso productivo hasta la cristalización del valor es más largo que en cualquier industria en la que el ciclo rotativo del capital opera sobre bienes producidos socialmente, de aquí que no se obtengan ganancias rápidas y que sean los empresarios quienes puedan realizar la explotación comercial del recurso.

En cuanto a la inversión, aún cuando no se realicen fuertes desembolsos en materia prima, la actividad considerada en su totalidad necesita de un elevado grado de inversión de capital, por el tipo de maquinaria que emplea ya que incluso a pie de monte la extracción del recurso necesita de equipo adecuado que posibilite un ritmo de tala suficiente para que el bosque resulte rentable y por los medios de transporte que requiere para llevar el producto a los sitios de transformación o de intercambio.

Ya hemos visto como los productos obtenidos de esta actividad constituyen mercancías que se obtienen de un proceso productivo particular (por su base natural) pero que conforma una rama de inversión como cualquier otra; en ella acuden capitales bajo las condiciones de asegurar las mayores ganancias y la abandonarán si esto no sucede.

No es extraño entonces que en una determinada fase del proceso de extracción el capital privado abandone la realización de ésta y vuelva a invertir cuando las condiciones se le presenten idóneas, como lo muestra su ausencia durante la política de veda instrumentada en la década de los 50's por el gobierno mexicano y su retorno después de que ésta es derogada. (41)

A partir de las características del recurso al que nos referimos y las condiciones en las que se desarrolle su aprovechamiento, el capital permanecerá sólo en cuanto la explotación del bosque le asegure ganancias constantes con la mínima inversión y, concretamente, en cuanto el recurso no se ago-

te o su extracción genere costos tan elevados que la tasa de ganancia se reduzca más allá de la mínima aceptable.

Como parte activa de un sistema económico, las decisiones y estrategias de los inversionistas responden a la lógica reproductiva económica de ese sistema, lo que se refleja también en la organización espacial de la extracción y la transformación, fenómeno que no es sino, utilizando las palabras de F. Latirque: "un efecto del interés particular sobre el social"; un inversionista buscará siempre las mejores condiciones para invertir, procurando que su capital esté seguro, de no ser así no invertirá, dirigirá su capital hacia otra zona o rama de inversión. Cabe aclarar que la seguridad de la inversión no sólo se relaciona con la existencia de un bosque potencialmente aprovechable, las condiciones políticas, sociales y económicas influyen poderosamente, pues determinan la ubicación de las zonas de extracción y de transformación así como la ordenación del aprovechamiento, es decir, en las técnicas, formas e intensidades con que se lleve a cabo. En otras palabras, la organización espacial y de ordenación constituyen un reflejo de la confrontación, a nivel de la producción, de las relaciones de fuerza que se dan entre los agentes que dominan el marco de la valorización del producto desde su apropiación, pasando por su transformación, hasta llegar a la realización de su valor, la comercialización. Además de responder a la confrontación de fuerzas y de grupos de poder, lo que involucra la capacidad de respuesta que tiene cada uno de esos grupos, se ve determinada a su vez por la forma en la que ejidatarios y comuneros se manifiestan ante el embate del capital.

De otra forma, cuando situaciones coyunturales, como podrían ser crisis políticas y sociales, limitaciones en el financiamiento o agotamiento del recurso, reducen la obtención de las ganancias, por lo regular habrá nuevas técnicas, o en el caso de formaciones sociales como la nuestra, nuevas zonas que explotar, mejor ubicadas y más ricas en potencial forestal, a las cuales dirigir el capital que ya no encuentra rentabilidad bajo las condiciones en que venía operando.

Las formas que adopta la apropiación están directamente vinculadas con los objetivos que la promueven y las posibilidades materiales de realizar

la, es decir; rentables en términos económicos, o si satisface necesidades básicas. Lógicamente en nuestra sociedad actual predomina la primera, de -- aquí que las formas que adopta la apropiación sean manifestación de la capacidad de modificación del aparato productivo por los que controlan la actividad, esperando las máximas ganancias en las mejores condiciones.

Tratándose de una reserva cuyo volúmen principal se destina a la industrialización (fase ligada directamente a la extractiva), la localización - espacial de sus distintas fases técnicas de transformación se establecen y modicifican en función de la accesibilidad y potencial del recurso, de las técnicas de producción y de la mano de obra que se contrate, así como la forma de tenencia de la tierra; una empresa buscará siempre las mejores condiciones de operación que le aseguren la rentabilidad de su inversión.

Una empresa capitalista que pretende la explotación, tendrá que -- ajustarse a las condiciones que se le presente, buscando los mecanismos que - le permitan subordinar esas condiciones a sus propias necesidades y obtener - los mayores beneficios; se enfrentará a diferentes variantes en las condiciones de contratación de mano de obra para la extracción y la industrialización, según la fase del aprovechamiento en la que se ubique, o para el transporte y asierre de la madera, si se da el caso de que explote un bosque privado; si - por el contrario se explota un bosque ejidal, convendrá con los ejidatarios - (renta del bosque o contratos de asociación y participación) y contratará así mismo, en la mayoría de los casos, de acuerdo a sus requerimientos, mano de - obra ejidal. Por otra parte tendrá que calcular, de acuerdo a la zona, su - potencial en recurso, su accesibilidad a caminos y mercados o centros de --- transformación, el costo de sus instalaciones (sobre todo tratándose de empresas dedicadas a la industrialización del producto) y con todo esto los costos generales del aprovechamiento y por ende la rentabilidad del mismo. Si de - acuerdo a este cálculo, la explotación del bosque no resulta rentable, no la - llevará a cabo.

La alta composición orgánica de capital, que como hemos visto caracteriza a la industria forestal en su conjunto, traería como consecuencia gancancias individuales bajas y tardías; sin embargo no es así, G. Torres nos ex

plica por qué:

"... como la tasa general de ganancia disminuye con la participación de estos capitales en su formación, estas ramas no entran dentro de la nivelación de la tasa de ganancias (...). Pero por no participar en la nivelación, estas ramas pueden vender a un precio de monopolio; esto asegura ganancias muy elevadas toda vez que la competencia va a ser muy poca y muy alta la capacidad para imponer precios". (42)

Si bien reproducción del capital en su conjunto es el objeto central del sistema económico, cada rama de actividad presenta a su interior diferente estructura y organización y se integra al engranaje del capital en su conjunto de diferente manera. En el caso de la actividad que nos ocupa, la silvícola, adquiere modalidades particulares. F. Latirgue las considera concretamente - para la Sierra Tarahumara, pero sus cuestionamientos bien podrían ser aplicados, sin perder su valor, en otras regiones del país en donde se desarrolla la actividad.

"En nuestro campo concreto de observación el capital domina en distintas formas el proceso social de producción de algunas mercancías particulares como los productos forestales y el trabajo asalariado, pero de manera tal que nos parecería dudosamente mecánico considerar este proceso de explotación como un desarrollo progresivo de la socialización. En la Sierra Tarahumara la producción capitalista forestal logró combinaciones históricas de modos de explotación directa e indirecta que implican la existencia de formas de producción dominadas por el capital, pero no necesariamente reducidas a la relación capital-trabajo asalariado como forma de relación capital-trabajo social". (43)

¿Qué es lo que manifiesta el autor en este párrafo?

A nuestro entender, que no siempre conviene al capital la modernización de la actividad y la generalización de las relaciones salariales, pues no necesariamente la lógica de producción capitalista determina, en el caso de la explotación forestal en México, la elevación de la composición orgánica del capital y la introducción de la tecnología moderna, y así mismo, la transformación de las formas de producción y de propiedad. Por otra parte, el mo

nopolio del control del aprovechamiento elimina la competencia, que en un momento dado induciría a la modernización de las formas de producción; nos encontramos aquí ante la dinámica de una explotación dominada por el capital, - que no sólo promueve la generalización de la modernidad y la salarización de la fuerza de trabajo sino que se basa, cuando así conviene a sus intereses, - en el mantenimiento y subordinación de relaciones de trabajo y de formas de propiedad que no son propiamente capitalistas, y ello se debe a que, por una parte, logran el control de la producción sin tener en propiedad privada el recurso y sin arriesgar su capital, y por otra, pueden hacer uso de fuerza de trabajo sin establecer una relación directa capital-trabajo asalariado, obteniendo mayores ventajas de ello pues pagan esta fuerza de trabajo por debajo de su valor, ya sea cuando sin separar al productor de su recurso (asociándose con ejidatarios o estableciendo contratos de compra-venta del producto), - el pago que dan a éste por su producto no contempla el de su fuerza de trabajo; o cuando emplean mano de obra temporal a bajo precio (en el caso de arrendamientos o en la explotación de predios privados).

b) LA EXPLOTACION COMERCIAL DEL RECURSO.

Dadas las características naturales del recurso, anotadas en párrafos anteriores, nos encontramos con que el grupo social que formalmente, en su mayoría, lo detenta, no está en condiciones para llevar a cabo la explotación comercial del mismo. Para poder explicar el por qué de tal situación, es necesario partir de definir el sector silvícola en función de la participación de quienes lo integran, para así establecer al mismo tiempo la ubicación y las funciones que le han sido asignadas a este grupo en las relaciones de producción que se han conformado. En este sentido el sector silvícola se encuentra constituido por: los productores directos, las unidades empresariales privadas, y el gobierno federal a través de sus instituciones.

El sistema de relaciones que se establece, constituye un proceso de explotación del recurso y de los productores directos (el grupo de los ejidatarios y comuneros) dentro de un marco que limita su participación en un proceso técnico de producción general dividido en fases, destinándolo generalmen

te a una de éstas: la "extracción", que a más de constituir la fase en la que al producto se le incorpora el menor valor agregado, no es controlada realmente por los que la efectúan.

Es dentro de los parámetros de las relaciones sociales capitalistas y sus normas de intercambio, en donde debemos buscar la clave de explicación a la explotación de los bosques y sus propietarios.

La extracción, primera fase del proceso, no tiene sentido para el capital si no es en función del proceso transformador (la segunda etapa), que es en donde adquiere su valorización; esta primera etapa es efectuada por los productores directos, pero su participación por lo regular se reduce a este marco del aprovechamiento que, reiterando, no controlan realmente, ya que a través de diferentes mecanismos es subsumido por las unidades de producción empresariales, que en función de la obtención de los máximos beneficios son quienes, dados los requerimientos de la industria, pueden efectuar la capitalización o realización del valor del producto, pues se ubican, ya en forma directa, en las dos etapas restantes: la industrialización y la comercialización.

Es en la esfera de la circulación en donde el valor agregado en las diferentes fases transformativas se realiza. El movimiento de los productos, valores de uso con un determinado valor de cambio, en el momento de la circulación de mercancías encierra la transferencia de las ganancias y la acumulación en manos de quienes mantienen una posición de dominio en el sector, es decir, de aquéllos que controlan el crédito, la fijación de los precios del mercado y los medios de producción, y que pueden producir en cantidades apropiadas para la industria.

Si estamos hablando de un proceso productivo en el que el principal medio de producción se encuentra formalmente en manos de ejidos y comunidades indígenas, tendríamos que formular tres preguntas: la primera, por qué estos grupos no pueden realizar el aprovechamiento comercial del recurso; la segunda, de qué medios se vale la empresa privada para controlar desde su fase extractiva la actividad y realizar el valor del producto que emana del bosque;

y la tercera, cuál es la participación del gobierno federal.

En referencia a la primera pregunta, es necesario partir de una de las características y requerimientos que la actividad posee: su elevada composición orgánica de capital (relación capital constante-capital variable $\frac{C}{V}$) y sus grandes necesidades de inversión de capital.

Si bien es cierto que, como ya hemos mencionado el mayor porcentaje de terrenos forestales se encuentra en posesión formal de comunidades indígenas y ejidatarios, por las mismas características de la actividad, los campesinos considerados como unidades económicas aisladas, por sus propias condiciones de escasez de recursos monetarios, de partida no pueden realizar el aprovechamiento a gran escala del bosque. Las consecuencias, G. Torres las resume en un párrafo que a continuación transcribimos:

"Debido a que no cuentan con capital y porque los montos requeridos son muy elevados, no les queda más remedio -- que subexplotar el bosque y aprovecharlo sólo para -- sus necesidades inmediatas de autoconsumo o, en el mejor de los casos, para obtener un reducido ingreso monetario por la venta limitada del recurso". (44)

Pero el campesino puede asociarse para explotar su bosque, puede unirse en cooperativas con otros campesinos o formar empresas ejidales, lo que no cambia en esencia su situación, pues de cualquier forma su debilidad económica y necesidad de recurrir al financiamiento externo lo coloca en manos de los grandes empresarios, que son quienes ostentan los recursos que necesitan, al obligarlos a asociarse. Mediante estas asociaciones logran, sin vincularse directamente al recurso, el control de la producción a través de las transferencias de valor a las que los obligan. O en el mejor de los casos se traducen en asalariados de las propias instituciones del gobierno, que de una u otra forma norman la organización de las uniones ejidales y cooperativas, además de actuar como agentes de enlace entre estas uniones y el mercado. En ambos casos siempre saldrá perdiendo el campesino o ejidatario, no obstante le pertenezca el recurso, pues como veremos a continuación difícilmente obtendrá de estas asociaciones más de lo que equivaldría al "derecho de monte", que no es sino la renta que reciben los ejidos de los particulares --

por explotar sus bosques. La cantidad pagada a los ejidos es variable y se establece en función de la especie que se tenga como fin explotar.

Las asociaciones que establecen los ejidatarios con particulares e instituciones gubernamentales son los siguientes:

1) Las empresas Ejidales Forestales.

Este tipo de empresas se empiezan a conformar en el año de 1967, y tienen como fin la organización independiente de los ejidatarios en torno al aprovechamiento de sus bosques, buscando una participación más equitativa en el producto de la explotación de los mismos.

A pesar de las características y fines con los que nacen, les resulta necesaria la ayuda externa para su funcionamiento, por lo que durante el régimen presidencial Echeverrista el gobierno empieza a participar otorgándoles apoyo financiero; se crea el Fondo Nacional de Fomento Ejidal, quien financia para esta época 135 empresas ejidales forestales, de las cuales 128 son de propiedad 100 por ciento ejidal y 7 corresponden a asociaciones mixtas, en las cuales el organismo tiene la facultad de intervenir como accionista, lo hace a nivel de compra y venta de productos, por lo cual el gobierno, a través de sus instituciones, se ubica como agente intermediario en cualquier negociación de este tipo de empresas.

2) Unidades de explotación forestal.

Las unidades de explotación forestal son creadas en la década de los años cuarenta. La conformación de este tipo de unidad, induce el desarrollo de empresas privadas como las fábricas de papel de San Rafael o la Industria de Río Verde en el estado de Chihuahua.

Este tipo de asociación encierra trampas en su organización, pues aparentemente se traduce en utilidades equitativas para ambas partes, pero en la realidad no es sino una forma de compromiso de parte de los ejidatarios a efectuar la entrega del producto de sus bosques, a cambio de una-

percepción que apenas les permite reproducir sus paupérrimas condiciones de vida, además de que ha permitido la devastación de enormes hectáreas-boscosas, sin redundar en ningún beneficio real para los ejidatarios y comuneros, un ejemplo de ello podremos observarlo en el estudio de caso que en el próximo capítulo presentamos.

3) Organismos Públicos Descentralizados.

Los Organismos Públicos Descentralizados de carácter Forestal, nacen a la vida pública en el año de 1968, con la creación en el Estado de Durango de "Productos Forestales Mexicanos" (PROFORMEX).

Con este tipo de instituciones el gobierno empieza a participar de lleno en la explotación de los bosques. Con la finalidad declarada de mejorar técnicamente el aprovechamiento de los bosques nacionales y elevar los ingresos de los campesinos, estas instituciones inician la explotación de los recursos forestales ejidales, para lo cual hacen uso de un enorme presupuesto proveniente del erario federal. Desafortunadamente el tipo de administración que se establece les lleva a la burocratización y en muchas ocasiones al fracaso, como es el caso de PROFORTARAH. (Productos Forestales de la Tarahumara), que trataremos en el estudio de caso.

Los campesinos se muestran inconformes, dado que la creación de los mismos no les ha otorgado ningún beneficio ni la posibilidad de participar de las decisiones que directamente les afectan. Por otra parte no se han visto beneficiados por la industrialización y comercialización de sus bosques, y sí ven cómo cotidianamente se reducen sus hectáreas arboladas.

Los tres tipos de asociación mencionadas responden a la imposibilidad material de los ejidatarios y comunidades indígenas de efectuar en forma independiente la explotación de sus bosques. Si bien con el movimiento revolucionario de 1910 se logró la restitución del recurso a sus antiguos propietarios, no con ello se les otorgó el verdadero control del mis-

mo, Sólo cambiaron las formas de penetración del capital en la rama, - con la transformación de la forma de propiedad, lo que demuestra que no existen trabas para que el capital penetre y se desarrolle.

Lo anterior no encuentra explicación si no incorporamos al análisis el - papel que el Estado ha jugado a través de sus instituciones y de su política forestal.

c) LA POLÍTICA FORESTAL.

Históricamente la acción política ha limitado el desarrollo de una actividad forestal planeada y racional, pues aún a pesar de existir una legislación en el aprovechamiento de los bosques nacionales desde 1926, y ordenaciones legales desde la Colonia, éstas no han logrado contener la voracidad de los empresarios capitalistas.

Las características sociológicas del consumo, la apropiación y procesamiento del recurso, nos explican el por qué ninguna política ha realmente ordenado el aprovechamiento del mismo y protegido a sus verdaderos propietarios.

La apropiación de los bosques de nuestro territorio ha respondido - al juego de los intereses económicos desde sus orígenes y, como hemos visto, a una lógica económica que rebasa cualquier cuestionamiento de preservación del recurso y de ordenación legislativa. Con la colonización los bosques, - que durante siglos habían pertenecido a los antiguos pobladores mexicanos, pasaron a manos de los encomenderos, quienes procedieron a su explotación con tal desenfreno que causaron la preocupación de los propios Virreyes, estos comunicaron a la Metrópoli la situación que al respecto se vivía, como respuesta se dió inicio a una serie de leyes llamadas de "Indias" con el objeto de - proteger, entre otros acervos, los bosques de la Nueva España. Con estas leyes se inicia la historia legislativa que contempla el recurso forestal.

Estas medidas no lograron poner freno al proceso de extracción, que

continúo dándose a pesar de las leyes y reglamentos que le sucedieron.

Tales leyes no eran sino una extensión de aquéllas disposiciones -- que normaban el aprovechamiento de los recursos en la península española. -- Con ellas se pretendía, por una parte, abolir el concepto de prioridad en la apropiación de los bosques entre los conquistadores, y por otra, otorgar a -- los indígenas el derecho natural al uso del bosque, de manera que el disfrute de los mismos fuera equitativo.

Lógicamente estas disposiciones no frenaron la irracionalidad de la extracción y el desplazamiento de los nativos que los españoles llevaban a cabo, de aquí que, en 1541, la corona dictara nuevas disposiciones que hacían -- extensivas a los bosques las recientemente instauradas a los pastos y las -- aguas, reglamentos que por ende tampoco se cumplieron.

En cuanto a la tala de las especies forestales, en el año de 1559 -- el rey Felipe II trataba de normar los cortes de madera, estableciendo que éstos deberían realizarse cuando los árboles hubieran alcanzado su plena madurez, para asegurar la reproducción natural de los mismos al permitir la dispersión de las semillas.

Ninguno de los dos aspectos anteriores fue respetado, pues se prosiguió talando indiscriminadamente amplias superficies forestales, y el derecho natural de los aborígenes fue ignorado, imidiéndoles a través de la apropiación privada y concentración, el uso del recurso que naturalmente, en una época, les había pertenecido.

Nuevas disposiciones fueron dictadas en el año de 1563, y otras más en 1618; en ellas se estableció la obligatoriedad de proporcionar a los indígenas tierras suficientes para satisfacer sus necesidades, y ello incluía los bosques.

Por otra parte en 1622 el rey Felipe IV dispone el derecho privativo de la Corona para realizar la extracción de especies forestales preciosas, como la cacha, el cedro rojo y el roble, además de especies tintoras muy valo

radas, dada su importancia como colorantes naturales (el palo de campeche entre otros). Con estas disposiciones principia la participación institucional en el aprovechamiento de los bosques.

Consumada la Independencia, la protección al recurso forestal es retomada 39 años después de promulgada la primera Constitución de Apatzingan en 1814, al fundarse la Secretaría de Fomento, que toma bajo su patrocinio la -- Campaña Forestal, de esta forma el Gobierno independiente empieza a participar en el manejo y la legislación sobre la actividad forestal en el país.

La incidencia del gobierno contribuyó, años más tarde, a la concentración del recurso, al expedirse, ya durante el porfiriato, "La Ley sobre -- Ocupación y Enajenación de Terrenos baldíos de 1894", con esta ley grandes -- áreas boscosas que pertenecían a comunidades indígenas pasaron a manos particulares, colaborando así la política legislativa a la constitución de los extensos latifundios forestales.

Durante la dictadura de Porfirio Díaz (1887-80 y 1884-1911), la política legislativa coronada con la Ley de Enajenación alienta la inversión extranjera, acompañándola con concesiones sobre la explotación de ciertos recursos, entre ellos los bosques y la exención de impuestos, además de obras de infraestructura. Con tal política de apoyo, son las empresas extranjeras -- las que principian la explotación comercial del recurso forestal.

El 14 de Agosto de 1854 el gobierno inicia la normatividad de las -- extracciones al obligar a los explotadores a solicitar el permiso correspondiente y al establecer una cuota por tonelada de madera que se explotara (primer permiso e impuesto forestal que se registra en la historia). Posteriormente, ni la Constitución de 1857, ni las Leyes de Reforma tratan sobre la explotación forestal, es hasta el año de 1861, que la Secretaría de Fomento dicta el primer reglamento para servicio forestal en la República, interviniendo ya como institución pública a nivel de inspección y legislación de la extracción. Para esta fecha los bosques privados continuaban al margen de la ingerencia institucional.

El reglamento en cuestión sufre modificaciones al correr de los años, tratando de incorporar cláusulas con el objeto de lograr un control más efectivo sobre los bosques. En el año de 1888 se establecen las primeras disposiciones sobre marcado de los bosques susceptibles de apropiación, de esta forma el gobierno empieza a normar los bosques particulares.

Posteriormente su intervención propicia el desarrollo de viveros forestales y la reforestación. No obstante, todo lo reglamentado en cuestión forestal hasta este momento, queda sin efecto con la expedición, en 1894, de la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos.

Después del movimiento revolucionario de 1910, al promulgarse la Constitución de 1917, se sientan las bases para legislar en materia forestal, con apego al artículo 27. El 5 de Abril de 1926 surge la Ley Forestal Primitiva, y a partir de entonces se suceden una serie de reformas y reglamentos, que pretenden ordenar el aprovechamiento forestal y la conservación del recurso, pero que hasta la fecha no han podido resolver los problemas que presenta el sector forestal, tanto a nivel social como económico.

A la Ley Forestal de 1926, promulgada durante el mandato del presidente Plutarco Elías Calles, suceden las leyes de 1942, decretados por el presidente Avila Camacho, la de 1948 con Miguel Alemán y la de 1960, que se expidió durante el gobierno de Adolfo López Mateos y que sigue, en esencia, vigente en la actualidad.

La extracción voraz de las maderas preciosas por parte de las compañías, propició que el Estado, al no poder controlar el problema, adoptara una política proteccionista, con vedas que sólo promovieron la explotación clandestina. Esta política se continuó hasta los años 60s, década en que el gobierno la orienta hacia el incremento de la productividad de los bosques nacionales.

Las modalidades de la extracción corresponden a una política forestal que tiene que ser entendida dentro del marco de las confrontaciones que caracterizan las relaciones instauradas en torno a la extracción del recurso.

Tal proceso histórico encuentra clave de explicación a partir de relacionar - las diferentes formas de contratación entre propietarios y empresarios, con - la modificación de las condiciones de extracción.

Como ya hemos visto, el movimiento revolucionario transformó las es-
tructuras agrarias y relaciones de producción en el campo, si no en un proce-
so inmediato, sí paulatinamente. Durante el régimen del presidente Lázaro -
Cárdenas se da el mayor impulso al reparto agrario y restitución de terrenos-
agrícolas (18 millones de hectáreas aproximadamente), los sucesivos gobiernos
continuaron el reparto aunque en menor proporción, llegando al grado, por la-
escasez de terrenos libres para la agricultura, de repartir espacios silvíco-
las. (45)

Si por otra parte recordamos que la actividad forestal en su conjun-
to, es decir, en sus tres fases; extracción, transformación y comercializa-
ción, requiere de la inversión de volúmenes considerables de capital en indus-
trialización, tecnología, especialización de mano de obra, y sobre todo en in-
fraestructura; es posible entender que al otorgarles el bosque no se les posi-
bilitó de todos estos recursos materiales necesarios, lo que dió origen a que
los campesinos rentaran sus bosques y cedieran la facultad del aprovechamien-
to comercial de los mismos a los empresarios.

La legislación no ha quedado al margen del rentismo y de las asocia-
ciones que han establecido los ejidatarios con los particulares, pero pese a-
las buenas intenciones que pudieran haber tenido, en el caso de los arrenda-
mientos la legislación estableció que los contratos se renovaran anualmente,-
lo que trajo como consecuencia que las compañías trataran de extraer el máxi-
mo de utilidades en ese período, sin importarles los perjuicios que pudieran
ocasionar al bosque y a costa de la economía de los arrendatarios.

En cuanto a los contratos de asociación y participación, uno de los
tipos de relación productiva más difundido en la actualidad, Pacheco nos men-
ciona que tampoco ha representado beneficio alguno para los campesinos, pues-
su normatividad legal tampoco beneficiaría a los propietarios del bosque.

"Dichos contratos han propiciado un manejo deshonesto en la contabilidad de las compañías madereras, ya que está estipulado (...) un 50% para las compañías. Sin embargo, el manejo de artimañas le permite a la empresa declarar siempre pérdidas y como consecuencia los campesinos no reciben ninguna ganancia de su madera extraída". (46)

Por último, con respecto a este punto, señalaremos que la política forestal llevada a cabo por los diversos gobiernos federales, no sólo no ha logrado controlar la apropiación del recurso y hacer equitativa la participación en la riqueza que de él ha resultado, entre los diferentes grupos que han confluído en el aprovechamiento, sino que por el contrario, ha contribuido a la concentración de los terrenos forestales por parte de particulares y al control de su aprovechamiento comercial. Muestra de ello son las unidades industriales de explotación forestal, que se conforman por una área delimitada que comprende bosques o selvas, en los que su aprovechamiento se obliga por decreto presidencial para abastecer a una industria cuyos productos demanda el país; es decir, los propietarios del recurso que se ubiquen dentro de la zona de acción de una de estas industrias están "obligados" a abastecerla de materia prima. (47)

La política forestal no ha hecho sino producir la división y el enfrentamiento entre los pequeños productores de madera y la fragmentación entre los pequeños productores de madera y la fragmentación entre los derechos bientes del bosque. Cuando lo requiere el interés de los grandes empresarios, se ha abocado a la tarea de organizar uniones o coaliciones de esos grupos, con la salvedad de que su manejo escapa a las manos de los mismos, recayendo en agencias de gobierno quienes argumentan que son los únicos capaces de controlar la producción social con sus conocimientos de organización, técnicas adecuadas en el manejo del recurso y su capacidad de negociación, pero que en la práctica real no constituye sino un elemento expoliador más, que no representa los intereses de los usufructuarios ni conoce sus necesidades reales.

Para concluir esta primera parte, sólo resta decir, utilizando las palabras de G. Torres, que: "el capitalismo conduce como ley económica a la destrucción de la tierra y de los recursos" pues la reproducción del sistema-

económico como conjunto, se basa en la producción masiva y la acumulación de capital por una clase social que, paradójicamente, con un sentido racional en su estructura y organización, actúa sobre los recursos naturales realizando su aprovechamiento de forma irracional, y cuyas consecuencias son:

- a) Reducción de las reservas de Recursos Naturales, el bosque entre estos, o su aniquilación por su acción depredadora.
- b) Desplazamiento económico de los grupos humanos que ostentan formalmente el recurso al que hacemos referencia, que a más de ser desposeídos incluso a través de la acción violenta, no participan de la riqueza que genera la explotación de sus bosques.
- c) Los dos anteriores fenómenos se presentan como producto de un sistema económico que responde a una concepción valorativa caracterizada principalmente por elementos de tipo económico: ganancias acumulables, producción masiva, intercambio de productos en el mercado, teniendo como medio de intercambio el dinero; que en conjunto conforman y están determinados a su vez por la lógica reproductiva del sistema económico que en el estadio actual predomina, cual es: la obtención de las máximas ganancias, en los tiempos menores posibles y con la mínima inversión.

III. LA EXTRACCION FORESTAL EN LA SIERRA TARAHUMARA.

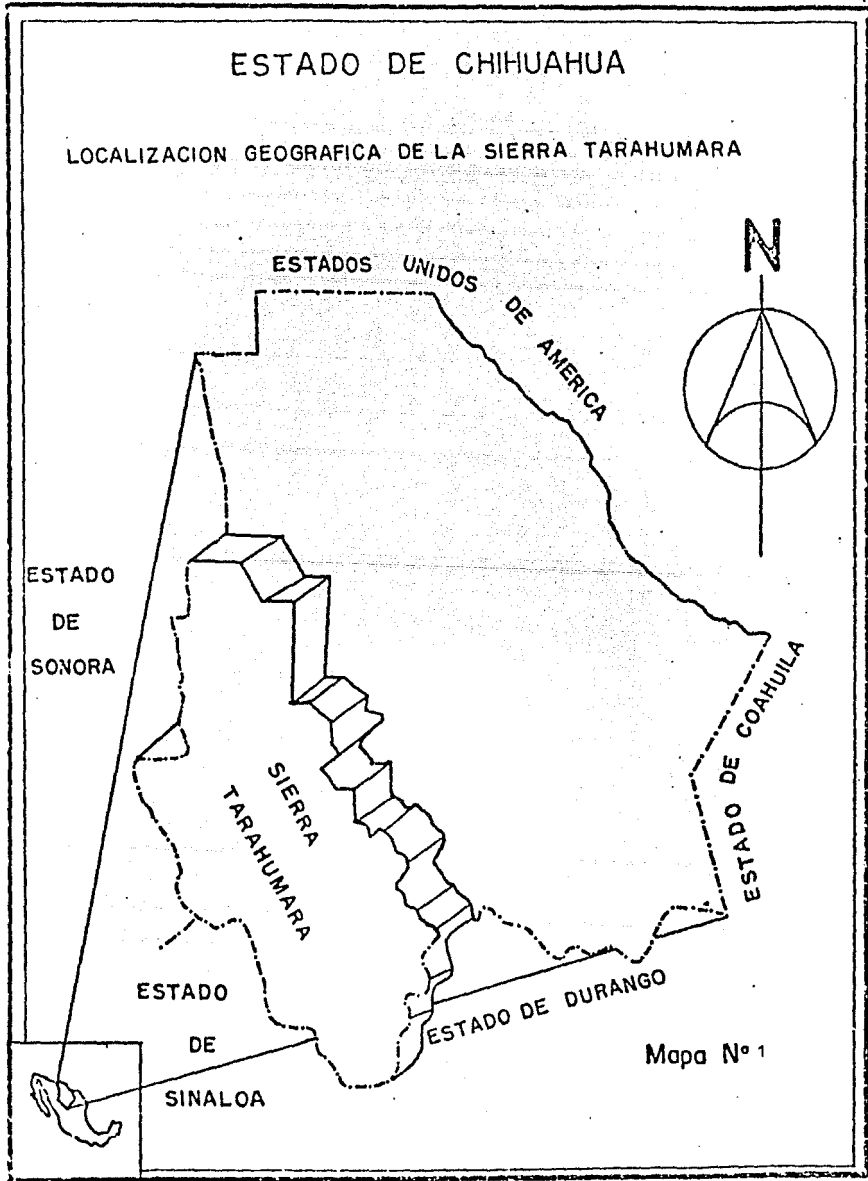
III.1. CARACTERIZACION DEL ESPACIO GEOGRAFICO-FISICO.

Si bien es cierto que el análisis de cualquier actividad productiva requiere partir del estudio de los tipos de recursos y su disponibilidad, es importante establecer primeramente cuáles son los factores que integran el medio físico de la zona de la Sierra Tarahumara y de qué manera interactúan para dar origen a esos recursos.

La Sierra Tarahumara se localiza al noroeste del país en territorio del estado de Chihuahua. Dicho estado se divide, orográficamente, en dos grandes regiones naturales; la llanura o meseta central, perteneciente a la altiplanicie mexicana, y la Sierra Madre Occidental, macizo montañoso del cual forma parte la Sierra Tarahumara. Los límites precisos de ésta última son las siguientes: al noroeste la región agrícola-forestal de Janos, Casas--Grandes; al este los valles centrales de Chihuahua, al sureste la región forestal del Salto, Durango y al oeste la región de la montaña de Sonora (ver mapa 1). La zona de la Sierra se extiende por el estado en dirección noroeste-sureste y constituye aproximadamente el 15% del territorio de la entidad. La zona recibe diferentes nombres según su distribución: Tarahumara, Tepehuanes y Vallecillos y está conformada por la acumulación de materiales volcánicos, cuenta con una gran diversidad de formas de relieve, entre los que se puede mencionar: mesetas de lava, valles y montañas como las de Mohinora y Romuráchic que alcanzan una altura media de 1 250 metros.

Como producto de los procesos geológicos, la naturaleza ha creado, en contraste, profundos cañones llamados localmente barrancas, entre los que sobresalen los del Cobre, de Urique, de Sinforosa, entre otras, y que alcanzan una profundidad de 1 000 metros.

Las condiciones geomorfológicas de la región condicionan la dirección y distribución de las corrientes hidrológicas. La sierra recibe las aguas de diversos ríos; el Papigochi, Chimipa, Urique, Verde y Basenapa la cru-



zan en dirección hacia el Océano Pacífico; su vertiente interior se encuentra drenada por el río Conchos y hacia el norte corren los ríos Casas Grandes, -- Santa María y el Carmen. Las corrientes de estos ríos se comportan acordes a la estructura topográfica, como escurrimientos torrenciales provenientes de la sierra en dirección hacia el Golfo de California, por su vertiente occidental, y hacia la Altiplanicie Mexicana por su vertiente oriental. Uno de -- esos ríos que se originan en la Sierra Tarahumara y forman parte de la ver-- tiente del Pacífico es el río Papiqochi, de gran importancia dado que sus -- aguas son controladas y aprovechadas para el riego por la presa Abraham González (ver mapa 2).

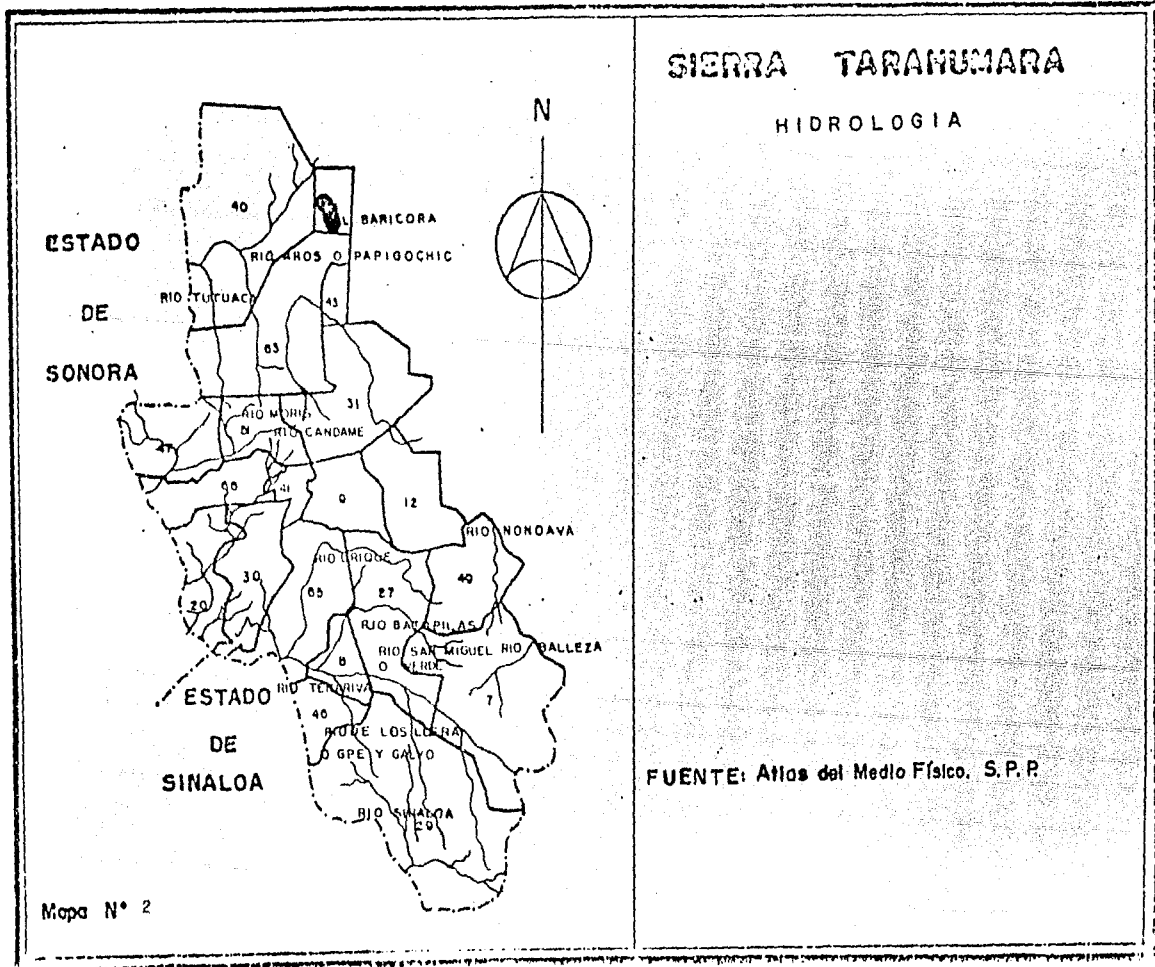
Las condiciones naturales que presenta la región, particularmente -- lo accidentado del terreno, y consecuentemente los contrastes tan marcados en altitud, explican la presencia de climas tan diversos y extremos en la zona. Utilizando el sistema de clasificación de climas de Koeppen, el Ingeniero Jorge L. Tamayo define tres tipos de clima para la región:

- 1) Cfbw.- Templado moderado lluvioso. Registra precipitaciones tanto en verano como en invierno, con un promedio de 1 000 mm. anuales. En las partes más elevadas se registran temperaturas entre los 10° y 15° C bajo cero, siendo la temperatura más alta inferior a los 22° C y la anual inferior a los 18° C, presentando en el mes más cálido una media superior a los 10°C.

Este tipo de clima se presenta en regiones como Madera, Guachochic y Guadalupe y Calvo, que se caracterizan por su gran riqueza forestal (pinos, predominantemente).

- 2) Cwa.- Templado lluvioso de invierno seco no riguroso. En este tipo de clima la precipitación se presenta primordialmente en el verano, registrándose en el mes más lluvioso un total de precipitación diez veces superior a la del mes más seco.

En este clima las temperaturas superan los 22° C en el mes más cálido, llegándose a presentar temperaturas de hasta 40° C. --



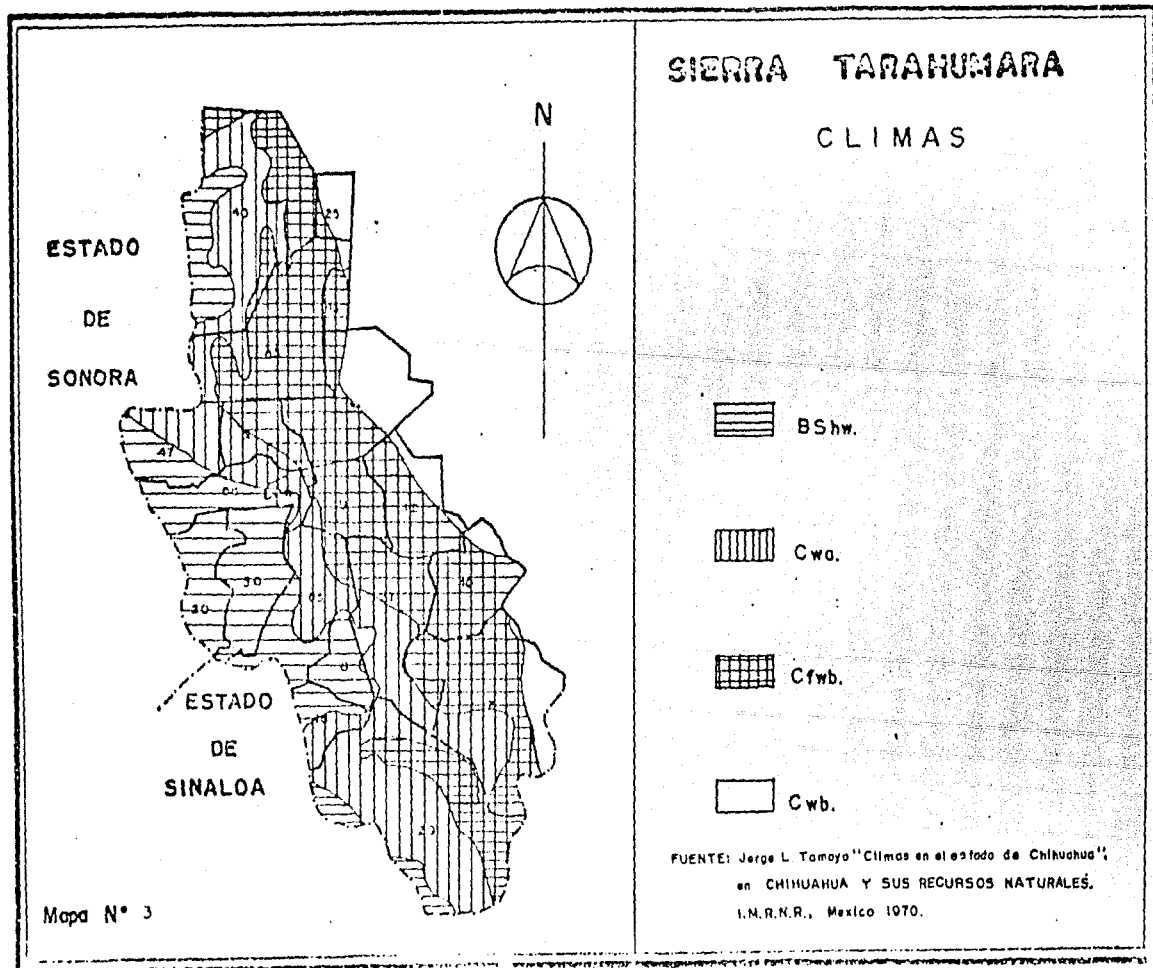
La región que manifiesta este tipo de clima puede considerarse de transición, ya que presenta zonas boscosas no muy significativas y empieza a desarrollar vegetación de pradera. Esta región se presenta a lo largo de la Sierra Tarahumara en una franja paralela a la zona que presenta el clima anteriormente descrito, pero sobre la vertiente occidental a una altitud constante (ver mapa 3).

- 3) Cwb.- Templado moderadamente lluvioso. Se presenta como manchones aislados entre las áreas de clima seco estepario. Su característica principal es su promedio de precipitación anual que es de entre 400 y 500 mm. apenas, siendo la temperatura -- del mes más cálido inferior a los 20° C; el número de días de lluvias es reducido, de 80 a 90 en la zona temporalera más baja y de 100 a 120 días en las zonas medias y altas. (48)

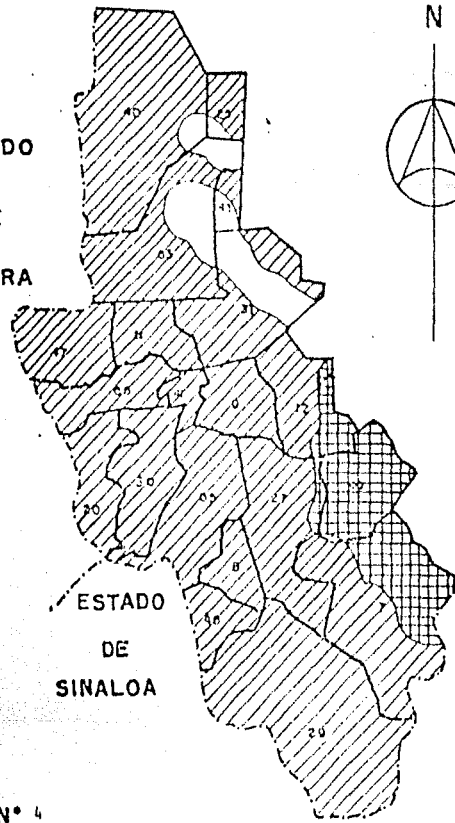
De acuerdo a la variedad orográfica y climática de la Tarahumara, -- las comunidades vegetales y las características edafológicas que presenta, -- son diversas, pues en su parte más alta presenta la existencia de bosques de pino que se van transformando, conforme disminuye la altitud, en bosques de encinos, hasta llegar en su parte más baja a presentar vegetación de pradera, en la que predominan las gramíneas o pastos (ver mapa 4).

En cuanto a suelos se refiere, también estos son muy variados, predominando los café forestales y pedregosos (podzólicos) aunque existen en las mesas y partes planas manchones de suelos negros (chernozem). En la parte -- de las cimas y de fuerte pendiente hay litorales; en las laderas menos pronunciadas se da una variedad de suelo conocido como regosoles o "in situ" de montaña.

En términos generales el tipo de suelo predominante en la sierra es tá compuesto por acumulaciones volcánicas erosionadas, sobre estratos cretácicos y terciarios, de aquí que la capa de humus sea muy delgada, salvo donde la hidrografía ha concentrado aluviones.






ESTADO
DE
SONORA



ESTADO
DE
SINALOA

SIERRA TARAHUMARA

VEGETACION

-  Zona agrícola.
-  Pastizal pecuario.
-  Bosque de alta producción.

FUENTE: Dirección General de Ecología
Urbana. S.A.H.O.P.

Mapa N° 4

Las características principales y la distribución de los suelos mencionados es la siguiente:

- Podzólicos o café forestales. Resultan de un proceso de lixiviación completa debido a las condiciones de humedad abundante y drenaje fácil, y comprende un área que abarca las localidades de Gomez Farias, Madera, Guerrero, Tomochic, Creel, Corichic, Guachochic, Guadalupe y Calvo, Balleza, entre otras. De acuerdo a las características de este tipo de suelo, la vegetación dominante es la de bosques de coníferas y encinos.
- Chernozem. Tipo de suelo entre parduzco y negro, rico en humus y en calizas y agrícolamente muy fértil. Ocupa las áreas de laderas hacia la vertiente del Pacífico, en los límites con Sonora y Sinaloa.
- Litosoles. Son suelos muy delgados con afloramientos rocosos; se presentan en las laderas de pendiente muy marcada.
- Regosoles. Como ya se mencionó este tipo de suelo se presenta en las laderas menos pronunciadas, son de menor predominio y se conforman por materiales triturados no consolidados sobre los cuales se han logrado formar suelos zonales. Se presentan en los municipios de Balleza, Moris, Uruachic y Chinipas.

Actualmente la tarahumara comprende una superficie de 70 mil kilómetros cuadrados, en donde habitan entre 60 y 70 mil indígenas distribuidos en más de 4 mil comunidades dispersas y aisladas.

De acuerdo a cifras aportadas por el Instituto Nacional Indigenista, de la superficie ejidal, el 33% es árida y el 30% es de monte, mientras que se considera laborable apenas el 5%. (49)

Los municipios que constituyen la Tarahumara son: Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichic, Chinipas, Gomez Frías, Guachochic, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Madera, Maguarichic, Morelos, Moris, Nonoava, Ocampo, Temosachic, Matachic, Urique y Uruachic; su distribución geográfica se apre-

cia en el mapa No. 5.

Como sabemos, el territorio Tarahumara comprende en su mayoría terrenos forestales. El potencial forestal de la zona se estima en una superficie de 5 109 880 hectáreas, con aproximadamente 257 524 000 metros cúbicos/rollo en coníferas y latifoliadas. Tal potencial corresponde al 38.5% del total de la Sierra Madre Occidental.

El área que se considera aprovechable se encuentra dividida en propiedad entre 208 ejidos, 26 comunidades indígenas que en conjunto poseen 3 000 000 hectáreas, y 854 predios privados con una superficie de un millón de hectáreas. (50) lo que muestra una tenencia de la tierra mayoritariamente comunal y ejidal.

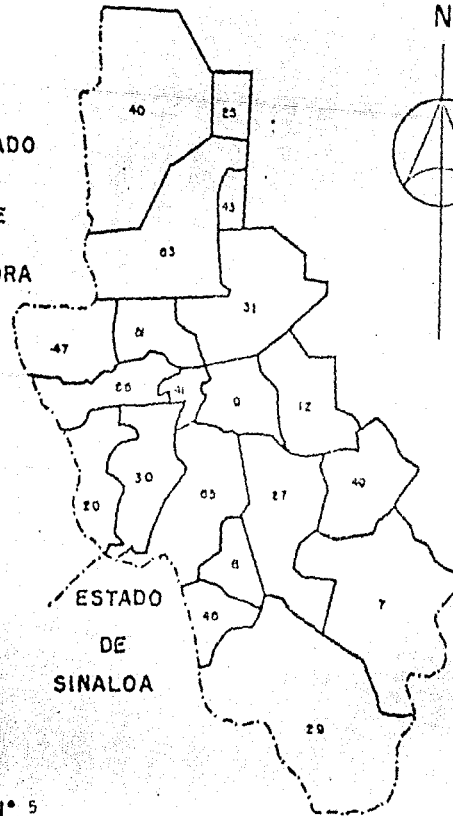
Si bien el volumen potencial forestal de la región no es el más elevado del país, la explotación que se ha realizado lo coloca desde hace muchos años entre los primeros lugares de producción con una tendencia a crecer. De 1978 a 1980 se registró un incremento del 2.1%, lo que nos habla de una dinámica acelerada de tala, que pone en peligro zonas forestales como las de Guadalupe y Calvo y Madera, por mencionar sólo dos, que son explotadas en mayor grado.

Para hablar de ritmos de extracción es necesario tocar tres aspectos: los volúmenes autorizados de extracción, los volúmenes reales y los ciclos regenerativos naturales del bosque.

C. González P. nos habla de las trampas que encierra el considerar un volumen determinado como autorizado. A menudo se habla de que las cantidades que se extraen no alcanzan los volúmenes autorizados por el gobierno federal, quien se basa en el inventario forestal, y que existe un subaprovechamiento del recurso, lo que "aparentemente" encierra un desperdicio de éste, pudiendo, si se realizara la extracción permitida en su plenitud, incrementar la aportación del subsector al Producto Interno Bruto. (51)

La actividad Forestal se ha convertido en la predominante de la región e influye en las demás actividades productivas de la zona, ello se mani-

ESTADO
DE
SONORA



Mapa N° 5

SIERRA TARAHUMARA

MUNICIPIOS

- 7.- Balleza.
- 8.- Batopilas.
- 9.- Bocoyna.
- 12.- Carichic.
- 20.- Chinipas.
- 25.- Gómez Farías.
- 27.- Guachochic.
- 29.- Guadalupe y Calvo.
- 30.- Guazapares.
- 31.- Guerrero.
- 40.- Madera.
- 41.- Maguarichic.
- 43.- Matachic.
- 46.- Moroles.
- 47.- Moris.
- 49.- Nonoava.
- 51.- Ocampo.
- 63.- Tamosachic.
- 65.- Urique.
- 66.- Uruachic.

fiesta en los patrones de asentamiento de la población y de la industria, así como del comercio que se han conformado, pues indican que donde hay actividad forestal, industrial o comercial importante, hay concentración de la población y de la inversión. Por otra parte, las principales actividades productivas giran en torno al recurso forestal, ya sea para su industrialización o para su comercialización. Tomando la información que aporta el INI, los municipios de Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichic Guachochic Guadalupe y Calvo y Urique, que son los que concentran la industria y la inversión y donde se desarrollan más dinámicamente las actividades productivas vinculadas a la silvicultura, presentan índices positivos de crecimiento poblacional; contrariamente a los demás municipios cuyo crecimiento poblacional es negativo. ---

(52)

III.2. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA EXTRACCIÓN FORESTAL EN LA TARAHUMARA.

Aunque ya desde la colonia los bosques de la Sierra Tarahumara venían siendo sometidos a un ritmo acelerado de tala, por su importancia para la minería, la historia moderna de la explotación de los recursos forestales, propiamente dicha, se inicia a principios del siglo pasado con la construcción de los ferrocarriles del norte, llevada a cabo por compañías extranjeras bajo el amparo de las concesiones porfiristas.

El desarrollo de la explotación presenta a lo largo de su historia períodos de auge y depresión, según la coyuntura política, económica y social que vive la región y el país en general.

De acuerdo al proceso de extracción que ha experimentado la Sierra Tarahumara, la historia de la explotación forestal puede dividirse en diferentes períodos, en función de la magnitud del manejo del recurso en cada período histórico, la penetración gradual al macizo forestal de las zonas accesibles a las más intrincadas y, especialmente, de acuerdo al carácter diferencial de las condiciones de producción, que no se explica el que en la actualidad se ve la existencia de una pluralidad de formas de explotación y de ex---

tracción en cuanto a técnica y manejo del recurso, y de una forma específica de relaciones sociales de producción que se han establecido en torno al aprovechamiento de la reserva forestal de la zona.

Un primer período podríamos ubicarlo en la colonia, a partir del -- descubrimiento de la riqueza mineral que albergaba la región. En esta época la actividad minera se establece como eje principal de la economía, demandando entre otros insumos, grandes cantidades de madera; la actividad forestal -- es realizada entonces en función de los requerimientos de actividades como la minería y el transporte, y para la satisfacción de necesidades sociales como la construcción de viviendas y el uso de madera como combustible.

La segunda etapa procede a partir de la construcción de los ferrocarriles y el descubrimiento del valor comercial que los bosques en sí mismos -- encerraban. En esta etapa la explotación se extiende desde las líneas de ferrocarril y se expande hacia el interior a la par que se van ampliando las -- vías de comunicación. Ambas actividades son realizadas por las compañías ex -- tranjeras que han obtenido, junto con la concesión para la construcción de -- los ferrocarriles, la posibilidad de deslindar y aprovechar los terrenos aledaños.

Una tercera etapa podría ser identificada a partir de los años 40s, una vez efectuada la Reforma Agraria. Tres elementos caracterizan esta etapa en el aspecto productivo:

1. La socialización de los recursos:

El ejido se instituye como un órgano de la producción social con personalidad y carácter legal, al que le ha sido conferida la propiedad usufructuaria de los bosques, lo que obliga a la reorganización de las relaciones sociales de producción en torno al aprovechamiento forestal.

2. La apertura del mercado norteamericano y la fuerte demanda de materia -- prima producto de los tiempos de guerra. La producción se organiza, en su forma e intensidad, en función de los requerimientos de ese mercado.

3. La incursión de capital nacional en la explotación forestal. Esta incursión se apoya en la instrumentación de un plan de desarrollo industrializador por parte del gobierno federal, que llevará a la conformación de los dos grandes grupos de poder económico que dominan la región: el grupo Chihuahua y el grupo Parral.

La tercera etapa que podríamos extender hasta los años 60s, se caracteriza por los siguientes hechos en el aspecto social:

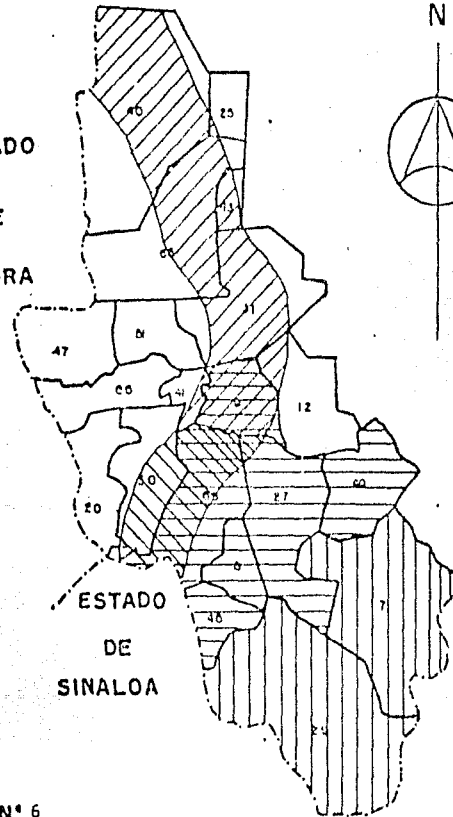
1. Se consolidan los grupos Chihuahua y Parral y se registran los primeros brotes de violencia por parte de los ejidatarios, como respuesta al empuje del capital.
2. Da principio la explotación de la zona sur de la Sierra, y con ello, de una de las regiones forestalmente más ricas de América Latina que hasta entonces había permanecido virgen: los bosques de los municipios de Boconyá, Balleza y Guadalupe y Calvo.
3. La penetración del gobierno federal, política y económicamente, a través de sus Instituciones INI, SARNI, SRA, RANRURAL y sus paraestatales PROFAR TARAMI y CONASUPO.

La cuarta etapa que ubicamos a partir de los años 70s, registra cambios en la política de gobierno y en las relaciones contractuales. Esto es cuando se presentan los primeros brotes de violencia, producto de la inconformidad de los ejidatarios; lo que dará lugar a la formación de las uniones de ejidos forestales como respuesta al empuje del capital.

Geográficamente la explotación forestal puede ser dividida en 4 regiones, en correspondencia a igual número de períodos históricos (ver mapa 6)

La primera, pionera en el aprovechamiento, fué la región central explotada por compañías extranjeras desde antes de la revolución de 1910; hoy es controlada casi en su totalidad por uno de los principales grupos madereros del país, "El Grupo Chihuahua". La siguiente atravesada por el ramal fe

ESTADO
DE
SONORA



ESTADO
DE
SINALOA

Mapa N° 6

SIERRA TARAHUMARA

REGIONALIZACION HISTORICO-ESPACIAL
DE LA EXTRACCION FORESTAL.



Región 1. Desde antes de 1910.



Región 2. Desde 1907, con los
ferrocarriles.



Región 3. Desde la década de
los 40's.



Región 4. Desde la década de
los 60's.

rroviario Chihuahua Pacífico que divide a la región en dos porciones, fué la segunda en ser aprovechada, desde la época del Ferrocarril Kansas City en --- 1907. En esta etapa la explotación se extiende a partir de las líneas de ferrocarril y se expande hacia el interior. La tercera, constituye una prolongación de la segunda en dirección sur-este y su explotación parece empezar en la década de los años 40s. En esta región se localiza el mayor número de indígenas, en la zona boscosa. La cuarta y última zona cuyo aprovechamiento - se inicia en los años 60s, incluye uno de los principales sitios de extracción en la actualidad: el área de Guadalupe y Calvo, es decir la región sur de la Tarahumara.

A través de su historia la región ha sufrido la influencia de múltiples agentes, económicos, políticos, religiosos, etc., que definen en la actualidad el tipo de relaciones sociales de producción y de aprovechamiento de los recursos naturales. Veamos el proceso desde el momento en que se inicia el descubrimiento de las enormes riquezas naturales que posee la zona serrana, es decir, desde la colonización por parte de los españoles, pues la situación actual que vive la región sólo puede explicarse a partir de un análisis histórico.

La Sierra Tarahumara fue inicialmente poblada por diversos grupos - indígenas: 94 tribus integradas principalmente por grupos de la civilización-sonorense Opata-Pima. Entre ellos había apaches, comanches, pimas, conchos, tepehuanaes, guarojios y tarahumaras, que efectuaban para sobrevivir, actividades como la caza, la pesca y la recolección, de aquí que el impacto que ejercieron sobre el medio natural no haya sido muy significativo, pues el grado - de atraso en el que vivían, en cuanto al desarrollo de las fuerzas productivas y de organización social que habían alcanzado, aunado a las propias condiciones naturales de la zona, impidió un uso severo de los recursos. En su - proceso de expansión colonial, los españoles tropezaron con estos grupos indígenas, teniendo que hacer uso, para someterlos, de una política que combinaba religión y violencia.

III.3. LA ETAPA COLONIAL.- SOMETIMIENTO Y RELIGION.

La época colonial se caracteriza en términos generales por dos elementos: la conquista de los espacios con posibilidades económicas, que involucraban al mismo recurso humano nativo, a través de la violencia; y la evangelización llevada a cabo por las misiones de religiosos, que también llegaron a esta región para implantar, sobre las creencias politeístas, una doctrina monoteísta ajena a los nativos, el cristianismo.

El logro de ambos objetivos, que caminan de la mano, no fue sencillo, pues ante el sometimiento religioso y la esclavización los grupos indígenas presentaron resistencia, manteniéndose en rebeldía constante durante el virreinato.

En todo el norte, al igual que en el resto del país, las clases sociales se fueron polarizando como producto, tanto de los privilegios socioeconómicos y políticos otorgados diferencialmente, como del disfrute de la riqueza y el poder que emanaba de los puestos públicos. Por ello las desavenencias y los conflictos no dejaban de manifestarse entre los mismos españoles, situación que impidió el sometimiento rápido y permanente de las tribus que habitaban la región.

Muchos de los pueblos que vivían principalmente en el Reino de la Nueva Vizcaya (entre ellos los Tarahumaras) durante largo tiempo fueron bárbaros irreductibles, siempre en constante rebeldía defendiendo su libertad, su territorio y sus creencias religiosas y rechazando a su vez la conquista y dominación españolas con todo su significado: la expoliación, los malos tratos, su concentración en misiones, presidios y congregas (así llamadas las encomiendas en la zona), y su conversión a una religión que no conocían.

El deseo de poder y de riqueza de los conquistadores condujo a la conversión de los indios en vasallos útiles al reino español, al subordinarlos como fuerza de trabajo y de consumo, y a una ocupación territorial de carácter expansivo. En cuanto a lo primero, adquirió diferentes matices depen-

diendo del grado de resistencia que los indios presentaron a ser penetrados - culturalmente y a ser sometidos en términos económicos, además de las propias formas organizativas de los españoles y de las condiciones de acceso a las diferentes regiones, pues era más difícil someter a los indios en los lugares - más inhóspitos que en las zonas accesibles y con buenas condiciones geográficas, como para fundar una misión religiosa o un pueblo. En cuanto a lo segundo, los conquistadores se apoderaron primeramente de las tierras sin dueño y una vez que estas escasearon empezaron a apoderarse de las de los indios. No obstante, la propia legislación española procuró en un momento determinado la protección de ésta, cuestión que no significó un freno real a la sed de apropiación territorial de los españoles, tanto así que ya para el siglo XVIII la propiedad indígena había menado significativamente.

El descubrimiento de las posibilidades mineras del norte dió pie a la búsqueda de yacimientos con el objeto de establecer explotaciones en los sitios más convenientes. Primero "Avanzadas", más tarde, conforme se fueron abriendo vías de comunicación, se establecieron misiones, presidios, pueblos y congregas.

El dominio y sometimiento se realizó por dos vías: la entrega pacífica o la violencia; el resultado de ambas fue la esclavitud para los nativos y la explotación de sus recursos. Para poder obtener y mantener el control sobre los recursos y la gente se tuvo que hacer uso de mecanismos evangelizadores y militares conjuntos, a pesar de lo cual sus triunfos no fueron definitivos a lo largo del virreinato, lo que se demuestra con las rebeliones tarahumaras y de otros pueblos que se suscitaron y que costaron la vida a muchos españoles militares y religiosos, lo mismo que significó la destrucción de pueblos indígenas enteros antes de lograr su sumisión completa. En otros casos se permitieron y asimilaron las formas organizativas de otras tribus, incorporándoles variantes que permitieran su subordinación al orden económico que se iba consolidando.

En cuanto a los sistemas de colonización, debido a las dificultades de comunicación y de control por parte del gobierno central de la Nueva España, se fundaron poblaciones con objetivos de diferente índole: comerciales, -

de comunicación y de producción, que actuaron con determinada independencia.

La reducción de los indios se celebró de diferentes maneras una de ellas fue las congregas que consistían en la redada periódica de indígenas no madas a los que se reducía temporalmente, con objeto de compelerlos al trabajo, bajo la vigilancia de algunas familias que ostentaban el cargo de protectores. Finalizadas las obras que se habían así llevado a cabo, se dejaba en libertad a los indígenas, para volverlos a congregar en un nuevo período de trabajo. En esta forma se trataba de resolver el problema de mano de obra que se había agudizado intensamente, debido a la prohibición legal de la esclavitud de los indios dictada en 1542. (53)

El sistema de congregación de indios en pueblos fue otro tipo de colonización en la que como merced real las tierras de los indígenas pasaban a manos de los españoles, empleando para ello primeramente la persuasión y más tarde, siendo ésta insuficiente dado el apego de los nativos a sus tierras y la resistencia que presentaban a ser despojados de las mismas, a través de la congregación forzada que adquirió legalidad por designio del rey Felipe II en tre los años 1591 y 1603. (54)

Los resultados de este despojo violento fueron de orden económico y religioso, pues provocaban que los indios huyeran de las congregaciones, lo que ocasionaba merma en la mano de obra y consecuentemente en la producción; por otra parte reforzó el rechazo hacia la evangelización. Tan graves fueron los resultados, que los propios misioneros y colonizadores manifestaron los impactos negativos que este tipo de sometimiento propiciaba; a unos preocupaban las perturbaciones de carácter económico y a otros las del tipo religioso. Fue hasta el año de 1607 que la colonia cambió su política, legislando en materia de protección indígena; no obstante ello, el despojo violento y el mal trato continuó, con la participación lo mismo de civiles que de religiosos. A través de una carta del Padre Luis Telles Girón, misionero je suíta dirigida al Virrey de la Nueva España, podemos constatar la participación de los religiosos. En ella se queja de uno de sus compañeros de misión:

"El superior de la Alta Tarahumara, Padre Blas de la Pal

ma, vendió al Padre Domingo Cosío (franciscano) una hacienda llamada Estancia de Tecachic, cerca de Papigochic, donde los indios solían sembrar maíz y levantaban otras cosechas. El Padre Cosío dejándose llevar por un invertido abuso de siglos pasados, entre la gente del campo, transformó sus tierras en barbechos dedicados a pastura para ganado, pero arrebatándolas de manos de los indios" (55)

Otra forma de colonización y sometimiento indígena fue la instauración de las misiones que, aunque de características religiosas (pues su objetivo esencial era evangelizar a los indios) contribuyó de alguna manera a la subordinación de nativos al sistema económico de la época. Su conformación era la siguiente:

"Cada misión estaba dividida en grupos o partidos y cada partido comprendía varios pueblos. Cada pueblo (...) tendría el nombre de misión. Uno o dos misioneros, residían en el pueblo principal, llamado cabecera, administraban un partido. Si cada uno de estos pueblos no contaba con un padre de residencia permanente, solía recibir con regularidad una visita de uno de los misioneros y por eso era llamado pueblo de visita". (56)

Muchas de las regiones de la Sierra fueron alcanzadas primeramente por misioneros desde el año de 1600 y, posteriormente, conforme se fueron descubriendo nuevas zonas mineras, la avanzada hacia el norte continuó por parte de rancheros, comerciantes y obviamente aquéllos que pretendían la obtención de minerales preciosos, como el oro y la plata. El proceso de colonización, de esta manera, corrió acorde a los hallazgos minerales.

Para el año de 1564 los españoles realizaron los primeros descubrimientos minerales en Chihuahua, lo que dió origen a nuevas expediciones en dirección hacia la zona de la sierra, que fueron acompañados a su vez por misioneros para catequizar. Trece años después de los descubrimientos minerales en la zona de Villa Escobedo, en 1607, los jesuitas tuvieron el primer contacto con Tarahumaras en la región de Balleza. En 1631 se descubren las minas en San José del Parral, iniciándose con ello su colonización.

Para el año de 1684 fueron descubiertos yacimientos de plata, unas cuantas millas al norte de Cusihuriachi. Como es de suponer, a cada uno de-

estos descubrimientos siguió la inevitable fiebre de metales preciosos y, como ocurrió con Parral en 1631, cuando se supo de sus riquezas naturales, muy a pesar de la oposición de los misioneros, los mineros se precipitaron al centro de la Tarahumara y a los alrededores de los dos puestos de misión, San -- Bernabé Cusihuriachi y San Ignacio Coxachi. Con todo su aparato productivo, iniciaron la instalación de minas y fundiciones, y con la construcción de las minas se dió principio a centros de población que, dedicados a la actividad -- minera, requerían del abastecimiento de materias primas y alimentos, de aquí -- que a los mineros siguieron los comerciantes y rancheros que se establecieron en las regiones que en ese entonces se consideraban inseguras. De esta forma surgieron ciudades como Zacatecas, Sombrerete, San Juan del Río, Durango y Chihuahua entre otras, que tuvieron su origen en las misiones. En el año de 1661 el gobernador de la Nueva Vizcaya, Francisco G. y Beaumont autorizó la -- fundación de la Misión de Casas Grandes; en el año de 1673, los padres Guadalupe, Tarda, Gamboa y Barrionuevo fundaron los pueblos Papigochic, Nonoava, San Borja, Malichi y Teniosachi, que constituyen la alta Tarahumara. Para -- el año de 1676, los jesuitas inician el poblamiento de Chumipas, Guazapares, -- Loreto, Santa Ana y otras regiones que constituyen actualmente la Baja Tarahu -- mara.

La concentración de los nativos en estas poblaciones se efectuó a -- través de las congregaciones. El auge minero trajo como consecuencia trans -- formaciones trascendentales para los nativos de la región, considerados en -- aquél entonces como bárbaros y peligrosos, según los describe el Padre José -- Newman (57) en una de sus cartas (15 de septiembre de 1693) en donde se -- refiere a los Tarahumaras:

"Viven como bestias salvajes, van completamente desnudos, pintan su rostro de un modo horrible, de modo que parecen más demoníacos que hombres; sus únicas armas son arcos y flechas envenenadas (...) aprecian como platillo muy -- delicado la carne de los caballos y las mulas; comen también carne humana y beben la sangre, no tienen lugar fijo para vivir, casi cada día cambian de residencia con -- el objeto de no ser descubiertos. Algunas veces corren unas 20 leguas en veinticuatro horas porque con su agilidad para trepar por las montañas y su velocidad en la carrera, parecen cabras o venados. Invaden los caminos, atacan a los viajeros..." (58)

Su concentración y sometimiento caracterizado por el mal trato y -- los abusos, el despojo de sus tierras y la penetración a su cultura, significó la descomposición de sus estructuras organizativas y religiosas, y su conversión a vasallos útiles a los españoles, sin derechos reales sobre los recursos que antes les pertenecieron. (59)

De nada sirvió que los misioneros se manifestasen en contra de los abusos de los colonizadores, de sus prácticas ilícitas ante la legislación de la propia corona española, pues no sólo los despojaban de sus terrenos, codiciados por las maderas y los pastos que se obtenían de ellos, sino que además los sometían por la fuerza, obligándolos a trabajar en sus minas, en la construcción de sus viviendas y en el servicio doméstico; sus quejas encontraron siempre oídos sordos.

Por un memorial redactado por el gobernador al Virrey, citado por -- Martín Dunne, es posible percatarse de la situación a que fueron sometidos -- los indios y cómo era burlada la legislación. En este se condena a los abusos de los propietarios de las minas y de los terratenientes y el no cumplimiento de las cédulas reales.

"... siendo que las cédulas, tan sólo permiten a los españoles llevarse un 4% de los indios y de sus pueblos; - actualmente exigen un porcentaje mucho más elevado, alegando la necesidad que tienen de operarios así que los - pobres indios, no disfrutan de sus cosechas, se ven obligados a acudir hambrientos a los pueblos y muchos de ellos huyen a los bosques". (60)

Más adelante prosigue el Gobernador:

"No solamente se exceden los españoles, en tener un número mayor de trabajadores de los que permite su majestad - el rey, sino que no se preocupan de emplear ninguno de - los remedios prescritos por su majestad para evitar los malos tratos, dándoles un trato más humano a los pobres-trabajadores".

En el memorial el gobernador hace referencia particularmente a -- las cédulas reales.

"Los indios no pueden ser obligados a caminar más de cinco leguas al día, desde el sitio donde estén trabajando; deben recibir alimento para su jornada; se les debe pagar un salario justo. Estas ordenanzas no se cumplen () y si es que se les da alimento, para su jornada a las minas, se les disminuye de su salario; y cuando se les paga, se les paga en especie, con ciertos artículos y objetos materiales que los indios no quieren ni saben aprovechar..."

Posteriormente el gobernador pone a consideración del Virrey doce puntos ya contenidos en las cédulas reales:

"Los indios deben vivir en pueblos; deben poseer tierras propias; tener una escuela en cada pueblo; no deben ser trasladados de pueblo en pueblo; no deben ser obligados a trabajar fuera del tiempo señalado en las cédulas. Puesto que el 48 mencionado en las cédulas no basta para el trabajo requerido en los ranchos, minas y para los carboneros se ha de emplear a la tercera parte del pueblo para un turno de trabajo, después seguir otra parte mientras una parte descansa un mes, a la cabeza de cada grupo ha de estar cuidando como capitán, un indio anciano; el gobernador es el que debe ver y vigilar que haya el número de indios que vayan al trabajo y ver que se cumplan las órdenes del rey; los que se quedan en el pueblo, deben trabajar en las cosechas".

El último punto acusa contra la crueldad en los presidios y en las ciudades por parte de sus capitanes y alcaldes mayores, quienes según el gobernador:

"...pisotean todas las leyes de Dios y del rey, a trueque de sacar provecho propio con el trabajo, el hambre y la desnudez de los infelices indios". (61)

Por último el memorial expresa la obligatoriedad de todos, rancheiros, mineros, capitanes, alcaldes, etc., de reconocer la autoridad que el gobierno de la Nueva Vizcaya tiene para hacer cumplir las ordenanzas reales. -- (62)

La corrupción y abuso de los colonizadores, así como el rechazo al sometimiento por parte de los indígenas, dió como resultado que los nativos -

que habitaban la Nueva Vizcaya empezaron a rebelarse, en una contienda que duró muchos años antes de que pudieran ser sometidos totalmente. De acuerdo con Mañe, la etapa más conflictiva se presentó en la primera mitad del siglo XVII.

"La etapa más crítica fue entre 1616 y 1646. Los gobernadores y capitanes de Nueva Vizcaya, Gaspar de Alvear y Salazar, Mateo de Vezga y Luis de Valdez Rejano, tuvieron que concentrar sus mayores esfuerzos para detener a esos indios sublevados, que indistintamente salían de los Tepehuanes, Tarahumaras, Conchos y Tobosos". (63)

El reino de la Nueva Vizcaya, conformado por la provincia de Sonora y Sinaloa (excepto Culiacán), Chihuahua, Durango (en Nombre de Dios), y los valles de Saltillo Parras y Patos en Coahuila, habitado por los Tarahumaras, entre otras tribus, poseía y posee en la actualidad un gran potencial en recursos mineros y forestales. Los primeros, que fueron el anzuelo o atracción para los conquistadores, determinaron mucho la configuración y organización del espacio para su explotación; la colonización comprendió una distribución de soldados y evangelizadores en los valles y montañas de la región, en los presidios, las congregas, las misiones, las reales de minas y colonias de indios sedentarios.

Los presidios surgen con el fin de contener las rebeliones indígenas y proteger a los españoles y su expansión, se localizaban en los lugares en donde empezaban a manifestarse las rebeliones. Tales organismos tuvieron su primera manifestación en la rebelión de los Chichimecas, adoptando primero una actitud defensiva, para posteriormente perseguir a los rebeldes en forma planeada.

Las misiones, aunque con el mismo objetivo (la sumisión del indígena), recurrían a métodos diferentes. Mientras éstas se valían de la persuasión pacífica, los presidios se basaron en la fuerza armada. Las misiones albergaban a los indios procurándoles sustento, para lo cual labraban las tierras que poseían, obteniendo productos como el maíz, frijol, etc., incluso para su venta a los presidios. Funcionaban como una unidad autosuficiente. Enseñaban castellano a los indios y algunos oficios, a la par que los adoctrinaban.

naban.

Diversas órdenes religiosas se abocaron a la tarea de integrar a -- las tribus que habitaban el norte de la Nueva España a la economía y cultura española. Iniciada por los franciscanos, posteriormente fue continuada por los "Jesuitas".

Las colonias de indios sedentarios fueron uno de los métodos de concentración más importantes y más difundidos, consistían en:

"Trasladar al norte a grupos de indios nómadas y reducir a estos a poblaciones cristianas sedentarias provenientes del centro de la Nueva España, y que se habían aculturado con mayor rapidez, para que constituyeran un ejemplo a las tribus semisalvajes". (64)

Los indios sedentarios estaban distribuidos en los valles y la altiplanicie, y los nómadas en las montañas y barrancas; entre los primeros contaban tribus pertenecientes a la familia de los pápagos, opatas y pimas que para este tiempo (siglo XVII) habían alcanzado cierto grado de organización social.

Los principales factores que incidieron en la conformación de las - relaciones sociales de producción y la extracción de los recursos en la Nueva Vizcaya, podrían resumirse en:

- 1) Política expansionista hacia el norte, determinada por los descubrimientos de recursos minerales que se constituyeron en eje de una economía basada en la explotación, entre otros productos, de los minerales, que -- eran exportados posteriormente a los países europeos.
- 2) La colonización vía religión y armas, y la incorporación de los indígenas a la economía y cultura que los españoles traían consigo. Desde el momento en que llegaron los primeros conquistadores a la región, obligaron a los Tarahumaras a abandonar sus poblaciones, refugiándose en las - barrancas más inaccesibles (primeros desplazamientos), despojándolos de-

los terrenos más apropiados para la agricultura y el pastoreo. Pero no solo se conformaron con quitarles sus territorios, también los incorporaron al aparato productivo configurando un tipo de relaciones sociales de producción caracterizado por la expoliación, la extracción de excedentes y la concentración de los medios de producción a través del despojo a -- sus antiguos propietarios.

El poder de las armas condujo al dominio que se consolidó con una red de relaciones que involucraban, aparte del despojo, la concentración de los indígenas que padecieron además la tiranía de los encomenderos y los tributos excesivos, el no respeto a las pocas propiedades que se les permitía tener, pues era necesario que tuvieran medios de reproducción, de aquí que el rey decretara cláusulas que protegían terrenos comunales.

Poco a poco y a costa del exterminio de los indígenas, de su desplazamiento y el despojo de sus recursos, y de su persecución y consignación en misiones y pueblos, la región Tarahumara fue siendo incorporada al aparato reproductivo colonial.

Es en esta etapa que la explotación forestal empieza a realizarse con objetivos comerciales. La madera era requerida para la construcción de viviendas, de cercas, y en la elaboración de navíos comerciales y de guerra. Sin embargo, la extracción forestal estuvo más fuertemente ligada a la actividad minera. Geográficamente la explotación se distribuía en torno a los centros mineros, extendiéndose hasta donde la rudimentaria técnica y la falta de comunicaciones lo permitía. Por este motivo, aunque la extracción fue desmedida, los bosques de las regiones más abruptas permanecieron vírgenes todavía hasta mucho tiempo después.

El triunfo de la revolución de independencia inicia el proceso de grandes cambios en las relaciones sociales de producción; rompe el monopolio que durante siglos había tenido la corona española sobre la explotación de -- los recursos de la Nueva España, dejando el campo listo para la incursión de otros países en la explotación de estos recursos.

A la instauración del nuevo gobierno, siguió un estado de caos cuyas características fueron: la pugna por el poder, una política centralista que se enfrentaba a la falta de comunicaciones, lo que hacía más difícil la conformación del Estado-Nación; la imposibilidad, por parte del centro, de controlar las regiones alejadas y el consecuente descuido de zonas importantes en recursos, como la Tarahumara. El desarrollo y diversificación, de las actividades productivas también se vió frenado por la especialización en este período.

No es sino hasta la etapa del gobierno porfirista que se sientan las bases para la consolidación del nuevo orden económico que se venía generando; el capitalista. Durante el gobierno de Porfirio Díaz se impulsa la penetración del capital extranjero y se efectúan cambios en la forma de la tenencia de la tierra, que conducirán a la conformación y generalización de las relaciones sociales de producción plenamente capitalista. Como veremos a continuación, a partir de este momento se inicia la extracción autorizada del recurso forestal, ya independiente de la minería y con un sentido plenamente comercial, llevada a cabo en su totalidad por capitalistas extranjeros.

III.4. EL PORFIRIATO.- DEVASTACION DE UN RECURSO Y DESPOJO A SUS PROPIETARIOS.

La historia de la extracción del recurso forestal, en gran escala, puede explicarse sólo en función de la historia de las relaciones capitalistas, de las formas que la explotación adquiere bajo las demandas de la obtención de las máximas tasas de ganancia, la crisis de los mercados y las políticas del gobierno federal y las relaciones entre los sectores sociales que intervienen en la extracción: propietarios y empresarios.

Desde fines del siglo pasado los bosques de la región serrana de Chihuahua comenzaron a ser considerados importantes para el abastecimiento industrial de los Estados Unidos. Debido al control que el gobierno de ese país empezó a efectuar sobre la explotación del recurso, que hasta ese momento se había realizado en forma desmedida, los empresarios norteamericanos volvie

ron sus ojos a la Sierra Tarahumara, e iniciaron su incursión en la explotación de los bosques a esta zona, apoyados por las concesiones que el gobierno mexicano les otorgó. A partir de este momento las condiciones técnicas, políticas y económicas giraron en torno al objetivo de la industrialización del producto en el vecino país, pero lejos de realizar un aprovechamiento múltiple de la cubierta vegetal y procurar su conservación, la explotación se centró en la madera, llevándose a cabo de manera irracional.

No se puede entender este proceso de centralización y concentración del recurso sin hablar de dos procesos históricos que le dan legalidad. Las leyes de Reforma, por un lado, y la Ley de Deslindes y Enajenación, aunada a la apertura y apoyo a la inversión extranjera de Porfirio Díaz, por el otro, que permitieron la liberación de millones de hectáreas y el despojo y desplazamiento de indígenas y campesinos. En el mercado libre los terrenos liberados fueron acaparados, originándose enormes latifundios.

En lo que se refiere al norte del país, el nuevo orden económico se impuso, eliminándose la resistencia de los últimos grupos que no habían podido ser reducidos durante el régimen colonial. Los apaches fueron exterminados o empujados fuera del país y los Tarahumaras, que todavía ocupaban alejados valles fértiles, fueron desplazados hacia las montañas o incorporados a la actividad productiva de la región.

Como se mencionó anteriormente, México, como nación independiente, -ingresa al mercado mundial ofreciendo materias primas (minerales) y alimentos. La liberación de la tierra y su comercialización además de las concesiones y facilidades que el gobierno otorgó a los inversionistas extranjeros, atrajo capitales de países como Inglaterra y los Estados Unidos, quienes llegaron a controlar y explotar los recursos naturales -incluso humanos- e incorporaron los procesos productivos a las necesidades imperialistas. A la explotación minera en la Sierra Tarahumara se sumó la explotación sistemática e irracional de los bosques de la zona serrana, con una nueva modalidad, la que le otorgó la construcción del ferrocarril a fines del siglo XIX.

A finales del siglo pasado se inicia la construcción de un sistema-

ferroviario, con el objetivo de contar con un medio de transporte adecuado para sacar de la región los minerales extraídos; uno de esos ferrocarriles fue el del noroeste de México y corría de Ciudad Juárez a la Junta, pasando por Madero y Casas Grandes; el otro fue el Kansas City-México, que partía de Ojinaga hasta la Junta. El primer ferrocarril tenía la intención de llegar a Topolobampo, para convertirlo en puente de altura que sirviera de conexión entre México y los Estados Unidos de Norteamérica. Como se observa en el mapa No. 7, la dirección de ambos se orientaba hacia la frontera con los Estados Unidos, lo que se explica pues la producción de la región tenía como destino el abastecimiento de los mercados de aquel país.

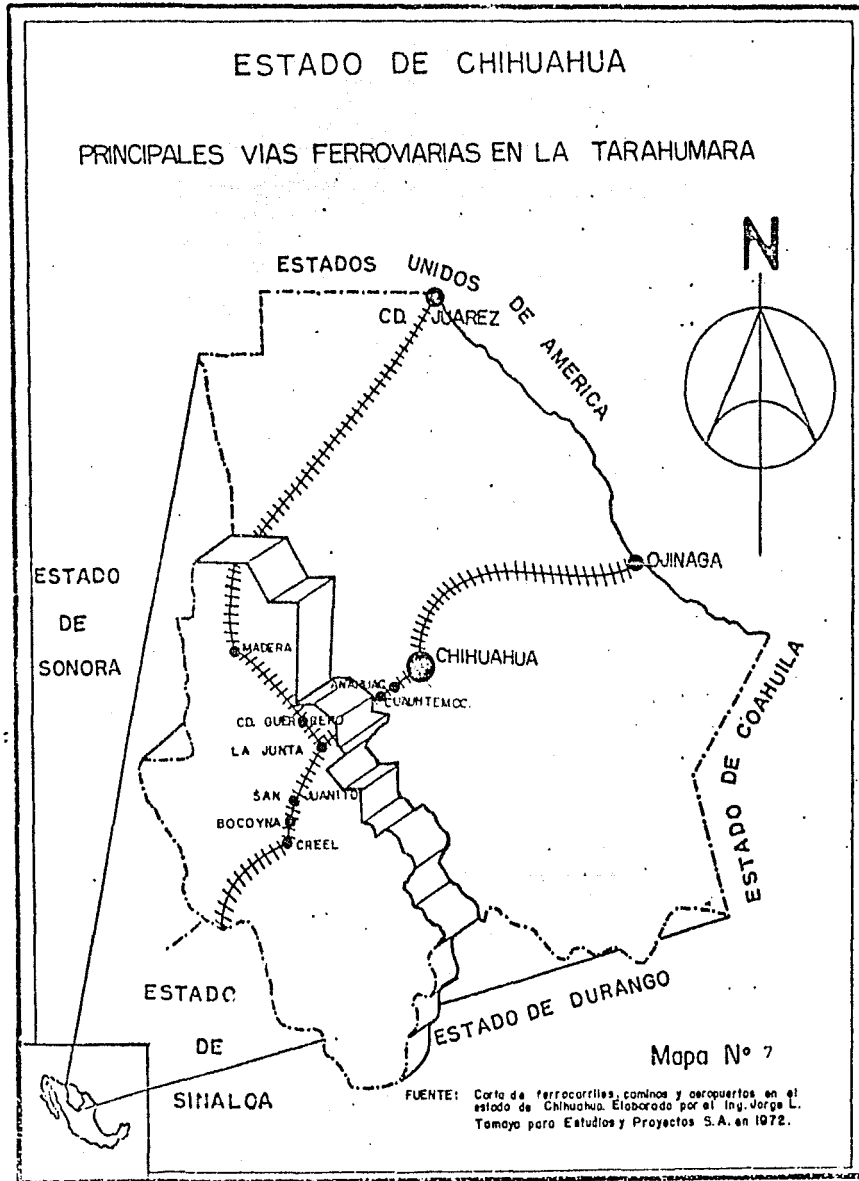
La construcción de los ferrocarriles fue concesionada a compañías norteamericanas, quienes aparte de obtener el monopolio en la construcción y el manejo del mismo fungieron como compañías deslindadoras, gracias a un decreto porfirista que les otorgaba ese derecho.

"...según decreto porfirista, buena parte de lo que minieran sería propiedad de ellas y otra parte la podrían adquirir a un exiguo precio; simultáneamente tenían concesiones de kilómetros a los lados por donde pasara la vía, de tal manera que comenzaron a explotar los bosques en forma intensiva e irracional". (65)

Para ese entonces la sierra Tarahumara presenta un cuadro que contempla, entre otros aspectos, el monopolio en la construcción de los ferrocarriles concesionada a empresarios norteamericanos, la compra-venta de terrenos que van a parar en manos de compañías deslindadoras, de acuerdo a los contratos de medición y una explotación de las materias primas de la Sierra por empresas que asocian capitales extranjeros.

El impacto económico y social de esta conformación fue determinante para el ulterior proceso de desarrollo y la estructuración de las relaciones sociales de producción que desembocará finalmente en la gran revolución de 1910, pues el crecimiento económico que se produjo tuvo su base en la explotación de los campesinos y en el despojo de sus recursos.

"...la compañía del ferrocarril Río Grande, Sierra Madre



y Pacífico, organizada en Nueva York, hace llegar la vía a Nuevo Casas Grandes desde Ciudad Juárez en 1897 y sigue construyendo hacia el Sur en dirección paralela a la Sierra. La Compañía del ferrocarril de Chihuahua al Pacífico, organizada en Nueva Jersey en 1892 por Enrique Creel y Alfred S. Splendoree, termina el tramo de Chihuahua hasta Temósachi en 1905. El coronel William C. Greene, por cuenta del Ferrocarril Río Grande, Sierra Madre y Pacífico, emprende en 1905 la construcción del ramal de Temósachi hacia el norte y llega a Madera en 1907".

(66)

Para esto todos los elementos se ligaron; el monopolio y construcción de los ferrocarriles, la liberación de los terrenos gracias a la política deslindadora, la incursión de compañías importantes en los mercados financieros, que con sus grandes inversiones en terrenos (cuando no en forma independiente), ligadas a empresarios nacionales, logran el control de la totalidad de los recursos de la Tarahumara, los cuales explotan según las modalidades que dicte el mercado de donde obtienen sus ganancias, no importando si -- con ello se destruye el recurso.

"Cuando se empieza el aprovechamiento de los recursos serranos en gran escala, las compañías que emprenden la extracción de materias primas diversas deciden sobre la expansión o reducción de tal o tal actividad productiva en función de una lógica financiera: la obtención de las máximas ganancias posibles a corto plazo; esto se logra -- calculando sobre las bonanzas mineras y abandonando vetas muy productivas todavía cuando aparecen mejores condiciones de rentabilidad en otra parte, instalando aserraderos gigantes en un área boscosa para el tiempo necesario a la tala raza, se logra, también, gracias a la -- eficiencia de la "pax porfiriana", con la ventaja de poder conseguir mano de obra barata y relativamente dócil en cantidades suficientes, que además recibe mejor pago que en las haciendas". (67)

Conforme a esta lógica de producción que corresponde a un sistema económico, a estas alturas consolidado, se constituyen las formas de extracción del recurso y de relaciones de producción en la zona serrana. Cabe destacar que la explotación de la reserva forestal de la Tarahumara va unida a la construcción de los ferrocarriles; no es raro entonces que los propios cesionarios de ferrocarriles, junto con empresarios privados, fueran los pri-

meros en realizar la explotación de los bosques, amén de la política del gobierno que les dió la posibilidad de apoderarse de grandes extensiones y realizar la extracción sin pagar impuestos. Así se observa por ejemplo, cómo la rica zona forestal de Temochi es entregada a los hermanos Limantour en 1888; los grandes llanos de la alta Bavicora son comprados por el grupo Hearst en 1886 a la compañía deslindadora de Jesús E. Valenzuela; la compañía Sierra Madre Land and Lumber, es titular, desde fines de 1904, de una concesión para explotar los bosques e instalar aserraderos en los distritos de Galeana y Guerrero; en 1909 la compañía de Ferrocarril Noreste de México, se asocia con la Mexicana transportation Co., que acaba de firmar con Creel, el gobernador, un contrato para la explotación forestal de la zona con una exención de impuestos de 20 años; compran 1 047 760 hectáreas de bosque, las cuales empiezan a explotar a través de su subsidiaria: Madera Company Limited. (68)

Dada la riqueza minera y forestal de la zona, la Sierra Tarahumara constituyó el asiento del poder económico y político de estos grupos, a los cuales habría que sumar el emporio que formaron las familias Terrazas-Creel y otros inversionistas británicos, que también penetraron con su capital en la región.

Si bien las escasas vías de comunicación habían limitado la extracción a ciertos espacios, con los ferrocarriles los bosques, que hasta entonces habían permanecido vírgenes, empezaron a ser explotados; conforme iba creciendo la red ferroviaria, las áreas forestales circundantes se iban integrando a la explotación. Hasta este momento, podemos decir que el desarrollo de la región en su conjunto (en lo referente a los procesos productivos y las relaciones sociales de producción) evoluciona en función de las necesidades del capital imperialista, y que si bien se desarrollan las fuerzas productivas, es en relación a esas necesidades, lo que trajo como consecuencia que la zona se especializara en la producción de materias primas, limitándose el desarrollo de otras actividades productivas. El resultado fue que a la larga el aparato productivo se tornó desarticulado, y desorganizado, al basar su mantenimiento primordialmente en el saqueo de los recursos naturales, pues la inversión extranjera y nacional se abocó a las prácticas productivas de extracción, conformando una economía con orientación hacia el exterior, lo que

se demuestra en el hecho de que los capitales se centraron en la construcción de ferrocarriles y en la extracción minera y forestal. La organización espacial y productiva impactó de manera determinante, tanto a la reserva de los recursos forestales y mienros, como a la estructura poblacional. En síntesis tenemos que durante este período:

- 1) Se logró la integración de los mercados locales en uno regional, gracias a la formación de una red de comunicaciones, el ferrocarril particularmente.
- 2) Se integró y adaptó la estructura económica de la zona a las necesidades del mercado norteamericano, pues se producía lo que éste demandaba.
- 3) Se incrementó la inversión extranjera directa dirigida a la extracción de materias primas y a su transporte.
- 4) Se indujo el desarrollo de las fuerzas productivas, introduciendo técnicas modernas en la extracción de minerales y madera. Desarrollo desarticulado que sólo contempló actividades de tipo primario.
- 5) Consecuentemente, se incrementó el grado de irracionalidad en el saqueo de los recursos de la región.
- 6) Por otra parte, se aceleró el proceso de expoliación del campesino e indígena, pues la política de tierras facilitó su despojo y desplazamiento.
- 7) Como resultado de este desplazamiento se incrementó la movilidad de mano de obra, concentrándose en las regiones más desarrolladas que habían adquirido importancia en el proceso de acumulación de capital.

En cuanto a la estructura regional, se sentaron las bases de un desarrollo desigual y desarticulado en términos económicos y poblacionales, -- pues se provocó el desarrollo de algunas zonas al centralizarse las actividades. Puede decirse que hacia 1900, municipios como Batopilas, Carichic, Chiminapas, Urique y Uruachic --importantes centros económicos-- concentraban la ma-

yor población. (69) Siendo una región especializada en la extracción de materias primas, la estructura regional estuvo delimitada por esta actividad y por tanto, sólo se desarrolló económica y poblacionalmente en función de la localización de los centros de extracción y de poder económico, generándose polos de desarrollo a costa del subdesarrollo de otras zonas que quedaron al margen del progreso. De esta forma, como cuenta Jorge Enríquez:

"...incluso ya antes de la revolución, se perfilaba el desarrollo urbano-industrial de Parral y se iniciaba la consolidación de la capital: Chihuahua. Por el lado contrario, la Sierra, ya con la infraestructura necesaria para extraer sus recursos, era incorporada a la función de abastecedora de materias primas sin importar su industrialización...". (70)

Situación que la condenó a su atraso, pues la inversión sólo se destinó a la constitución de un aparato productivo encaminado a la extracción de los recursos naturales, lejos de incorporar, dentro de la zona serrana, el desarrollo de actividades de tipo industrial.

Los pocos centros industriales se ubicaron fuera de la región de la sierra, hacia el norte del estado. Tal situación de atraso se manifiesta en la actualidad, en el bajo desarrollo de las fuerzas productivas y en las características de las formas de extracción, tanto en las técnicas de producción como en las relaciones contractuales que involucra, y de las cuales se hablará posteriormente.

III.5. LA ETAPA POS REVOLUCIONARIA.- LA FORMACION DE LOS GRANDES GRUPOS DE PODER.

El triunfo de la revolución de 1910, trajo como resultado una serie de modificaciones estructurales en las relaciones sociales de producción. - La Reforma Agraria, producto de la misma, transformó los patrones de tenencia de la tierra, obligando a la adopción de nuevas modalidades en los procesos de acumulación de capital.

En la Sierra Tarahumara el proceso dió inicio hasta algunas décadas después de promulgado el decreto de reparto agrario, por lo que las formas de extracción tuvieron que ser adaptadas a las nuevas modalidades de la tenencia de la tierra, a fin de garantizar el abasto de materia prima a la industria y a los mercados que la demandaban a un ritmo creciente.

En el caso de la actividad silvícola, la socialización de los recursos forestales implicaba que las políticas institucionales y de empresas modernas se estructuraran y reorganizaran en torno a la constitución de los ejidos en la región y las comunidades indígenas. En este sentido había que lograr su integración a la producción social, respetando la nueva fisonomía que la propia constitución en su Art. 127 les confería, al considerarlas como unidades de producción con carácter y personalidad legal y con derechos usufructuarios sobre los recursos. Por lo tanto:

"Es como ejidos que las comunidades Tarahumaras entran a ser agentes de los sistemas de relaciones sociales bajo las cuales se desarrolla el aprovechamiento de los bosques serranos. Es como grupos de usufructuarios de un derecho colectivo ejidal sobre sus tierras y bosques que se considera a las comunidades Tarahumaras como elementos organizados y organizables por y para el desarrollo de la producción social". (71)

A nivel de la producción social, las unidades de producción con derechos usufructuarios sobre sus recursos, y capacidad representativa ante los demás grupos que participan en los procesos de producción, definen nuevas formas de relaciones contractuales y de aprovechamiento. Como grupos, son considerados dueños usufructuarios del recurso, la ley les otorga ese derecho, - pero la propiedad formal no impide que surjan nuevos mecanismos, por medio de los cuales se les integre a las nuevas condiciones de producción, obligándoles a adoptar una postura que en esencia no difiere de la que habían tenido - en el esquema económico anterior: sus excedentes les siguen siendo extraídos por los grupos de poder de la región, ¿ en base a qué medios ?, lo veremos -- posteriormente cuando tratemos la formación y consolidación de los grupos de poder.

En cuanto a la estructura agraria y la organización de la producción permaneció sin alteraciones esenciales en un principio. Durante la etapa que siguió a la revolución de 1910 no se registraron cambios significativos en los patrones de tenencia de la tierra, los grandes latifundios conformados durante el régimen de Porfirio Díaz, a la sombra de la construcción de los ferrocarriles (Ferrocarril Noroeste de México y The Babicora Development, Co. de Hearst) continuaron en poder de empresarios extranjeros. En cuanto a aprovechamientos forestales se refiere, también continuaron en estrecha relación con la expansión de los ferrocarriles.

"Después de la Revolución (nos informa F. Latirgue) las fluctuaciones especulativas de la extracción minera y la crisis que la afectan tienden a incrementar esta relación directa entre la construcción y el mantenimiento del ferrocarril y la evolución de los aprovechamientos forestales. Para esta época, que podemos extender hasta la segunda guerra mundial, no existe información sobre la existencia de un gran proyecto forestal en Chihuahua...". (72)

Posteriormente la coexistencia de diversos factores políticos, sociales y económicos, y la ausencia de un proyecto forestal que ordene la reserva forestal del estado, marca la conformación de una nueva estructura, tanto en la organización de la producción, como en la participación de los sectores sociales en la explotación del recurso. Dentro del esquema empresarial la iniciativa privada nacional emerge.

"Los empresarios suelen ser originarios de las capas medias de la sociedad regional (...) son los que han sabido estar del buen lado durante el carrancismo (...). Participan del poder político, a veces llegan a gobernar el estado, pero no tienen el capital suficiente para hacer más que explotar bosques cercanos y vender madera -- sin transformarla sobre unos mercados que se les abren -- esporádicamente. No manejan grandes inversiones y será convenciéndoles de juntar sus ganancias que un hábil empleado banquero, en 1933, constituirá un banco, empresas industriales de transformación y finalmente un grupo financiero de alcance nacional: El Comercial Mexicano; será también capaz de conseguir el apoyo nacional e internacional que permitirá, en 1952, ordenar el conjunto de la sierra forestal transformándola en reserva de materia prima, habrá sido capaz de asociar a los Almeida con los

Creel, a los Guerrero con los Sisniega, o sea a la nueva burguesía chihuahuense, Carrancista y Obregonista, con la vieja oligarquía, terracista y porfiriana...". (73)

La extracción forestal continuó con un ritmo ascendente hasta alcanzar su clímax en los últimos años del porfiriato; posteriormente, dado el estado de caos que vive el país, empieza a declinar, siendo hasta la segunda guerra mundial, en que por los requerimientos de materias primas del mercado norteamericano, principalmente durmientes de ferrocarril, se agiliza la producción e incluso se inicia el desarrollo de una industria transformativa en algunas zonas centrales del estado. Por desgracia la ubicación de este tipo de actividades no contempló la zona de la sierra, lo que contribuyó al estancamiento del desarrollo de las fuerzas productivas en la área confiriéndole desde entonces el carácter desigual que ahora posee.

La apertura del mercado norteamericano y las expectativas de obtención de grandes ganancias inducen al incremento de la extracción. En esta época, los años 30s, nacen los grandes empresarios madereros de Chihuahua: — González Múzquiz, Vallina y Trouyet, estos últimos compran en el año de 1946— el ferrocarril del Noroeste de México, en cincuenta millones de pesos, adquiriendo además la concesión para explotar los bosques que tenía dicha empresa. Posteriormente, venderán las instalaciones del ferrocarril al gobierno de México, conservando la concesión para aprovechar el recurso. La unión de estos empresarios constituye el origen de los dos grupos que posteriormente, al controlar el capital, se consolidarán como los más poderosos de la región: el Grupo Chihuahua y el Parral.

Son dos instrumentos a partir de los cuales un grupo social puede efectuar el dominio y explotar a otros grupos: el poder político y el capital. A través de éstos se hace reproducir las relaciones bajo las cuales se extraen los excedentes, se aumentan las ganancias en los procesos productivos, y se controla y somete directa o indirectamente a los hombres y la producción.

En la sierra Tarahumara el poder económico y político organizado, se manifiesta en el control monopolista que tienen ciertos grupos sobre las -

actividades productivas, particularmente de la forestal, comprendido en ellos sus tres fases: extracción, transformación y comercialización; en ésta última, como en las otras, participan la iniciativa privada y el estado. El sector-privado, por su parte, mediante el poder económico, ejerce el control del capital, el estado a su vez, haciendo uso de sus instituciones (INI, SRA y SARH) lleva a cabo el control político, e interviene, a través de sus paraestatales (PROFORTARMI, CONASUPO y BANRURAL) en la producción, orientando su política - en aras de mayor productividad, al servicio del capital.

Como ya se mencionó, durante los años inmediatamente posteriores a la Revolución (1924-1933) no se registraron modificaciones en los patrones de tenencia de la tierra, a excepción de algunas dotaciones a ejidos como el de Madera (1925) que recibe, como producto del desmembramiento de la Babicora Development Co. y de la compañía Ferrocarrilera Madera, 2575 hectáreas. Por otra parte, la inseguridad de la tenencia, dada la crisis política que se vive en el país, no induce a la compra-venta de terrenos, de aquí que por este concepto no se presentan cambios significativos en la propiedad, que hasta este momento continúa concentrada en manos de los latifundistas porfirianos.

Hasta el momento en que estalla la Revolución de 1910, el panorama que se observa al respecto nos indica un elevado índice de concentración de los terrenos forestales, producto de las facilidades que el gobierno porfirista había otorgado a las compañías deslindadoras extranjeras. De una de estas el Ferrocarril Noroeste de México, nacen los Grupos Chihuahua y Parral. Para explicar su formación es necesario trasladarnos a los últimos años del régimen porfirista, cuando la México Northwestern Railways Co., adquiere en propiedad 1 228 mil hectáreas (gran parte de los municipios de Madera y Temósachi), y el derecho para explotar los terrenos circundantes. (74)

Cuando en el año de 1924, es declarada por la comisión revisora de la Dirección de Tierras, Colonización, Aguas e Irrigación (dependiente de la antigua Secretaría de Agricultura y Fomento) la nulidad de las concesiones a las compañías deslindadoras y de sus ventas, son derogados también los derechos, que bajo concesión, habían sido otorgados a Jesús Valenzuela y socios - en el año de 1882 para deslindar esos terrenos baldíos. La empresa antes ci

tada a la que representa, se ampara, siendo hasta el año de 1933, que resuelto el caso le es reconocido el derecho para explotar sólo 700 mil hectáreas, mismas que se consideran suficientes para cubrir los requerimientos de materia prima de la industria maderera que ha instalado en Ciudad Cuauhtémoc.

En el año de 1933, el gobierno decreta como propiedad nacional más de 500 mil hectáreas que hasta entonces habían pertenecido a la México Northwestern Railways Co., son terrenos incommunicados y fuera del radio de acción de la compañía. El desmembre sigue su marcha, de tal forma que ya para el año de 1946 cuenta con tan sólo 100 mil hectáreas, pues 8 000 han sido entregadas a ejidos y el resto han sido comercializadas. Una vez desmantelada completamente la empresa, vende las instalaciones de ferrocarril que tenía en su poder y los terrenos que le quedan, a un grupo de financieros mexicanos que en conjunto constituyen el Banco Comercial.

La venta de sus propiedades no es del todo irracional en términos económicos, pues la empresa vende los terrenos que ya no explotaba y tiende a asegurar el establecimiento de su industria sin participar como propietario, de hecho, de los terrenos. Alejándose de la explotación directa y sin arriesgarse, controla la extracción por medio de otros mecanismos, que bajo presión social, le permiten asegurar la fase transformativa (la de mayor valor agregado), sin perder el dominio del conjunto de la producción. F. Latirgue cita una crónica sobre el proceso de desmembre seguido por esta empresa, que nos permitimos transcribir:

"(...) Poco a poco se fueron alejando de la explotación directa de la riqueza forestal en su latifundio encontraron la manera de eludir sus obligaciones y responsabilidades en materia de trabajo, porque vieron prácticamente que con estas modalidades y el alejamiento de los bosques susceptibles de explotarse iban mermando cada día las pingües utilidades que obtenían.

En 1926 vendió los talleres de reparación instalados en Madera y fueron trasladados a Nonoalco, D. F., quedando desocupados los obreros que allí se empleaban; más tarde siguió la venta del equipo de vía, tocándole su turno a los máquinas pesadas y a otras medianas que adquirieron los Ferrocarriles Nacionales de México, así como carros y

otra parte de dicho equipo, haciendo disminuir intencionalmente la capacidad de transportes de la empresa.

El aserradero fue traspasado a los obreros organizados en cooperativas de producción, a fin de que lo explotasen en beneficio propio, en cuyas condiciones subsistió hasta el 24 de Noviembre de 1944 en que se incendió totalmente.

Los obreros no pudieron reconstruirlo y a la empresa no le convenía reconstruirlo para que volviera a manos de los obreros de manera que a partir de esta fecha no volvió a levantarse el aserradero principal.

De conformidad con el programa adoptado por la empresa, en 1939 traspasaron el cepillo y la fábrica de cajas a los señores Gilberto v. Armendariz y Rodolfo Terrazas, quienes se hicieron cargo de las obligaciones de la empresa principal en relación con los trabajadores de estas factorías. La fábrica de cajas se incendió también el 15 de mayo de 1943 y al ejecutar su reconstrucción asociaron al señor Antonio Guerrero, cuya influencia con venia a todos ellos.

En febrero de 1944 los señores Armendariz y Terrazas obtuvieron autorización de las autoridades del trabajo para suspender el tercer turno en sus negocios y se obligaron a dar colocación a los obreros que quedaban en otros centros similares.

Esto se logró fácilmente con el establecimiento de aserraderos portátiles, de corta producción diaria, organizados por la misma compañía de Ferrocarril Noroeste en manos de terceras personas que les son subsidiarias. En esta forma, diseminaron la parte de la gente que quedaba a su cargo, quitándole los últimos vestigios de responsabilidad en cuanto a obreros y empleados". (75)

El grupo de financieros que adquiere los derechos sobre las tierras y el ferrocarril, inicia una estructura cuyos alcances comprendemos a partir de la lógica económica que rige los procesos productivos: si el objetivo es reducir los costos de producción, una estructura de empresas especializadas permitirá reducir los costos y eludir responsabilidades (y sobre todo, le permitirá seguir obteniendo grandes ganancias, no obstante las modificacio-

nes en la tenencia de la tierra), en contraste con la estructura del aparato productivo anterior que combinaba medios de transporte, instalaciones industriales y reserva forestal en una sola unidad.

Así, conformado por una serie de empresas ligadas y bajo el control del Grupo Banco Comercial Mexicano, nace el grupo que asociando capital nacional y extranjero, se constituirá en el más poderoso de la región "El Grupo — Chihuahua".

Aprovechando la derogación de la veda que había paralizado la actividad silvícola en gran parte de la sierra, el grupo en cuestión empieza a extender su influencia a la zona centro de la Tarahumara. A través de diferentes vías, el Grupo Comercial (posteriormente Grupo Chihuahua) logra canalizar la materia prima a sus industrias, contratando con los ejidatarios y comuneros ventajosamente la venta de madera, o asociándose con éstos en condiciones siempre favorables.

La estructura que va adquiriendo el grupo en su organización, le permite centralizar, monopolizar y controlar la actividad, pues implica su diversificación, como veremos a continuación, en empresas ubicadas en las distintas ramas de la actividad. Prueba de ello es la gran cantidad de filiales que van desde su ubicación en el capital financiero, comercial, transportes, etc.

Dentro de esta nueva forma de organización productiva, posteriormente son creadas "Industrias de Madera, S. A., en 1948, y más adelante, en 1949, Maderas de Pino Industrializadas, S. A."

El grupo ya organizado, solicita al gobierno federal (sexenio de Miguel Alemán) la creación de una Unidad Industrial de explotación forestal, sobre una superficie que se extenderá sobre terrenos propiedad del grupo (515 mil hectáreas), sobre predios privados (45 mil hectáreas) y sobre un ejido de 5 mil hectáreas en Madera; area cuya explotación abastecerá en su conjunto a sus industrias. Argumentando, entre otros beneficios, que la creación de la unidad traería consigo el desarrollo de la economía y sociedad regional, la apertura de fuentes de trabajo y la generación de ingresos fiscales, se soli-

cita la titularidad para las dos empresas antes citadas. En 1952, les es -- concedida. Para ese año, ya habiendo obtenido la concesión por 50 años para explotar los bosques de la región de Madera, desechan lo que ya no consideran de utilidad: las instalaciones del ferrocarril, vendiéndolas al gobierno federal a una cantidad tres veces superior a la que fueron adquiridas.

La administración del ferrocarril es tomada por el gobierno y puesta al servicio de las empresas a las que lo compró. Aseguradas las condiciones de operación, el grupo forma todavía tres empresas más:

"Bosques de Chihuahua", y posteriormente "Celulosa de Chihuahua" y "Vizcosa de Chihuahua" (ésta última nacida de la necesidad de obtener fibra -- corta para la elaboración de textiles artificiales); las tres plantas se instalan en ciudad Anahuac cerca de Cuauhtémoc, dentro de una política que tiende a ubicar las plantas transformadoras cerca de la capital del Estado.

El fortalecimiento y consolidación de este grupo no puede ser entendido sin considerarlo dentro del proyecto de desarrollo nacional, que para esta etapa se instrumenta, y que encuentra su máxima expresión durante el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952), se trata del "Modelo Industrializador".

Tal proyecto pretende, alentando la iniciativa privada con programas de apoyo financiero fiscal y en infraestructura, la industrialización del país. Aprovechando el período de guerra se empieza a desarrollar todo un -- plan de sustitución de importaciones, de aquí que cuando el Grupo Chihuahua -- solicita la creación de una Unidad de Explotación Forestal, le es concedida.

Las Unidades de Explotación Forestal son creadas por decreto presidencial para asegurar el abastecimiento de materia prima a la industria nacional, así es como una vez levantada la veda forestal expedida en 1947, se -- crea por principio una unidad de ordenación forestal llamada Tutuaca, abarcando una área de 200 mil hectáreas. La unidad le es conferida a la Secretaría de Obras Públicas (SOP) para su explotación, pero ésta, por su falta de experiencia en la rama, al poco tiempo reintegra la concesión a particulares. -- Posteriormente, en el año de 1955, es creada en la región de Madera la Unidad

de Explotación que abastecerá al Grupo Chihuahua.

El Grupo Chihuahua ya consolidado se expande incorporando a su paso a empresas como Ponderosa, S. A., Plywood Ponderosa, S. A., entre otras, hasta conformar en la actualidad un emporio de 65 empresas controlando la mayor parte de la producción del Estado. Su radio de operación se localiza en los municipios del Centro y Norte de la región. (ver mapa 8)

El grupo ha logrado el control monopolista de la actividad a participar en las distintas fases del proceso productivo, integrando desde el capital financiero, pasando por el productivo, hasta llegar al comercial y de transporte, es decir, ha logrado ejercer el control del capital y del poder económico; en la área financiera se puede citar, entre otras de las empresas que controlaba a:

El Banco Comercial Mexicano, S. A., Banco COMERMEX, S. A., etc., -- que serán posteriormente absorbidos por el gobierno federal de la Nacionalización de la Banca el 10 de septiembre de 1982.

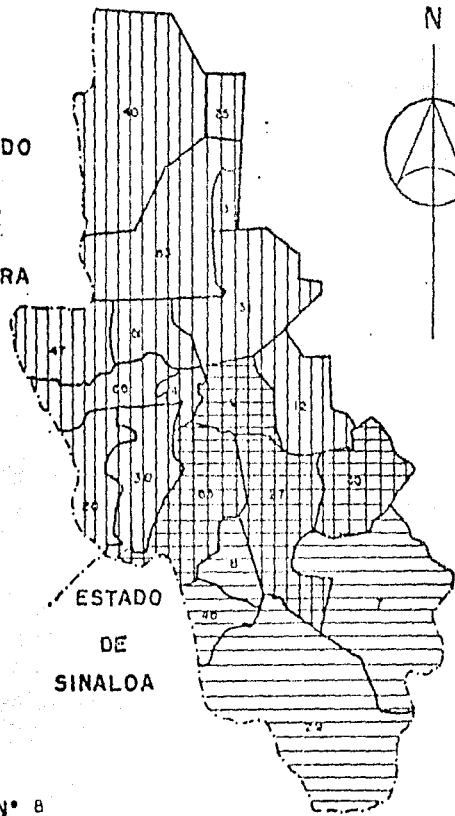
En la área inmobiliaria concentra empresas como Inmobiliaria Comermex, S. A., Valores Industriales y Comerciales, S. A., COMERMEX Hilton, Constructora Chuquia, S. A., Parques Industriales de Chihuahua, S. A.

En la área productiva contempla: Bosques de Chihuahua, S. A., Celulosa de Chihuahua, S. A., Industrias de Madera, Paneles Ponderosa, S. A., Playwood Ponderosa, S. A., Ponderosa de Chihuahua, S. A., Proveedora Industrial, S. A., Proveedora Industrial Forestal, S. A., Proveedora Industrial de Chihuahua, S. A., Papeleras Ponderosa, S. A.

Además de participar en la producción de derivados químicos y de maquinaria y equipos de construcción con empresas como: Formol y Derivados, S. A., Taloquímica, S. A., Químiproc, S. A., Constructora y Maquinaria de Chihuahua, S. A., Maquinaria Industrial y de Transporte, S. A.; entre otras.

Su participación en la producción no sólo se circunscribe a la rama

ESTADO
DE
SONORA


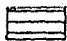
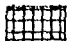


ESTADO
DE
SINALOA

Mapa N° 8

SIERRA TARAHUMARA

AREA DE INFLUENCIA DE LOS
GRUPOS CHIHUAHUA Y PARRAL.

-  Grupo Chihuahua.
-  Grupo Parral.
-  Influencia de ambos grupos.

silvícola, también interviene en la minera, a través de sus Industrias Aceros de Chihuahua, S. A., Compañía Minera El Milagro, S. A., Industrias Erlo, S. A. Ladrillera Industrial, S. A., y en la de servicios y otras, con Aviones de — Chihuahua, S. A., Comercial Aerea, S. A., Inversiones Industriales y Mercantiles, S. A., Máquinas de Chihuahua, S. A., Radiodifusora Continental, S. A., Seguros La Comercial, S. A., etc. (76)

Como se observa, su poder económico le permite organizar y controlar la producción desde todos los puntos horizontal y verticalmente.

El Grupo Parral, aunque en menor proporción, controla la producción de la región sur de la Tarahumara (ver mapa 8) tiene su origen en la formación de las Industrias González Ugarte, S. A., que logra la concesión para — aprovechar los bosques del área de San Juanito municipio de Bocoyna, su crecimiento ha sido de carácter horizontal y se ha visto limitado por el Grupo Chihuahua y, según opinión de Jorge E., por su incapacidad para mantener el control permanente de los recursos forestales de los ejidos de la región. (77)

El Grupo Parral inicia su desplazamiento a partir de San Juanito — hasta integrar las zonas de Hidalgo del Parral, Guachochic, Guadalupe y Calvo-Balleza y Creel (Bocoyna), controlando sólo algunas de las fases del proceso productivo; en algunos casos se asocia con el Grupo Chihuahua, como lo es a través de la "Proveedora Industrial de Chihuahua".

El poder que ejerce este grupo se solidifica en la década de los — 60s, cuando los Hermanos González Múzquiz, hijos de González Ugarte, principian la tala intensiva de los bosques de la zona sur de la Tarahumara a través de las "Industrias Río Verde". Posteriormente, a la formación de ésta, se integran las empresas Duraplay de Parral, S. A., y Empaques Ugarte, S. A.

Si bien la socialización del recurso forestal puso los bosques en manos de los ejidos y comunidades, esto no fue suficiente para frenar el rápido proceso de extracción, así como el desplazamiento económico que padecían los indígenas. Como ejidatarios, seguirán siendo saqueados por medio de — otras fórmulas. Los empresarios se retiran de la extracción directa, pero —

siguen aprovechando los bosques, ubicándose en las fases del proceso que reditúan más ganancias, la transformación y comercialización. A diferencia de la etapa anterior en la que buscaban la posesión física de la propiedad, ahora buscan el control de su aprovechamiento sin participar necesariamente en la primera fase de la actividad, y lo logran en base a contratos de compra-venta, para lo cual tienen el apoyo del gobierno, quien les asegura la materia prima con la formación de las Unidades Industriales de Explotación Forestal, que obliga al ejido a abastecerles.

III.6. COYUNTURA ACTUAL DE LA EXTRACCION FORESTAL EN LA SIERRA TARAHUMARA.

La cuarta etapa que identificamos procede a partir de los años 70s. En ella se presentan modificaciones importantes en el ámbito de la política de gobierno en materia forestal, y en las relaciones contractuales entre empresas privadas y ejidos.

El estudio de esta etapa requiere recordar ciertos acontecimientos registrados en los años 50s, decisivos para la actual conformación social y económica de la zona serrana. Es importante partir de la consideración de éstos, pues implican tanto la consolidación del control económico por parte del capital como del político por parte del Estado. Los hechos a los que hacemos referencia son:

- a) Se consolida el sistema empresarial del Grupo Comercial Mexicano (Grupo Chihuahua) al cual le es asignada una Unidad Industrial de Explotación Forestal en la zona de Madera. El grupo logra poco a poco extender su radio de operación a las distintas fases del proceso productivo, controla la explotación a través de las unidades industriales, y monopoliza la industrialización del producto, dominando la actividad y concentrando la riqueza proveniente de los bosques comunales y ejidales.
- b) Se funda en 1952 el Centro Coordinador Indigenista en Guachochic, que tendrá ingerencia en la dotación ejidal, acelerandola, organizando y administrando las relaciones contractuales con los empresarios. A partir

de este momento, el Estado inicia su participación directa como mediador, posteriormente, su influencia se extenderá al área productiva a través del Fondo Nacional para el Fomento Ejidal y el organismo público descentralizado Productos Forestales de la Tarahumara.

- c) La consolidación del poder político y el económico se acompaña de la derogación de la veda forestal, que desde 1947 había paralizado la extracción forestal en la zona centro y sur de la sierra, con lo que queda abierto el campo para la expansión del poder económico del capital, al permitir a las empresas privadas incursionar en esta región.

Con el desarrollo de tales procesos se perfila un tipo de relaciones sociales de producción que ubica a los ejidatarios como dueños usufructuarios del bosque, y a los empresarios capitalistas como contratantes e industrializadores del recurso.

Si bien las relaciones contractuales y las formas de apropiación del recurso, se transforman al cambiar la política estatal al ser la tenencia de la tierra predominantemente ejidal, dichas modificaciones no tocan las estructuras de la organización social y económica de la Tarahumara, pues la situación actual que vive la región nos indica que los bosques ejidales y comunales siguen siendo aprovechados irracionalmente por los empresarios privados, a través de diversos mecanismos, sin que medie en ello la participación real de los poseedores en la riqueza que se genera, lo que se demuestra por los niveles de vida que tienen los tarahumaras y las condiciones materiales en las que realizan la extracción, lo cual indica que no obstante las modificaciones de forma, son subordinados al engranaje del capital. Nuevas condiciones de operación, nuevos mecanismos de expoliación.

Si el bosque es el principal medio de producción indígena, y el más importante recurso de la sierra, las relaciones sociales y económicas de la región se circunscriben al aprovechamiento de ese recurso. Por tanto el análisis de la coyuntura actual de la extracción, no puede darse en forma separada del estudio de la situación social, económica y política de la sierra en su conjunto, lo que implica tratar la política forestal del gobierno, las for

mas de contratación, las actividades productivas, la participación de los diversos sectores sociales y las características de la economía de los indígenas tarahumaras.

Hemos dividido el estudio de esta etapa en dos partes; en la primera son presentados los antecedentes sobre la política forestal y su repercusión en las formas de contratación, y así mismo, la respuesta que los ejidatarios y comuneros presentan ante el embate de las empresas privadas y cómo la política estatal y las formas de penetración del capital se adaptan a la nueva coyuntura social, el reflexionar sobre estos puntos nos llevará a comprender la situación actual de la extracción, cuyo análisis, se presenta en la segunda parte.

III.6.1. LA POLÍTICA ESTATAL FORESTAL Y LAS FORMAS DE CONTRATACION.

Como sabemos, el Estado participa en la actividad silvícola, política y económicamente, a través de sus instituciones.

Su acción, a nivel político, ha sido uno de los determinantes en la configuración de las relaciones sociales de producción en la zona serrana.

Una vez que el proceso de Reforma Agraria alcanza a la Sierra Tarahumara en forma extensiva, se inicia la participación directa del Estado a través de sus instituciones; del INI en la contratación y del FONAFE en la producción.

El INI es uno de los principales agentes de control político por parte del Estado. Como ya mencionamos, el uso del poder político junto con el económico, constituyen los dos mecanismos bases de la continuidad de las relaciones sociales de producción capitalistas; es decir, de la reproducción del capital y la explotación de la fuerza de trabajo.

Siendo la sierra una región predominantemente indígena y de una riqueza en recursos bastante significativa, se hace patente la necesidad de ha-

cer uso del poder político para crear las condiciones necesarias para el aprovechamiento de esos recursos, de aquí que cuando la tenencia de la tierra se ha transformado en mayoritariamente ejidal, surja la necesidad de mediar las relaciones entre los ejidatarios y las empresas privadas.

Una vez que el centro coordinador indigenista de Guachochi inicia sus tareas, se dedica primero a acelerar la dotación ejidal, y posteriormente a administrar los términos de los contratos que se establecen con las empresas, más tarde, extiende su radio de operación de Guachochi a Guadalupe y Calvo y Batopilas, logrando la creación de ejidos y coordinando los aprovechamientos, pero siempre cuidando de respetar los predios particulares, pues las dotaciones que se promueven afectan principalmente a terrenos nacionales.

Levantada la veda forestal que prohibía la extracción en la región central de la sierra, los empresarios se trasladan a la zona para llevar a cabo su aprovechamiento. El INI, instalado en esta región, en la que habitan la mayor parte de los indígenas de la sierra, se encarga de asesorar a los ejidatarios tomando a su cargo la función que hasta entonces (1957) había efectuado el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización; desde entonces será el instituto el principal mediador entre los ejidatarios y comuneros y los empresarios privados.

Durante mucho tiempo fue fácil para los empresarios llevar a cabo el aprovechamiento de los bosques en base a permisos y contratos (sobre todo con las Unidades de Explotación Forestal), sin embargo, el desarrollo de las contradicciones sociales y económicas, y la emergencia de una conciencia política por parte de los ejidatarios, provocaron las primeras respuestas violentas en contra de los empresarios; conflictos que se extenderían a toda la zona indígena, el centro y sur de la Sierra Tarahumara. Como escribe Jorge Enriquez, la fase más crítica de los conflictos se dio en la segunda mitad de la década de los años 60s.

"La fase más crítica de este enfrentamiento fue el asalto al cuartel militar de Ciudad Madera el 23 de Septiembre de 1965 por parte de un grupo de intelectuales y campesinos armados". (78)

Región en la que se localiza, como sabemos, la unidad forestal crea da especialmente para abastecer al Grupo Chihuahua.

La agudización de los conflictos sociales en la región motivó la -- participación estatal para mediar las relaciones contractuales entre privados y ejidatarios, desde una nueva perspectiva. Si bien ya desde principios de los años 60s había intervenido a través del INI y el FUNAFE en las relaciones contractuales, la respuesta campesina obligó a un cambio de estrategia, lo -- que vino a repercutir en las formas de contratación.

La exacerbación de las contradicciones sociales manifiesta en las -- reacciones violentas de los dueños formales del recurso, obligó a la adopción de fórmulas diferentes de control político por parte del Estado. Si hasta -- este momento el gobierno había intervenido controlando a través de sus instituciones a los ejidatarios y comuneros, asegurando de esta manera las condi-- ciones de operación de la iniciativa privada, ahora requería de otros medios-- para continuar el aprovechamiento del recurso y limar los conflictos sociales que lo dificultaban.

El gobierno de esta manera, a través del Departamento de Asuntos -- Agrarios y Colonización y del Fondo Nacional para el Fomento Ejidal, promueve la "independencia" de los ejidos al fomentar la formación de Empresas Ejida-- les.

Las primeras Empresas Ejidales nacen con serias dificultades en su-- organización y sin capital, lo que obstaculiza su desarrollo. A fin de dar-- solución a estos dos problemas fundamentales, se piensa en la creación de un-- organismo que controle las actividades y ayude a su desarrollo y fortaleci-- miento; esta opinión se ve reforzada una vez que se efectúa, en 1972, el séptimo "Congreso Tarahumara". En dicho congreso, los tarahumaras encuentran una plataforma desde la cual plantean sus carencias y necesidades. En febre-- ro del mismo año, por disposición presidencial, se decreta un plan de emergen-- cia para la sierra, en el que participan las diferentes dependencias de gobier-- no que tienen ingerencia en la zona, este plan es denominado "Plan Tarahumara" y tiene como objetivo lograr definitivamente un ordenamiento racional de desa--

rollo compartido de la producción social de la región.

Como propuesta del Consejo Supremo de la Tarahumara, en abril del mismo año, se forma la "Unión de Empresas Ejidales", a través de la cual los ejidatarios solicitan créditos, se constituyen mecanismos de comercialización y se establecen patios de concentración de madera en Guachochi, Parral, Creel, Ciudad Juárez y Ciudad Cuauhtémoc. Una vez estructurada la unión, son puestas en marcha las primeras cuatro empresas ejidales en Cusárare, Siguerachi, Tonachi y Guachochi.

Las actividades de las empresas ejidales encontraron muy pronto trabas, pues faltaba capacitación técnica y equipo adecuado, además de que el acceso a los medios de transporte, maquinaria y combustible, habiendo sido controlados por las empresas privadas desde siempre, les era vedado.

El giro de la política de gobierno y las características de la tenencia de la tierra, repercute en las formas de contratación, pues la independencia de los ejidos abre el camino a su fortalecimiento como empresas, con la posibilidad de explotar ellas mismas sus bosques, de aquí que los conflictos que ésta política trató de sanar, persistieron ahora con otras modalidades.

Dentro de la nueva concepción de los problemas sociales y económicos de la Sierra Tarahumara, es finalmente creada en 1972, por disposición presidencial, la paraestatal Productos Forestales de la Tarahumara (PROFORTARAH), con una área de control que abarca 20 municipios. Su tarea declarada: funcionar como catalizador de los conflictos entre iniciativa privada y los ejidos, ejerciendo una función de promotor interventor y participando a nivel de asesoramiento técnico; y así mismo, como mediador en la comercialización de la madera.

La primera actividad que realizó PROFORTARAH, fue revisar los contratos que los ejidos tenían con las compañías madereras. La forma de contratación que hasta entonces había sido de "asociación y participación", es transformada en la región donde opera el organismo por otra diferente: la de-

compra-venta. La diferencia entre una y otra es sólo de forma, pues en ambas los ejidatarios siempre salen perdiendo.

Por lo que se refiere a la asociación en participación, como ya vimos, ésta se caracteriza por una sociedad entre ejidos y privados, en la que los primeros aportan el bosque y los segundos el capital. En teoría el 70% de las ganancias corresponde a los ejidos, pero en la realidad, la situación siempre resulta favorable para las empresas, pues si estas declaran pérdidas y ninguna ganancia, pagarán sólo lo que corresponde al derecho de monte.

La relación de compra-venta, por su parte, se refiere sólo a la contratación de madera por los empresarios, quienes compran de acuerdo a precios establecidos por el gobierno federal, en unidades que pueden ser pie tabla (Pt) o metro cúbico (m^3). Las trampas que encierra este tipo de contratación se reflejan en los mecanismos de los que se vale el contratista para asegurarse las mejores condiciones de compra; entre estos podemos citar el abastecimiento comprometido de madera y la compra clandestina de madera.

- a) Abastecimiento comprometido.- Si la actividad silvícola requiere de una inversión importante de capital en maquinaria, transporte, etc., aun en su primera fase, la de extracción, para que el ejidatario pueda llevarla a cabo requiere de las mínimas condiciones materiales. Al no disponer de ellas, se ve obligado a solicitar crédito, apoyo técnico, equipo y transporte a los empresarios, comprometiendo de esta manera su producción de antemano, que por otra parte, venderá a precios inferiores de lo que realmente vale.
- b) Compra clandestina de madera.- Otro mecanismo muy utilizado por los contratistas, consiste en realizar la adquisición clandestina de madera, mediante la venta ilegal, también llamada "Venta de Luna", que les permite comprar la madera a precios inferiores a los que rigen en el mercado. El propio director de la Unión de Productores Industriales Forestales de Chihuahua en 1981, Gustavo Avila Urquidi, aceptaba la venta incontrolada de madera, de la que por supuesto excluía el organismo que representaba.

En una declaración expresaba lo siguiente:

"Este tipo de venta afecta a los tarahumaras quienes son víctimas de los compradores que pagan sumas irrisorias y especulan con los precios de la madera". (79)

En suma, cualquiera de estos dos mecanismos permite a los empresarios obtener el recurso a bajo precio a costa de la economía de los extractores .

El cambio del tipo de contratación, de la asociación en participación a la compra-venta, que promueve PROFORTARAH, no resulta en esencia diferente. Como podemos constatar para el caso del ejido de Cusárare, la intervención del gobierno al modificar las relaciones contractuales entre empresa y ejido no redanda en beneficios reales para los ejidatarios. Sigamos la -- trayectoria del ejido de Cusárare, pues además ofrece un ejemplo de las for-- mas en que el poder económico, manifestado en las empresas privadas, logra do minar y controlar el aprovechamiento forestal a través de la contratación con los ejidos y comunidades.

En los aprovechamientos efectuados en los terrenos pertenecientes - al ejido, han aparecido diversas figuras jurídicas.

En el año de 1940, el ejido de Cusárare, constituido como tal desde 1929, solicita el apoyo para explotar sus bosques a la Secretaría de Agricultura y Fomento, la cual organiza para esta zona una Unidad de Ordenación y Explotación Forestal, colocándose a la cabeza de su dirección. La institución organiza la unidad bajo la forma de cooperativas indígenas, que funcionan de hecho como explotaciones de la dependencia oficial. En 1941, establece la - Cooperativa de Explotación Forestal de Cusárare, iniciando la explotación de los bosques del ejido. Una vez establecida la unidad, puede empezar a con-- tratar con particulares. Las carencias en recursos materiales inducen al -- ejido a celebrar contratos que le aseguren de antemano los recursos suficientes para efectuar el aprovechamiento. Tal situación pone a la unidad al ser vicio de las empresas con las que efectúa los contratos: El Grupo Chihuahua.

"La debilidad financiera de la cooperativa permite a distintos empresarios madereros de la región financiar las operaciones con anticipos sobre simples contratos de compra-venta, asegurándose así la entrega de madera sin mayor responsabilidad en su producción gracias al hecho -- muy simple de que la cooperativa aparece siempre como en deuda a sus compradores y tiene que seguir contratando ventas para efectuar entregas comprometidas de antemano; hasta la maquinaria que se instala para que la empresa - cooperativa produzca mercancías, le es vendida por uno de estos empresarios y causa deudas que tiene que pagar con madera". (80)

Para 1947, los problemas financieros y los compromisos con la empresa han convertido a los ejidatarios de dueños del recurso en peones de su propio ejido. La empresa privada, sin compartir riesgos, asegura así el abastecimiento de materia prima.

Los ejidatarios viendo el fracaso de la cooperativa y la pérdida de su recurso, piden su disolución. La cooperativa no desaparece gracias a la intervención de la Confederación Nacional Campesina (CNC) que la toma bajo su amparo, por lo que los bosques de Cusárare continúan siendo aprovechados. La devastación de estos bosques sólo se ve frenada por la veda que afecta a la región en 1951, año en que la cooperativa es disuelta.

En el año de 1953, con una nueva organización, la Asamblea Ejidal - solicita la renovación de los permisos de explotación para la región, para estos fines el INI, que para entonces ya ha iniciado su labor, se encarga de operar y administrar la extracción en los bosques de Cusárare; a partir de este momento el organismo controlará la producción y contratación con las empresas.

Hasta este momento la forma de contratación se efectúa por medio de la compra-venta, que posteriormente, para el año de 1966, será abandonada dada la descapitalización que padece el ejido; a esta forma de contratación suceden los contratos de maquila y comisión mercantil (y de financiamiento) y, posteriormente, de asociación en participación.

Ya hemos hablado de dos de estas formas de contratación (la de aso-

ciación en participación y la de compra-venta), sólo falta referirnos a los -
contratos de maquila y comisión mercantil.

Los contratos de maquila y comisión mercantil encierran la existen-
cia de tres personas jurídicas: el maquilador, el ejido y el comisionista.

El primero como empresario industrial, se encarga de transformar el
producto forestal del ejido, absorbiendo los costos que implique tal transfor-
mación; el ejido (segunda persona), paga un precio de maquila contratado al -
industrial a través de un comisionista (tercera persona) recibiendo el produc-
to listo para su comercialización, que es efectuada a su vez por el comisio-
nista, con quien el ejido tiene celebrado un contrato de antemano. En esta-
relación el comisionista, como intermediario, recibe un porcentaje por la ven-
ta de la madera y el maquilador, como transformador, recibe como precio de ma-
quila, lo concerniente a costos de producción y utilidades. (81)

Si bien ambos, maquilador y comisionista, son dos personas jurídi-
cas diferentes en términos contables, nada impide que estos pertenezcan al --
mismo grupo. Operando en diferentes niveles, el comisionista en el de la co-
mercialización y el maquilador en el de la transformación, lograrán benefi-
cios en las dos esferas, sobre todo si tomamos en cuenta que si el ejido care-
ce de recursos se verá obligado a acudir al financiamiento externo, el que ob-
tendrá casi siempre del comisionista comprometiéndose con éste.

Estas formas de intervención de los empresarios privados en los bos-
ques ejidales, aseguran la continuidad del abastecimiento de materia prima --
sin participar directamente en la producción.

En 1959, Cusárare contrata con "Celulosa de Chihuahua, S. A." la --
venta de material celulósico y maderas muertas para la fabricación de papel,-
contrato que se realiza bajo la tutela del INI, quien seguirá administrando -
el aprovechamiento de los bosques del ejido y los términos de la contratación
con los empresarios hasta 1972, año en que se adhiere a la Unión de Empresas-
Ejidales de la Sierra Tarahumara, que ha sido creada, como ya se mencionó, co-
mo parte de una política que promueve la formación de empresas ejidales inde-

pendientes.

El "Plan Tarahumara", producto de la nueva política de gobierno, en la realidad otorga una relativa independencia, promueve el desarrollo ordenado de la producción, pero bajo el auspicio del FONAFE. El plan da posibilidad de estructurar una nueva forma de control de los ejidos, ya que dentro de la Unión de Ejidos que promueve además de que:

"... aparecen como ejecutivos los principales dirigentes del mismo Consejo Supremo, se expresa localmente por la consolidación de los mestizos como fleteros, por la adjudicación de los puestos administrativos permanentes a jóvenes mestizos del ejido, por la paulatina transformación de los procesos técnicos que tiende a reducir la capacidad de empleos "reservados" a los tarahumaras, en aras del interés global de una empresa que tiene que buscar así una mayor productividad, por lo menos bajo su expresión contable". (82)

Lo que permite que dentro de su independencia, las empresas ejidales forestales puedan ser manejadas a través de los mestizos, que forman parte de las mismas.

Con la ingerencia del Estado en la administración de la empresa se da una estratificación de funciones y puestos que margina a los indígenas, tanto de Cusárare, como del resto de los Ejidos que reúnen ejidatarios indígenas y mestizos. La organización de las funciones destina a los primeros a los puestos de menor importancia, mientras que los segundos ocupan puestos claves en las negociaciones, participan directamente en el manejo de los fondos, en las contrataciones y la comercialización de la producción ejidal; así mismo, en la fijación de los detalles de trabajo. En la nueva organización los indígenas no tienen participación real en la empresa.

En resumen, los cambios en las formas de contratación y las reformas promovidas por la política adoptada en relación a la zona serrana, no transforman estructuralmente las relaciones sociales de producción, que en esencia conservan el mismo carácter expoliador. Tanto el INI, como FONAFE y PROFOTARAH, no han logrado la real participación de los ejidos en el aprove-

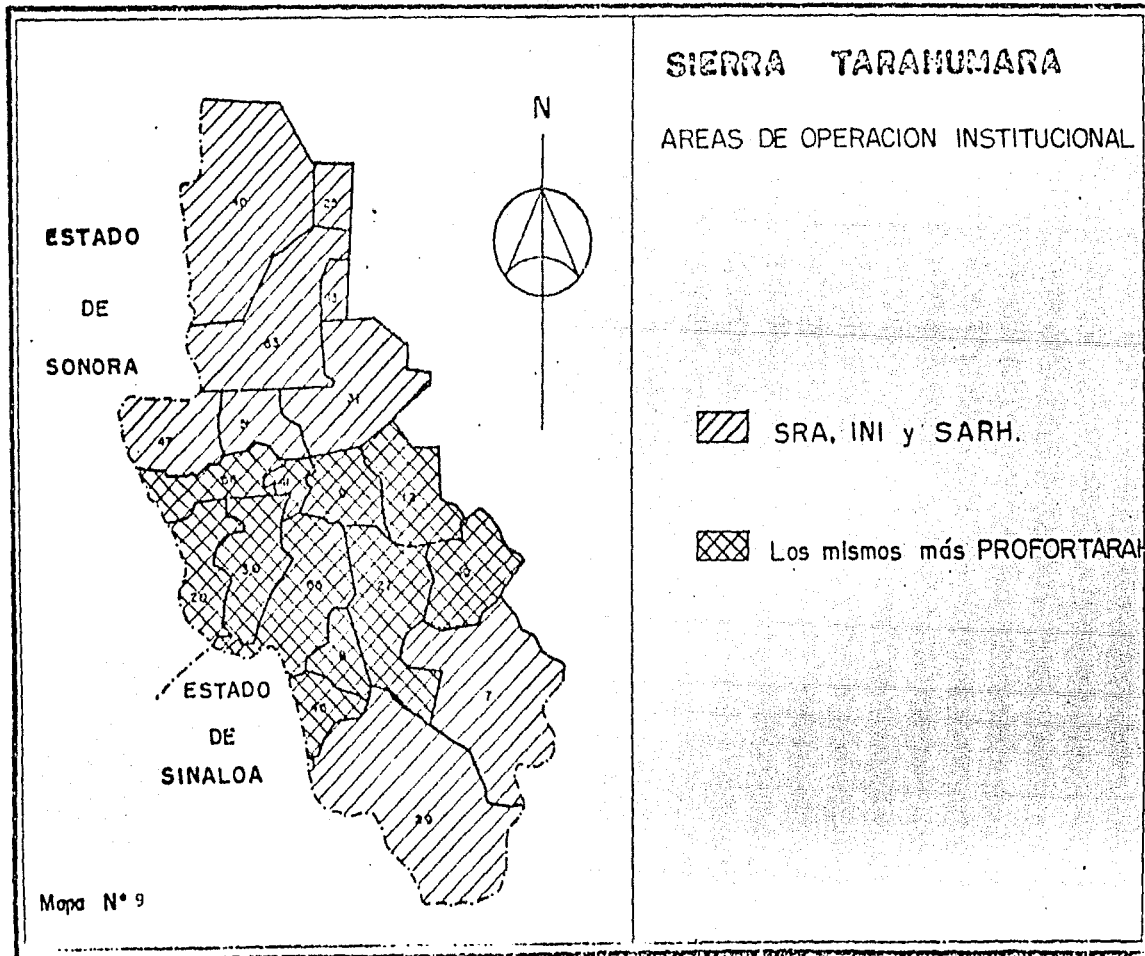
chamiento de su riqueza forestal.

Como se puede apreciar para el caso del ejido de Cusárare, las diferentes formas de contratación que se han dado; maquila y comisión mercantil, compra-venta y asociación en participación, han redundado siempre en pérdidas para los ejidatarios. Primeramente, la creación de las Unidades Industriales de Explotación Forestal, les obliga a seguir vendiendo a las mismas empresas que antes del reparto agrario tenían el monopolio y concentración del recurso y de su aprovechamiento. Por otra parte, la situación de pobreza de los ejidos les obliga a aceptar las peores condiciones de venta, a más de que el control de los insumos y del transporte continúa en manos de estas empresas, y ninguno de los organismos públicos que han actuado en la región, tuvo capacidad para modificar esta situación. Posteriormente, las Empresas Forestales Ejidales que otorgan a los ejidos independencia y la posibilidad de funcionar como empresas, se ven limitadas, como ya se ha hecho notar, por la existencia de dos factores fundamentales: la intervención del gobierno en su administración y organización y, sus raquíticas condiciones materiales de operación.

Las diferentes dependencias de gobierno que han interactuado en la Sierra, han concentrado sus actividades en las regiones de mayor efervescencia política y de problemas sociales, así como de mayores recursos forestales; la región centro y sur de la tarahumara, como lo muestra su distribución espacial. (véase mapa No. 9)

Dentro de estas Instituciones son la SRA., la SARH, el INI y PROFORTARAH, las que más han influido en la región. Las funciones que cada uno de dichos organismos ha realizado, han permitido finalmente condiciones seguras de operación a las empresas privadas establecidas en la zona, así como la obtención de enormes ganancias acumulables. Ya hemos tratado sobre el INI y PROFORTARAH, basta sólo hablar de las dos restantes.

- La Secretaría de la Reforma Agraria, en el aspecto jurídico administrativo, es la encargada de regular la propiedad de la tierra; paradójicamente, su acción obstaculiza en muchas ocasiones la resolución de las dotacio-



nes, en lugar de agilizarlas, como lo demuestra una denuncia hecha en el año de 1981 por comuneros de la Laja y Babureachi en el municipio de Bocoyna, en la que declaraban el retraso y falta de interés por parte del organismo para dar trámite a la titulación de sus terrenos, lo que atribuían a "los grandes intereses económicos que la empresa Provedora Industrial y Forestal tenía sobre la zona". Eran terrenos que por derecho les pertenecían.

"Los bienes en cuestión consisten en 3 800 hectáreas que heredaron de sus ancestros, como lo demuestran los documentos de 1876 (Don Benito Juárez) y otro de 1827, que reconfirma la posesión comunal de esos terrenos". (83)

Otro aspecto importante a resaltar en relación al organismo público, es el empalme de terrenos forestales en las dotaciones. Para el año de 1981 el Ing. Abraham Escarpita, subdelegado forestal y de la fauna, calcula 200 -- casos de sobreposición.

"Más de cien mil hectáreas de bosque tienen paralizada -- su producción debido a errores de sobreposición de ejidos cometidos por las autoridades agrarias". (84)

Que por otra parte otorgan títulos a unos y a otros, lo que crea división y conflictos entre los mismos ejidatarios.

Por último, la SARH, se encarga del ordenamiento de la reserva forestal, asegurando el abastecimiento a las empresas privadas, pues orienta -- sus actividades (cortas anuales, volúmenes autorizados, marcos, control sanitario, etc.) a incrementar la disponibilidad del recurso.

La Subsecretaría Forestal y de la Fauna, directamente vinculada a -- la SARH, es la encargada de realizar los inventarios forestales, tanto el nacional como los regionales; participa así mismo en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Forestal y de los planes regionales. Tiene capacidad -- administrativa, de control y vigilancia sobre el recurso. Es este organismo, como ya hemos mencionado, el encargado de autorizar permisos de explotación, -- establecer volumen máximo de tala, etc., además de que vigila por el cumpli--

miento de la legislación forestal y del aprovechamiento integrado del recurso, que involucra toda la gama de prácticas concernientes a la actividad, desde - la extracción del producto hasta su transformación y venta en el mercado, y - ello comprende: la cuantificación y evaluación del recurso, el manejo de las áreas arboladas, el manejo y aprovechamiento de los demás componentes del bosque, esto es: agua, fauna, suelos, etc., y por último, todos aquellos trabajos de control y administración de la actividad en su conjunto. Veamos por partes sus actividades.

- a) Cuantificación y evaluación del recurso.- Por medio de los inventarios forestales, se cuantifica y evalúa el recurso; puede ser de carácter nacional o regional. Este tipo de estudios permite la programación de -- los ritmos de extracción, dado que da cuenta de la superficie arbolada, - especies, edades de los árboles, etc., así como de las características - topográficas y edafológicas de los terrenos, permitiendo planificar los programas en cuanto a volúmenes autorizados de extracción, permisos, árboles en condiciones de ser cortados y calidad de las especies aprovechables.
- b) Manejo del recurso.- En referencia a este rubro, las características - de éste deben ser acordes a los resultados de los inventarios forestales. El objetivo principal que persigue es el logro de los mayores rendimientos posibles dentro de los parámetros de la extracción permitidos, sin - arriesgar las posibilidades reproductivas naturales del bosque. El manejo correcto del bosque debe indicar cuánto, dónde y cuándo cortar para proteger el recurso.
- c) Control y vigilancia.- Las actividades de control y vigilancia corren a cargo del gobierno federal a través de la SARH (y la Subsecretaría Forestal y de la Fauna). Es ésta la encargada de realizar el inventario forestal, así como de expedir los permisos de extracción, marcando las cantidades autorizadas para la tala de cada predio particular o ejidal.

La actividad forestal bien realizada, desde el punto de vista productivo y racional, debe tender al logro de un uso múltiple y equilibrado --

del recurso, objetivo muy lejós de alcanzar pues se parte de un inventario forestal que no logra cuantificar realmente el potencial forestal y los volúmenes factibles de extracción, además de que las políticas de control y vigilancia se hallan sujetas a determinantes no sólo de orden técnico sino también político y económico y pueden, en un momento determinado, como de hecho sucede, influir en contra o a favor de una empresa o ejido.

De acuerdo al artículo 27º constitucional, se reserva a la nación la facultad de regular el aprovechamiento de los recursos naturales de la nación susceptibles de aprovechamiento, para distribuir equitativamente la riqueza pública y cuidar su conservación. (85)

La forma y términos de la intervención estatal se establece a partir de leyes ordinarias (Ley Forestal). Para este fin el Estado utiliza como instrumentos sus instituciones, que constituyen las formas centralizadas y descentralizadas de la administración pública.

La Ley ordinaria no contiene disposiciones que regulen expresamente la intervención de los organismos públicos descentralizados, en las diversas tareas que competen a la administración forestal. El que la ley en la materia no considere expresamente a éstas instituciones, da lugar a problemas en la operatividad de las mismas, pues provoca que:

"... quienes ven afectados sus intereses opongan resistencia a la ejecución de los programas que aquéllos encomiendan sus respectivos estatutos, a pesar de constituir una forma de manifestarse del poder público". (86)

Por otra parte, la posibilidad que tienen organismos como PROFORTA-RAH de incursionar a nivel de la producción, los transforma en empresarios con los mismos intereses y función expoliadora. Aun si no existieran intereses al interior de la institución, la actividad de este tipo de organismos se enfrenta al juego de los intereses y el poder político y económico que se da en la región. De cualquier forma, no sólo no cumplen con el objetivo de lograr el reparto equitativo de la riqueza, sino que llegan a obstaculizarlo.

Por último, no podemos dejar de resaltar que el giro en la política de gobierno en materia forestal, abrió perspectivas a la organización y unión de los ejidatarios; tanto la cooperativa forestal, como las empresas ejidales forestales, constituyen mecanismos que con mejores condiciones de operación - y basadas en una administración en la que intervengan realmente los indígenas, podría redundar en una mayor participación de los ejidatarios en la riqueza - que emana de su recurso.

III.6.2. LA SITUACION ACTUAL DE LA SIERRA TARAHUMARA Y SUS PERSPECTIVAS FUTURAS.

Como hemos anotado en páginas anteriores, a lo largo de las distintas coyunturas históricas que ha vivido la región serrana, se ha hecho patente, aunque con sus específicos matices, la existencia de dos procesos fundamentales: La irracional explotación de su riqueza forestal y el despojo y desplazamiento a sus propietarios, los campesinos indígenas y ejidatarios.

Si bien el desarrollo de tales procesos ha definido en cada momento histórico formas de apropiación y de relaciones particulares, los procesos antes anotados han persistido como constantes.

Como ya se explicó en su momento, las cualidades naturales y de -- aprovechamiento del recurso, las condiciones económicas de los campesinos y - la política de gobierno en materia agraria, particularmente en el ámbito de - la actividad silvícola, han conducido a la concentración del recurso y a su - explotación por parte de quienes tienen las posibilidades de efectuarla, los - empresarios privados.

En la actualidad, estos tres factores se entretajan en las relaciones sociales de producción que se han erigido en torno a la apropiación del - recurso y en formas e intensidades en que es llevada a cabo la extracción.

Se puede decir, y es nuestra tarea fundamentar en este último apartado, que la región Tarahumara presenta las siguientes características.

- a) Mientras los indígenas y ejidatarios poseen en usufructo y comunidades el mayor porcentaje de los terrenos forestales, ven mermados sus bosques a un ritmo alarmante sin recibir nada a cambio. Legalmente tienen representatividad jurídica y derechos sobre el recurso, pero la realidad que viven nos indica que, no obstante esto, les son expoliados sus excedentes, viéndose obligados a reproducirse siempre en las peores condiciones.
- b) La existencia en la zona de un aparato institucional, que bajo la consigna de elevar la productividad y lograr el desarrollo de la zona, ha regulado las relaciones que se dan entre éstos y particulares (llámese contratación de mano de obra, asociación en participación, arrendamiento, contratos de compra-venta, etc.), utilizando el poder político que le confiere su personalidad institucional, para otorgar a la iniciativa privada las mejores condiciones de operación.

El hablar de la situación actual de la región serrana implica partir de la consideración, tanto de las características de la economía de los Tarahumaras, como de las actividades productivas que se llevan a cabo en la región. Como bien anota F. Latirque.

"El análisis de la totalidad compleja que es la realidad de las relaciones sociales y económicas serranas exige que se tome en consideración el conjunto de las actividades productivas y no solamente la extracción forestal; hay que estudiar también las formas de producción minera, ganadera y agrícola, ver como cada una y todas en su conjunto se combinan y forman las relaciones sociales que definen la historia de la sociedad". (87)

LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

Si bien el aprovechamiento forestal constituye la principal actividad de la región, también coexisten con ésta la agricultura, la ganadería, una industria especializada en las primeras fases del procesamiento de la madera y, aunque en un grado no tan importante, la minería.

a) LA INDUSTRIA.

Siendo una región caracterizada por la producción de materias primas, la industria transformadora se centra en el procesamiento de estas en sus primeras fases, quedando excluida de las etapas que implican la incorporación de un mayor valor agregado y, obviamente, de mayores ganancias.

El poco desarrollo que las actividades de tipo industrial han alcanzado en la región constituye un indicador del grado de desarrollo de las fuerzas productivas. En términos generales podemos decir que su diversificación es poco significativa, y que la industria transformadora propiamente dicha, se localiza en las principales ciudades del estado, en donde se concentran la inversión y los ingresos. (ver mapa No. 10)

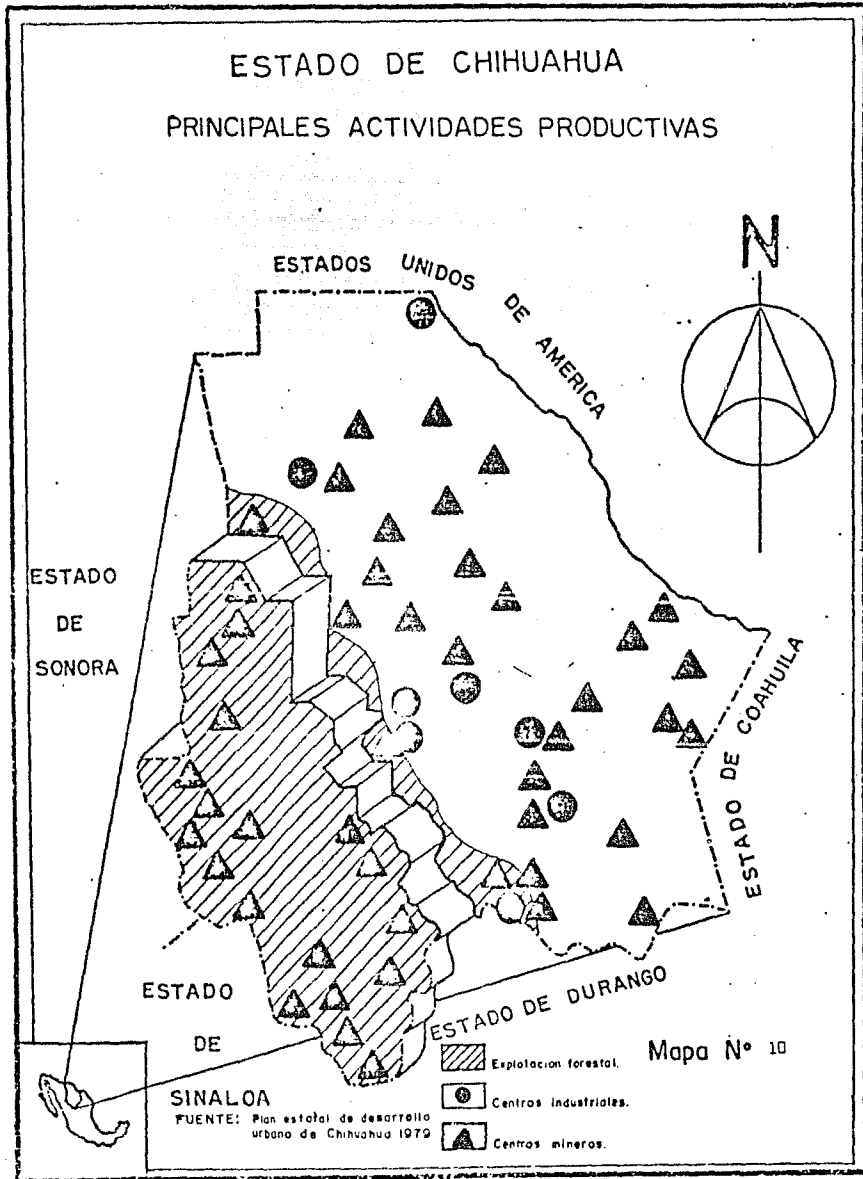
b) LA MINERIA.

Al hablar de actividades productivas en la región no podemos dejar de mencionar la minería. Aunque en tiempos de la colonia la Tarahumara se caracterizó por poseer algunas de las vetas más importantes del país, y a pesar de que esta actividad fue de hecho la que motivó la colonización de la región, en la actualidad su importancia como productora de minerales ha decrecido.

La actividad se halla concentrada en la Baja Tarahumara: Batopilas, Urique, Uruachic, Chinipas, Guadalupe y Calvo y Morelos. Al igual que en el caso de la actividad forestal, en la región no se lleva a cabo la transformación de minerales en sus fases superiores, permaneciendo en las elementales. (ver mapa No. 10)

c) LA AGRICULTURA.

La agricultura es una actividad llevada a cabo en muchos lugares de la sierra; presenta diferencias cualitativas y cuantitativas dependiendo de factores económicos y naturales. En la sierra se practica la agricultura de riego y de temporal.



La agricultura de riego se efectúa principalmente en el Distrito de Riego No. 83 del río Papigochi en el municipio de Guerrero, en donde son aprovechadas las aguas procedentes de la Presa Abraham González. Este tipo de producción es esencialmente de origen privado, dado que este sector controla el 95% del total de la superficie de riego. (88)

El destino de la producción procedente de este tipo de agricultura es el mercado, para el cual se producen básicamente frutales como el durazno y la manzana.

La agricultura de temporal, por su parte, tiene un carácter de subsistencia, es decir, su destino principal es el autoconsumo; de ésta, sólo una parte poco significativa se comercializa, de aquí que cuente entre sus principales productos cultivos básicos como el maíz, frijol, avena, papa; y deje escasos terrenos al cultivo de productos comerciales como la guayaba, el higo, perón y durazno. Este tipo de agricultura se practica en la mayor parte de la sierra, en donde los terrenos son de poca calidad, y es llevada a cabo por indígenas y ejidatarios.

Como resultado lógico, los ingresos resultantes de esta actividad en sus dos variantes son disímiles, pues en tanto que de la agricultura de riego pueden obtenerse dos cosechas con altos rendimientos, de la de temporal, apegada a las condiciones naturales, además de caracterizarse por la falta de tecnología y su ubicación en terrenos de mala calidad, sólo se obtiene una y con bajos rendimientos.

d) LA GANADERIA.

La ganadería que se practica en la zona es una actividad extensiva en términos espaciales, y se puede dividir, al igual que en el caso de la agricultura, en ganadería comercial y ganadería de subsistencia.

La ganadería comercial se efectúa predominantemente en los municipios de Guerrero, Gómez Farias, Madero, Temósachic y Masachic, en donde se produce y concentra el mayor número de cabezas de ganado de carácter comercial

bobino y porcino. Por el contrario, el ganado de autoconsumo; bobino criollo, especies menores, caprino, se localiza en las regiones más inhospitas de la sierra, tanto de su región alta como baja.

Un punto importante a señalar sobre esta actividad, es que siendo terrenos, en términos generales, no aptos para las prácticas ganaderas, sobre todo en las partes boscosas, la ganadería constituye una labor bastante extensiva, situación que afecta las superficies forestales, pues de una u otra forma, va ganando terreno en detrimento de los bosques. Esto se explica si consideramos los coeficientes de agostadero que registra la zona serrana.

En lo que respecta al área de Ocampo, Moris, Chinipas, Morelos, Guadalupe y Calvo, se presenta un nulo coeficiente de superficie de agostadero, pues se encuentra cubierta de bosques de coníferas; los índices más altos de superficie de agostadero se encuentran en Balleza, Carichi, Matachi, Guerrero y Bacoyna, que es en donde se practica la ganadería comercial. (89)

Como se puede observar existe una correspondencia entre el tipo de agricultura y ganadería que se practica en cada región. Por lo regular donde se practica la agricultura comercial, se produce ganado para el mercado; y donde se efectúa agricultura tradicional y de autoconsumo, se produce ganado para los requerimientos de las unidades familiares, es decir, no se comercializa a menos que sea absolutamente necesario.

Por lo que respecta al tipo de productores, también existe una correspondencia; la producción de ganado comercial proviene de productores particulares, a los que podemos llamar empresariales, mientras que el ganado de autoconsumo es producido por comuneros y ejidatarios.

El desarrollo desigual que presenta la región se traduce en una desequilibrada distribución de los ingresos y una concentración de los medios de producción, que se refleja en las características de la economía del Tarramara.

e) LA ECONOMÍA DEL TARAHUMARA.

La economía de los tarahumaras es precaria y de subsistencia, basada en la agricultura y el pastoreo de ovi-caprinos y ganado bovino en escala reducida.

La agricultura rudimentaria que practican, limitada por factores -- geográficos, deficiencias técnicas y falta de recursos materiales, les permite levantar cosechas que resultan insuficientes para su supervivencia durante la época que precede a la próxima cosecha. Si las cosechas son malas, la -- crisis acentuará el hambre y las enfermedades como de hecho sucede.

Un estudio realizado recientemente en la Alta Tarahumara mostró la existencia de enfermedades, que asociadas a la miseria, reducen significativamente el índice de vida del Tarahumara.

"... las principales enfermedades que afectan a la población indígena son las diarreas por amebiasis, problemas de las vías respiratorias, desnutrición y últimamente -- afecciones de la piel. (...) También se ha detectado -- presión arterial alta. El alcoholismo hace estragos en tre la población". (90)

Enfermedades que en conjunto reducen la esperanza de vida al nacer, a 40 ó 45 años, que comparados con el índice a nivel nacional, 70 años para -- los hombres y 74 para las mujeres, resulta alarmante.

Su economía se ve mermada por factores tanto de índole natural, como social.

El suelo de la Tarahumara, en especial en regiones en donde habitan predominantemente los indígenas, como ya hemos visto, apenas ofrece una capa delgada de humus en ciertas zonas. Por otra parte, sus técnicas de trabajo se reducen al abono natural de sus tierras y el uso del arado egipcio. Estas condiciones se suman al hecho de que los productos que ofrecen en el mercado son siempre cotizados a menor precio de su valor real, aún el de su pro-

pia fuerza de trabajo, ya que el salario que se paga a los indígenas es siempre menor del que reciben los mestizos.

Sus necesidades apremiantes los obligan a vender apenas levantada la cosecha, por lo que meses después compran estos mismos productos al doble o triple de lo que los vendieron. Desconocen las leyes que rigen el mercado, operando siempre en desventaja, venden barato y compran caro.

En cuanto al crédito se refiere, los indígenas se ven obligados a aceptar y solicitar préstamos en especie, que luego tienen que devolver, en la época de las cosechas, al doble o triple, lo que se explica pues sus ingresos son tan bajos que para echar a andar la próxima producción necesitan endeudarse.

"En siete municipios de la sierra Tarahumara, que albergan al 52.8% de la población indígena (...), 66% de la población económicamente activa no percibe ingresos; 21% recibe menos del salario mínimo..." (91)

El nulo conocimiento que tienen de las leyes que les protegen y el gran aislamiento que hay entre los Tarahumaras, limita la organización social y el desarrollo de procesos de autodefensa.

La cría de ganado es de vital importancia para los Tarahumaras. En su territorio tan inclemente, de escasas tierras para el cultivo, la crianza y el pastoreo vienen a ser un elemento complementario para la agricultura, dado que se utiliza el estiércol como abono.

El ganado representa el elemento de riqueza para los indígenas. De entre las especies que alimentan, la más importante es el ganado bovino, pues además del abono natural, les proporciona las yuntas de bueyes auxiliares en la agricultura, además del alto valor comercial que tienen en el intercambio con los blancos; otras especies apreciadas son las cabras y las ovejas, de éstas segundas, obtienen la lana para su indumentaria y cobijas. Para el indígena, la parte más preciada de su economía la constituye el ganado y sólo se desvincula de él, vendiéndolo o sacrificándolo en casos muy especiales, apuros

económicos o fiestas ceremoniales.

El valor que el indígena otorga a sus bosques tiene que ver con las posibilidades materiales para aprovecharlo y con sus requerimientos elementales de sobrevivencia. Siendo que el bosque no satisface en primera instancia necesidades vitales, de no ser la construcción de casas, cercas o su uso como combustible, su explotación no representa para ellos una forma única y segura de subsistencia; llegan a extraer madera para la venta, pero en una medida poco significativa. Dada su escasez de recursos sólo pueden realizar aprovechamientos para el consumo familiar, y cuando lo efectúan para la venta lo hacen en pequeña escala, o asociados con privados sin preocuparse por reforestar las zonas que clarean, y recibiendo sumas que no alcanzan para satisfacer sus necesidades, mismas que varían según la empresa con la que contraten.

Así vemos cómo, mientras el Ejido de Arareco, que vende su madera a la Empresa Forestal del Norte, recibe 87 mil pesos por el millar de pies; el Ejido de Cusárare recibe sólo 20 mil pesos por millar. Según información del gobernador del lugar.

"Ya se está acabando el monte, ya casi no hay trozos --- grandes, y sólo hay chiquitos. (Cusárare tiene su propio aserradero, saca 16 millares de pies cúbicos diarios cuenta con su propio patio en Creel y otro en Chihuahua, pero el aserradero lo maneja la familia Zafiro, caciques del lugar. Los ejidatarios reciben 20 mil pesos por millar)". (92)

El tener el bosque no basta para garantizar la reproducción de sus unidades económicas, pues los términos de la contratación y los ingresos que reciben por su producto, se ven sujetos al juego de los intereses económicos y políticos de los demás grupos que intervienen en la actividad.

El producto que de sus bosques pueden obtener, de forma individual, es entonces mínimo y prefieren el uso de los terrenos forestales para prácticas agrícolas, utilizando el método de tumba roza y quema, o la renta del mismo.

Para la preparación de sus terrenos acostumbran el desmonte un año antes de la siembra, ya sea mediante el derribe de los árboles, que utilizan posteriormente para la construcción de sus cercas, o bien cortándoles los haces de savia que les dan alimento, provocando que se sequen.

En caso del segundo procedimiento, sólo contados árboles quedan en pie, los de mayor tamaño, dejando limpio el terreno, quedan los árboles secos y derribados y utilizan éstos como fertilizantes. Después en la quema se saca la madera y maleza que no alcanzó a consumirse. El terreno resultante se siembra por lo general sin el previo proceso de arado y el abono.

El producto de este tipo de agricultura no compensa el valor que se obtendría del aprovechamiento forestal de estos terrenos, pero esto no es --- apreciado por los indígenas, para los que la agricultura significa la seguridad de tener alimento.

Como señala el presidente del Consejo Supremo Tarahumara, Silverio García Bustillos:

"El bosque no es negocio para el Tarahumara porque se acaba y al rato no tenemos más que puros troncos, pero la forestal no permite que se tumben árboles para sembrar maíz y frijol. El pino nace solo y crece (...) pero -- ¿cuántos años se necesitan para que dé producto, para -- que pueda comer el humano?, en cambio, si sembramos año con año producimos papa, frijol, maíz, chicharo; si hay-seca o mucha agua o helada no se dá, pero si pega, alza-uno que comer". (93)

El peonaje entre los tarahumaras no existe en la práctica, se da el caso de la ayuda mutua sin intervenir para ello la remuneración entendida como un salario. El peonaje existe cuando el indígena trabaja para el mestizo situación muy frecuente que involucra la contratación de fuerza de trabajo ba rata y permanente. Por diversos mecanismos, los tarahumaras son encadenados a través del endeudamiento, dado que los salarios que les pagan son muy bajos y los artículos que en cambio les proporcionan son muy caros. La explica---ción a este tipo de relaciones de trabajo se encuentra en la superioridad eco

nómica y práctica que tienen los mestizos.

La silvicultura representa un complemento a la insuficiencia de su agricultura; difícilmente satisface esta sola sus requerimientos.

El auge de las explotaciones forestales ha inducido a un nuevo desplazamiento de indígenas, al irse agotando las posibilidades de explotación de los predios particulares y de acceso más cercano a las vías de comunicación, antes como ahora, las compañías privadas se apoderan sistemáticamente, a través de vías legales e ilegales, de las zonas forestales, ya sea con elaboración de contratos de arrendamiento con diversos ejidos y con los llamados contratos de asociación y participación, o a través de la compra de madera, cuya explotación, financiada por compañías particulares, queda comprometida de antemano, reduciendo a los ejidos una mínima porción de la riqueza que generan.

Algunos de los ejidos han podido disfrutar de sus derechos de monte, pero en su mayoría, especialmente los integrados por indígenas, no han logrado sino beneficios raquíticos.

Las compañías que realizan la explotación llegan a ocupar mano de obra indígena, pero sólo en las etapas que no requieren especialización, como hacheros y trabajadores de campo, para las demás labores utilizan mano de obra externa, de aquí que constituyan zonas expulsoras de mano de obra, e induzcan a la migración.

Como vemos, su situación económica es precaria, dada la explotación y el saqueo de recursos que padecen, lo que se manifiesta en los niveles de vida que alcanzan. Según datos aportados por el INI.

"En siete de los 19 municipios de la Sierra Tarahumara, que albergan al 52.8% de la población indígena (...) la tasa bruta de mortalidad supera a la estatal e incluso llega a duplicarse, (...). 74.32% carece de agua potable entubada; 40.58% no tiene energía eléctrica". (94)

En cuanto a la tasa de mortalidad considerada para la población infantil, ésta presenta un índice de más del 50%, en el que seis de cada diez niños tarahumaras mueren antes de los dos años de edad.

Otros datos aportados por el Instituto informan que de diez niños menores de cinco años, cinco presentan desnutrición de segundo a tercer grado, lo que se traduce en falta de crecimiento, peso por debajo del normal, escaso pelo quebradizo, etc. (95)

Contrariamente al ritmo de crecimiento demográfico que presentan otras regiones del país, en la Tarahumara la tasa de crecimiento se presenta a la inversa. Entre 1970 y 1980, el conjunto de la población pasó de 14.8% a 13.4% del total estatal, concentrándose la población en ocho municipios a saber; Batopilas, Carichi, Balleza, Urique, Bocoyna, Morelos, Guazapares y -- Guadalupe y Calvo; centros de mayor actividad económica.

La estructura económica que registra el estado es producto del desarrollo histórico de las relaciones sociales de producción en la zona, su desigualdad es inherente a la estructura social y económica que se ha configurado y que ubica a la sierra en el papel de productor de materias primas y fuerza de trabajo para abastecer a otras regiones (polos de desarrollo), en donde se llevan a cabo actividades productivas que incorporan en los procesos productivos mayor valor agregado, como es el caso de los centros industriales a los que abastece la zona serrana (ver mapa 10). Tal desigualdad en el desarrollo se hace patente en los niveles de vida que alcanzan los indígenas, a quienes toca la parte atrasada de este dualismo.

"La parte atrasada del dualismo en la Sierra coexiste -- con la industria forestal moderna, intensiva en capital y articulada con el resto de la economía nacional y esta tal. Es una actividad que depende de los bosques, extrae de ahí sus imprescindibles materias primas, sin contribuir a mejorar sustancialmente las condiciones de vida serranas. Los indígenas tradicionalmente trabajan -- los bosques de los que son formalmente propietarios". -- (96)

Actualmente las formas de contratación más extendidas en la Sierra-

son la de compra-venta y la de asociación en la participación, predominando la primera en la zona centro y sur de la región, la de mayor concentración de población indígena, y área de operación de PROFORTARAN; y la segunda en el -- Norte, donde el organismo no tiene ingerencia. (ver mapa 11)

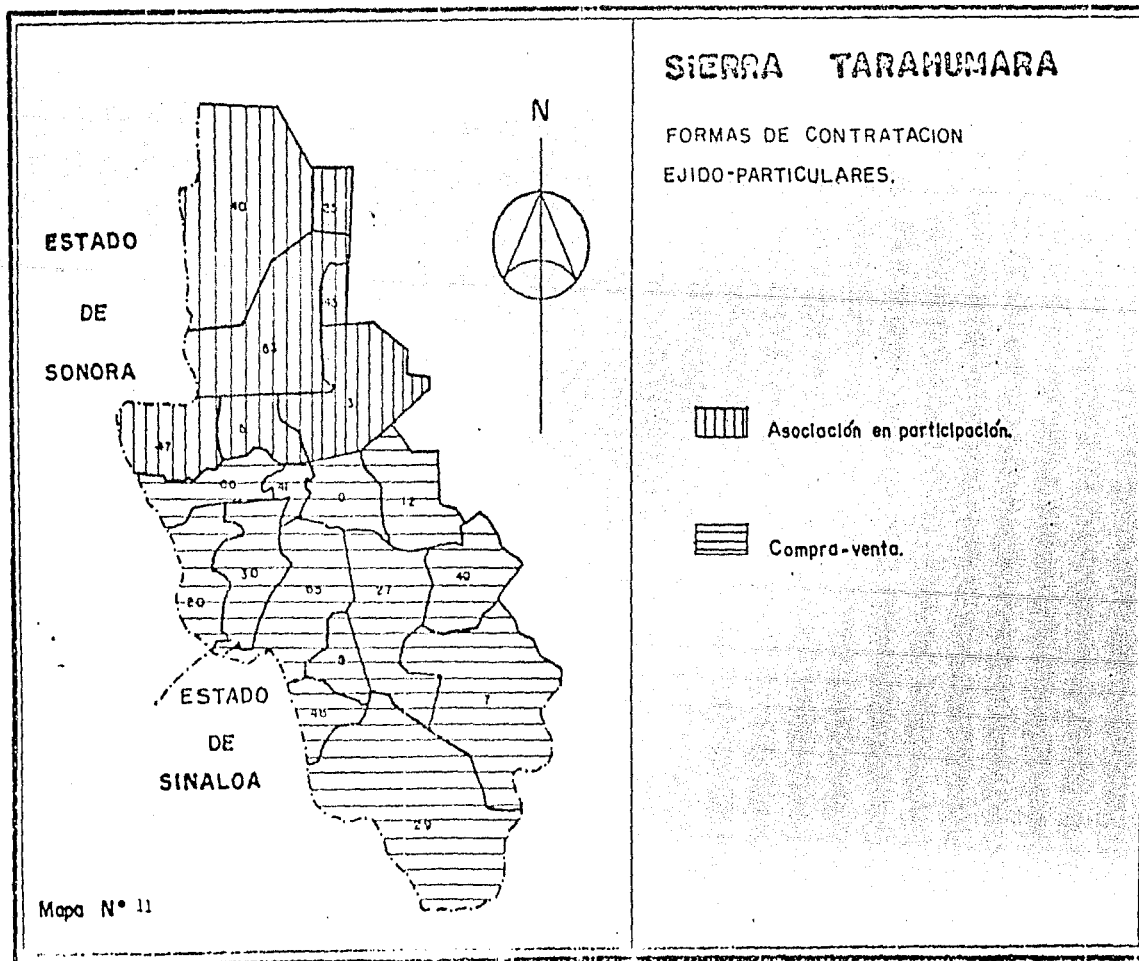
El poder económico del grupo Chihuahua le permite manipular la contratación y los precios del producto, pues empresas más pequeñas que podrían ofrecer mejores precios no lo hacen por temer a las represalias, ya que de -- una u otra forma se vinculan a dicho grupo al requerir de éste la maquinaria, el transporte o el combustible que controla.

La organización social que actualmente se presenta en la sierra no ha logrado transformaciones estructurales en el sentido económico y social, -- así como en la forma de aprovechamiento del recurso; aunque sí representa un avance en el balance de poder, como lo es el caso de Urique, que ha opuesto -- competencia al monopolio que tenía Ponderosa (empresa constitutiva del Grupo Chihuahua).

Ponderosa se instaló en la región de Urique desde hace más de 30 -- años, controlando desde entonces la producción y distribución de la madera.

A partir de la formación de la Unión de Ejidos Forestales de Urique, esta empresa ha visto crecer, desarrollarse y consolidarse a la unión, y junto con ello la competencia por parte de los ejidatarios. La unión de los -- ejidatarios ha traído cambios en la contratación pues desde que empezó a operar el aserradero de la unión (1985) y celebrar contratos de venta. Ponderosa ha tenido que igualar los precios, lo que ha repercutido en un incremento de los precios de la madera que los ejidatarios venden. Si antes de 1986 se pagaba a los ejidatarios entre 20 y 30 mil pesos por millar de pies rollo, -- ahora el precio asciende a 100 mil incrementándose más de 300 por ciento con respecto a 1985.

Con una participación de 19 ejidos, la unión tiene capacidad instalada para aserrar diariamente 16 mil pies cúbicos de madera.



En su lucha por su consolidación, ha tenido que enfrentar problemas de crédito, abastecimiento de combustible entre otros, y sus miembros han tenido que seguir contratando con Ponderosa la mayor parte de su madera, y sólo entre un 20 y 50 por ciento con la unión, dado que les obliga el compromiso -- contraído con la empresa, de la cual han recibido financiamiento, transporte, combustible o maquinaria, lazos que los atan a ella y que no han tenido posibilidad de romper.

El caso del ejido de Urique es un ejemplo de las posibilidades que la organización de los ejidatarios tiene. Si bien es cierto que la unión de los ejidatarios no asegura la distribución equitativa de la riqueza ni el --- aprovechamiento racional de los bosques, sí puede constituir un mecanismo de autodefensa que logre una mayor participación de los ejidatarios indígenas en el producto de su recurso fundamental.

El positivo funcionamiento de la unión se enfrenta al poder económico del capital que domina la región y al cual los procesos de organización social tienden a subordinarse, de aquí que la unión no esté exenta del embate del capital, de su penetración (de la división interna, de la corrupción, --- etc.) y subordinación.

En cuanto al poder político se refiere, ya hemos mencionado que la participación del INI y PROFORAFARAH, se ha caracterizado por fungir como catalizador de los conflictos sociales, presentándose en las zonas de mayor población indígena y de condiciones económicas más deprimentes, los municipios de la región centro y sur de la Tarahumara. En cuanto a la situación que presentan actualmente estos dos organismos y sus perspectivas futuras tenemos -- que:

El Instituto Nacional Indigenista actualmente promueve la instrumentación de un proyecto que abarca el desarrollo de actividades complementarias y alternativas a la silvícola.

El programa de Desarrollo Integral de la Sierra Tarahumara, así llamado, comprende 10 programas específicos y 49 proyectos que contem-

plan a 166 localidades y 34 800 beneficiarios; a efectuarse entre - 1987 a 1992. Los programas específicos son: agropecuario, agroindustrial, desarrollo forestal, desarrollo turístico, comunicaciones y transportes, abasto, vivienda, educación, salud, justicia y cultura.

El costo del programa se calcula en aproximadamente 2 mil 119.3 millones de pesos para 1987, y 2 mil 641.4 millones de pesos para 1988, inversión que dividida entre las comunidades beneficiadas asciende a 14.7 millones. Apoyado en la infraestructura existente, el INI pretende la realización de su programa trabajando en conjunto con otras dependencias como son SARI y la --- Coordinación Estatal de la Sierra Tarahumara (CEST).

Las dificultades de ejecución del programa propuesto por el INI son muchas y obedecen a factores de orden político, económico y social, pues se enfrentan al poder económico de las empresas privadas y a la existencia de figuras políticas, como lo son los caciques existentes en la región, además de la corrupción de funcionarios de las propias dependencias de gobierno.

Para lograr un desarrollo positivo del programa, se tendría que --- afectar intereses y modificar las normas de operación de los procesos políticos, de contratación y de comercialización, pues la realidad de su operación nos habla primeramente, de la falta de democracia en los procesos electorales.

Los tarahumaras no pueden elegir a sus propias autoridades ejidales y padecen el despojo de sus recursos por parte de caciques y mestizos. El - presidente del Consejo Supremo de la Tarahumara, Silverio García Bustillos ma nifiesta este hecho.

"... todos los ejidos de la sierra tienen problemas de - despojos e invasiones de tierras, porque los que se dicen pequeños propietarios que no tienen títulos legales, los consiguen solapados por las autoridades, y luego resulta que ya hay pequeñas propiedades dentro de los ejidos, aunque tengan resolución presidencial, en cambio --- los ejidatarios nunca consiguen sus papeles ni se les re suelven sus problemas". (97)

En segundo lugar, en las formas de contratación, ya sea por compra - venta o por asociación en participación, los ejidatarios siempre salen perdiendo pues son víctimas de presiones económicas que los sujetan y obligan así a entregar su madera al empresario, por lo cual, si se quiere lograr la independencia de los ejidatarios en el sentido económico y productivo, se les debe dotar de los requerimientos materiales necesarios para ello.

Y en tercer término, existe en la realidad un escaso control en la comercialización que se manifiesta en la inexistencia de un precio de garantía de la madera, que asegure a los productores el pago justo de su producto.

Por su parte PROFORTARAH, que en un principio trataría directamente con los ejidatarios comuneros y pequeños propietarios, prestándoles asesoría técnica y jurídica, interviniendo en las diferentes fases de la actividad, desde la extracción y transformación, hasta la comercialización, a fin de procurar su desarrollo y participación en el aprovechamiento de sus bosques, no ha logrado su objetivo, no ha traído beneficios reales para los ejidatarios, más bien ha servido para amortiguar las presiones sociales en pro de la productividad, beneficiando de una u otra forma a los dueños del capital e incluso llegando a actuar ella misma como empresa explotadora ejerciendo la misma función.

En la última sesión del Consejo de Administración de PROFORTARAH, celebrada el 20 de Julio de 1987, el representante de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, propuso la evaluación de la conveniencia de que permaneciera en la entidad, PROFORTARAH como organismo público descentralizado, pues según opinión del representante, la dependencia en lugar de proporcionar bienestar a los habitantes de la Tarahumara, está creando inquietudes y problemas políticos.

Con motivo de la detección del desvío de recursos, propuso un balance de los estados financieros y regularizar todos aquellos señalamientos que motivaron al auditor externo a negar la opinión respecto al ejercicio de 1985, el propio Director General de PROFORTARAH presentó un programa de rehabilitación, reconociendo que el carácter que ésta ha alcanzado, la señala como un --

instrumento con propósito lucrativo y no como un medio para promover el desarrollo forestal. (98)

Por otra parte, como sabemos, la región tarahumara presenta pugnas entre grupos de poder político y económico; existen intereses locales en torno a la explotación del bosque y el organismo, influenciado por caciques y empresas privadas, ha replegado sus actividades de promoción hacia los centros industriales, convirtiéndolos en objetivo prioritario de sus tareas.

El desarrollo industrial que han alcanzado los ejidatarios no rebaza la fase del aserrío, aunque su capacidad instalada es de más de 2.5 millones de metros cúbicos en rollo, está subutilizada en más del 50%. Esto se explica por la carencia de condiciones materiales para hacer uso de todas las instalaciones además de que adolecen de caminos alimentadores y transportes. El costo del camino y el flete representa, en términos contables, el 70% del producto.

Por último, en cuanto al apoyo de las demás dependencias de gobierno, se debe tomar en cuenta las características de su funcionamiento actual.

- En cuanto a Productos Forestales de la Tarahumara se refiere, la función de este organismo como reguladora de los precios de la madera no ha sido halagadora. Una vez más el presidente del Consejo Supremo de la Tarahumara, también subdirector de Procuración y Gestión de PROFORTARAH, reconoce que el organismo no logra controlar las operaciones de compra-venta.

"... ha decaído mucho, se está haciendo a través del clasificado, ahorita ya no opera, y va a caer mucho más porque no se ha acabado tanto el cacicazgo como hay en el mismo ejido". (99)

Y en referencia a los programas de gobierno en la zona, señala que:

"Ningún programa de gobierno puede funcionar si las compañías madereras llegan y le dicen al comisariado ejidal hacednos un trato y me dejás sacar la madera sin guía, o hacedme tablas de más al camión y vamos a medias, y se hace el negocio y el ejido ya no le vende a PROFORTARAH y explo

tan el bosque, pero no le reportan nada a los ejidos". ---
 (100)

- En el caso de la Secretaría de la Reforma Agraria, para el logro de resultados positivos del programa, habría que revisar y reestructurar la forma en que opera este organismo a fin de agilizar los trámites agrarios y evitar los conflictos por tenencia de la tierra; además de que la regularización de terrenos ejidales limitaría el despojo caciquil en la región.
- Por su parte la SARH, también tendría que reestructurar sus mecanismos de control y ejecución de la administración y concesiones a particulares para explotar la reserva forestal de la sierra. Tendría que modificar los patrones que rigen sus prácticas a fin de frenar la sobreexplotación de los bosques y lograr realmente el aprovechamiento múltiple y racional de éstos.

En resumen, las buenas intenciones que en un momento determinado organismos como PROFORTARAH o la SRA y la SARH, pudieran haber tenido, se han visto limitadas, si no por compromisos políticos, por la corrupción y la mala administración y funcionamiento que al interior albergan, sobre todo en lo que se refiere a PROFORTARAH que es quien tiene mayor ingerencia, junto con el INI, en la Sierra Tarahumara.

En este sentido el organismo no puede tener control si obedece a influencias externas de carácter político y económico, y si por otra parte a su interior alberga conflictos laborales y corrupción, como lo expresa el propio representante:

"La baja productividad, las ventajas insuficientes y desequilibradas concesiones coyunturalmente obtenidas por el sindicato así como el ciclo prolongado en el flujo financiero y la falta de procesos industriales eficientes, conformaron un círculo vicioso que se pretendió romper al adoptar como solución la demanda en montos cada vez más crecientes de recursos fiscales para atender y cubrir la posición deficitaria del organismo". (101)

Y si además la empresa no tiene capacidad de autofinanciarse, como lo muestra su estado financiero actual.

"En el cuadro de pasivos, PROFORFARAH, presentó adeudos — por 854.4 millones de pesos relativos a 1985 y 1986, con el ISSSTE, FOVISTE y diversas compañías de seguros, y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público...". (102)

Entonces la justificación a la permanencia de este organismo queda en entredicho, pues en lugar de impulsar el desarrollo de los ejidos y una mayor participación de los indígenas en el producto de sus bosques, genera conflictos, además de constituir un aparato despilfarrador de recursos.

Dada la coyuntura actual, el futuro de la zona serrana y el de sus habitantes, no es halagador, pues sus problemas, de orden estructural, no podrán ser resueltos con fórmulas que ataquen sólo la forma y no modifiquen la esencia, es decir, las relaciones sociales de producción.

La extracción forestal es la fase en la que participan mayoritariamente los indígenas, de aquí que la economía indígena y sus perspectivas futuras se circunscriban al aprovechamiento de ese recurso.

La situación de desplazamiento y de irracionalidad de la explotación es un problema estructural que concierne a una economía capitalista que engendra una sociedad de clases. La reproducción del capital se basa en la explotación de una clase por otra, cualquier modificación de forma no cambia en esencia la mecánica capitalista, pues como hemos visto, el capitalismo ha encontrado las formas para subordinar a su lógica reproductiva, los procesos productivos, la tenencia de la tierra, las formas de extracción, etc.; y mientras no haya transformaciones de estructura en la región, se les seguirá subordinando, explotando y desplazando.

CONCLUSIONES.

La apropiación de los bosques de la Sierra Tarahumara está determinada y subordinada, al igual que en el caso de los demás recursos naturales, a la lógica económica reproductiva del sistema económico dominante; la obtención de las máximas tasas de ganancia con la menor inversión; a la sobre de esta lógica tienen lugar los dos procesos que caracterizan el aprovechamiento del recurso forestal, mismos que en su momento considerados como hipótesis de trabajo, y que a lo largo del desarrollo del estudio hemos visto cómo se expresa en el caso de la Sierra Tarahumara. Tales procesos no deben ser considerados como exclusivos para la zona serrana, pues si emprendiéramos el análisis de la extracción forestal en otras regiones que poseen el recurso, encontraríamos que se cumplen de igual forma.

Los procesos a los que hacemos referencia son: la extracción irracional de los bosques y el despojo físico y económico de los principales poseedores de los mismos, los ejidatarios y comuneros indígenas.

En el marco del dominio mundial del capitalismo ha tocado históricamente a las formaciones sociales subdesarrolladas, el papel de proveedoras de materias primas, nuestro país no ha sido la excepción; en este sentido la extracción de los bosques se ha vinculado a las exigencias de los mercados extranjeros, particularmente del norteamericano, al cual se ha destinado la mayor parte de la producción.

Si consideramos el intercambio de productos a nivel mundial, nos encontramos con que las naciones subdesarrolladas operan en desventaja, pues se presentan ofreciendo una producción que ha sido efectuada teniendo como base una composición orgánica de capital inferior a la de los países desarrollados, de aquí que las primeras tengan que realizar una explotación mayor de sus recursos naturales y hacer uso extensivo de su mano de obra, lo que implica, para el caso del bosque, que amplias superficies sean clareadas y su valor realizado por los empresarios capitalistas que son quienes pueden, dadas sus condiciones materiales, efectuar el aprovechamiento comercial de ese recurso. Como hemos visto en el caso de la Sierra Tarahumara, la extracción ha sido —

llevada a cabo por compañías privadas casi en su totalidad, aunque también ha participado el gobierno federal a través de instituciones como PROFORTARAH y FONAFE.

Conforme el capitalismo se expande y domina a nivel mundial, va incorporando los factores de la producción a su mecánica; de distinta manera, - de acuerdo a las condiciones que se le presentan, logra la valorización de su capital y la reproducción de sus condiciones de operación.

La disociación entre el productor directo y sus medios de producción, no debe ser entendida como norma general y única del desarrollo capitalista para todas las formaciones sociales que se insertan en este modelo económico. En el caso de sociedades como la nuestra, el capitalismo ha proletarizado fuerza de trabajo, pero ha permitido también la existencia de formas de producción y de tenencia de la tierra que no son plenamente capitalistas, - dado que en su adaptación y penetración, le ha sido más fácil subordinarlas. - El capitalismo se desarrolla y opera independientemente de las formas de propiedad aunque la privatización de los medios de producción -en este caso de - la tierra y dentro de ella los bosques- sea la forma clásica de su desarrollo, puede darse el caso de que le convenga no transformar y sólo subordinar estas formas de producción y de tenencia de la tierra a su lógica reproductiva. - Este ha sido el caso de los bosques que son aprovechados por el capital no -- obstante se encuentren en propiedad de ejidos y comunidades indígenas.

En páginas anteriores hemos tratado, dentro del aprovechamiento de los recursos naturales, la extracción del recurso forestal. Los bosques -- constituyen un bien natural cuyas características otorgan a su aprovechamiento técnicas que difieren de aquel que se efectúa con otros recursos. Como ya anotamos, al igual que la tierra, la mayor parte de los bosques son ejidales y comunales, de aquí que para poder apropiarlos el empresario se valga de -- otros mecanismos diferentes a la privatización, para controlar su extracción y los procesos productivos que encierra la actividad silvícola en su conjunto. El empresario capitalista se apodera del recurso asociándose con los ejidatarios, rentándolo o simplemente comprando el producto en sumas irrisorias. La posibilidad que han tenido los empresarios de controlar la actividad y lograr

la concentración de la riqueza que se ha generado es resultado, tanto de las condiciones, que la base natural que es el bosque, da a su apropiación, como de la política forestal del gobierno.

Las cualidades naturales del recurso indican que constituye un bien cuyo aprovechamiento comercial requiere de una elevada inversión de capital, es decir, es una actividad que involucra una alta composición orgánica de capital, y que para que su valor se cristalice en ganancias, debe pasar un tiempo mayor del que se concedería en otras actividades productivas. De aquí — que el campesino que carece de los recursos materiales necesarios no pueda esperar a que concluya el ciclo normal de la producción para obtener las ganancias que genera la explotación de sus bosques, y lo entregue, obligado por las circunstancias, a aquellos quienes sí pueden hacerlo: los empresarios capitalistas. Si a la carencia de recursos materiales de los ejidatarios y comuneros sumamos la imposibilidad de la venta de terrenos forestales, tenemos que cuando no han sido despojados por la violencia, han tenido que ceder los derechos sobre los mismos conservando la posesión formal del recurso y con ello los riesgos que implique la extracción, con lo que el resultado como ya se ha podido comprobar es que a lo largo de la historia de la explotación forestal los poseedores del bosque han sido desplazados física y económicamente, y han visto como día con día se les extermina su bosque, sin recibir beneficios reales, pues si bien conservan la propiedad en usufructo, a través de las diversas figuras de contratación que establecen con los empresarios (asociación o venta) entrega el producto de sus bosques sin participar de las ganancias que genera.

Reiterando, si partimos del hecho de que la mayor parte de los terrenos forestales se encuentran en manos de ejidatarios y comunidades indígenas, y de que el aprovechamiento forestal requiere en todas sus etapas de grandes inversiones de capital, entonces los primeros, por sus condiciones de pobreza, no puedan aprovechar lucrativamente el bosque y lo subexplotan, lo rentan o se asocian con los empresarios, dado que es la única forma de obtener un mínimo ingreso del mismo; de aquí que se hable de un desplazamiento económico.

En este sentido el gobierno federal ha dado todas las facilidades a la industria privada, promoviendo la sociedad entre empresas privadas y ejidatarios, para ello esgrime el argumento de que no se aprovechan suficientemente los bosques nacionales de acuerdo al potencial que se tiene de ellos.

El aprovechamiento comercial de los bosques dadas las características que, como se observa, adquiere en el sistema capitalista, ha conducido al establecimiento de un tipo de relaciones sociales de producción en el que han entrado en juego, tanto las empresas capitalistas privadas y el gobierno federal, como el sector ejidal y comunal, además de otras figuras políticas como los caciques que no han podido ser eliminados. El capitalismo en su desarrollo, ha sabido adaptarse a las modificaciones que han sufrido estas relaciones, producto de la lucha de clases en el campo mexicano; esto lo demuestra el hecho de que la formación de los ejidos forestales en la Tarahumara no constituyó un freno para que el aprovechamiento comercial de los bosques continuara siendo efectuado por las empresas privadas.

La política llevada a cabo por el gobierno federal a través de organismos como SARH, INI, FONAFE y PROFORTARAHÍ entre otras, ha otorgado a las -- empresas privadas las mejores condiciones de operación. Aún cuando la lucha de clases ha conducido a la agudización de los conflictos sociales, el Estado ha sabido determinar una táctica que permitiera a los empresarios continuar el aprovechamiento del recurso a través de nuevos mecanismos, como se muestra en la promoción de las Empresas Ejidales Forestales y en la formación de la -- Unión de Ejidos Forestales que impulsó y bajo las cuales les otorgaba una "independencia" sólo de nombre, pues en la realidad no dejó de intervenir en su organización y operaciones. Si bien este tipo de organización social entre los poseedores del recurso ha sido subordinada a la mecánica de la lógica capitalista, no podemos negar la importancia que tiene en sí misma, pues refleja la conciencia política que ha nacido entre los ejidatarios indígenas, y constituye a sí mismo una manifestación de sus posibilidades como mecanismo de autodefensa basado en la organización social.

En lo que respecta a la Sierra Tarahumara, el bosque es el recurso más importante y en torno a él se estructura la actividad productiva de la re

gión, la mayor parte de los bosques se encuentra en manos de ejidatarios e indígenas tarahumaras, pero estos no ha participado de los dividendos que sus bosques producen y ven como día a día estos disminuyen.

Desde la llegada de los españoles se inicia el proceso de desplazamiento para, posteriormente, continuar con las empresas extranjeras a las que el gobierno concede la facultad de construir los ferrocarriles y deslindar -- los terrenos circundantes; más tarde, con la emergencia de la iniciativa privada nacional, dos grupos controlan la actividad y realizan el valor de la -- producción: el Grupo Chihuahua y el Parral.

En suma los tarahumaras nunca han disfrutado del producto de sus -- bosques, ni siquiera cuando la socialización del recurso (la formación de los ejidos) les devolvió su posesión. El cambio en la tenencia de la tierra modificó las formas de penetración del capital pero no eliminó su participación. Si antes las empresas privadas realizaban la extracción directa, ahora, sin -- riesgos, la controlan asociándose con los ejidatarios, rentando o comprando -- la madera siempre en condiciones ventajosas.

El hecho de que sean los empresarios privados quienes controlen la actividad silvícola de la región se explica a partir de dos factores importantes: las precarias condiciones en que vive el tarahumara y se reproduce biológica y reproductivamente, mismas que se manifiestan en los niveles de vida -- que presentan y en el índice de ingresos que perciben, lo que les orilla a ceder la facultad de su explotación a los privados y la política estatal que -- rige los aprovechamientos forestales en la zona serrana, y en el país en general.

Si tomamos en cuenta que la extracción es la fase de la actividad -- silvícola en la que participan mayoritariamente los indígenas, las perspectivas futuras de su economía se circunscriben al aprovechamiento de sus bosques. De acuerdo a esto, la situación de desplazamiento e irracionalidad en la explotación es un problema de carácter estructural, producto de una economía capitalista que da lugar a una sociedad de clases. La reproducción del sistema capitalista se basa en el control de los medios de producción por la clase

dominante y en la explotación que esta ejerce sobre la población desposeída.- De acuerdo a esta premisa cualquier modificación de forma no cambia en esencia esta mecánica (un mal de estructura económica y social requiere de transformaciones de fondo), pues como se ha visto, el capitalismo ha encontrado, - en su desarrollo en la zona serrana, las formas para subordinar a su lógica productiva y reproductiva los procesos productivos, la tenencia de la tierra, las formas de extracción, etc. Mientras no se efectúen modificaciones estructurales, los indígenas tarahumaras seguirán siendo subordinados, explotados y despojados de su recurso.

Con lo anterior no pretendemos decir que los indígenas tengan que esperar a que se den las modificaciones estructurales de las que hablamos; -- han desarrollado de hecho una conciencia de su situación y de la explotación de que son víctimas -la constitución de una unión de ejidos lo muestra-; además de que observan cómo día a día sus bosques disminuyen y saben que su participación es importante en la transformación de su realidad.

N O T A S .

- 1) SCHMIDT, Adam; El Concepto de Naturaleza en Marx, p. 85
- 2) K. Marx: Das Kapital T. I., en Schmidt A. op. cit. p. 85
- 3) Marx analiza el intercambio del hombre con la naturaleza como una relación dialéctica en la que el hombre da forma a la sustancia natural apeándose a la legalidad de la materia, es decir, obedeciendo a las leyes materiales que rigen los fenómenos que en ella se presentan. El hombre sólo puede cambiar las formas de las sustancias, nunca crearlas.

Mediante el trabajo los hombres convierten en objetos útiles la naturaleza exterior a ellos, naturaleza que transforma naturaleza; en otras palabras: la fuerza de trabajo que no es sino naturaleza expresada en el organismo humano que actúa sobre la sustancia natural "Como los hombres incorporan sus fuerzas esenciales a las cosas naturales trabajadas, las cosas naturales a su vez, adquieren una nueva cualidad social como valores de uso cada vez más abundantes en el curso de la historia"

Esta transformación cualitativa constante, es a lo que Marx llama "movimiento", categoría fundamental del pensamiento dialéctico. El trabajo actúa como mediación en la apropiación de la naturaleza y su consecuente transformación pero al mismo tiempo el hombre como parte constitutiva del todo natural se transforma. De aquí que se diga que toda naturaleza está mediada socialmente y que la sociedad esté mediada naturalmente. Véase A. Schmidt, op. cit. p.p. 84 - 100.

- 4) Ibidem. ver p. 90.
- 5) Tomemos el ejemplo que el propio Marx, utiliza para explicarnos cómo es que se impone la "voluntad telética del hombre sobre la naturaleza"

"Una araña ejecuta operaciones que se parecen a las del tejedor, y — una abeja puede avergonzar a muchos arquitectos humanos con la cons--

trucción de su panal. Pero lo que de un comienzo diferencia al peor-arquitecto de la mejor abeja es el hecho de que aquél a construido la celdilla del panal en su cabeza antes de construirlo en la cera. Al final del proceso de trabajo se produce un resultado que ya estaba presente en su comienzo en la representación del trabajador, y por lo tanto, ya tenía existencia ideal. No se trata de que el arquitecto sólo efectúe un cambio de forma de lo natural; realiza al mismo tiempo en lo natural su fin, que él conoce, que determina como una ley el modo de su hacer y al cual él debe subordinar su Voluntad". K. Marx; El Capital, tomo I, Citado en A. Schmidt, op. cit. p. 44.

- 6) MARX, K., Engels F.; Ideología Alemana, tesis sobre Feuerbach, p. 25.
- 7) ENGELS F., ; El papel del Trabajo en la Transformación del mono en hombre. p.p. 13 y 14.
- 8) ENGELS, F.; op. cit. p. 7
- 9) MARX, K. En Schmidt. A; op. cit. p. 79
- 10) MARX, K., Engels F.; op. cit. p. 19
- 11) SCHMIDT, A.; op cit. p. 112.
- 12) MARX, K.; en S. Bagú; Marx Engels, Diez conceptos fundamentales en Proyección Histórica. p. 55.
- 13) Dentro de una nueva relación productores - medios de producción, el -- proceso productivo incorpora como uno de sus factores la fuerza de trabajo (CV) y hace su razón la obtención de plusvalía que no es sino el trabajo impago al trabajador; es decir, la diferencia que existe entre el trabajo necesario, al que corresponde su salario, y el trabajo excedente que no le es retribuido, el plustrabajo que le es expoliado por el empresario.

- 14) BAGU, S.; op. cit. p. 78
- 15) Ibidem; ver p.p. 79 - 80
- 16) Ibidem; p.p. 196 - 197.
- 17) Ibidem; p.p. 94 - 95
- 18) El tema del subdesarrollo de América Latina ha sido abordado desde diferentes perspectivas la teoría de la dependencia es una de ellas, ésta encuentra entre sus máximos exponentes a R. M. Marini y Agustín Cueva. La teoría de la dependencia establece en términos generales que el desarrollo de unas naciones implica el subdesarrollo de otras. -- Consúltese Marini, R., Dialéctica de la dependencia. Cueva A., El desarrollo del Capitalismo en América Latina.
- 19) CUEVA, Agustín; El Desarrollo del capitalismo en América Latina. p. 13.
- 20) SEMO, Enrique; La formación del Capitalismo en México. México 1975,- p. 58.
- 21) Sin tratar de definir las relaciones de producción que se establecieron en esta etapa de la historia, tarea que escapa al objetivo del -- presente estudio, sólo partimos de la caracterización que hace E. Semo, con la finalidad de ubicar el desarrollo de las fuerzas productivas así como la forma en que son apropiados los recursos naturales en este período. Para mayor información consúltese: Semo Enrique, op.-cit. p.p. 245 - 260.
- 22) MARINI, R. M.; Dialéctica de la Dependencia. p. 17.
- 23) Agustín Cueva da el nombre de "Herencia Colonial" a toda la estructuración económica y social que se genera durante la etapa colonial y a partir de la cual nuestro país inicia su vida independiente. Véase-op. cit. p.p. 14 y 15.

- 24) MARINI, R. M.; op. cit. p. 18.
- 25) Ibidem; p. 23.
- 26) MARX, K.; El Capital, libro I, cap. VI (inédito). p.p. 54, 55 hasta 63.
- 27) MARINI, R. M.; op. cit. p. 33.
- 28) LENIN; El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo. Véase cap. IV.
- 29) FURTADO, Celso; La Economía Latinoamericana: Formación Histórica, problemas contemporáneos. Véase p.p. 131 - 143.
- 30) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 7º, p. 30.
- 31) MENDOZA, M. R.; "La Política Forestal en el Sector Ejidal y Comunal" - En Rev. México Agrario No. 2; 1976, p. 36.
- 32) Ibidem; p. 37.
- 33) GONZALEZ, Pacheco C.; "Elegía por la Selva Lacandona". p. 11.
- 34) Véase cap. III, 6.1., p.p. 114, 117, 119.
- 35) GONZALEZ, Pacheco C.; "La explotación forestal en México". p. 19.
- 36) LATIRQUE, F.; Indios y Bosques. véase p.p. 43 - 45.
- 37) Para mayor información sobre las tres vías de transferencia de valor, consúltese, Bartra Armando; La subordinación del trabajo campesino al capital. Cap. V.4
- 38) Véase infra Cap. II.4. p. 49.
- 39) Tienen la posibilidad de burlar la ley del valor pues la escasa compe

tencia que existe, al monopolizar la comercialización de la madera, les permite establecer precios, impidiendo la libre acción de las fuerzas - del mercado (y la actividad en su conjunto) así como el pago de los productos por su valor real.

- 40) TORRES, Guillermo; "El bosque y la propiedad comunal y ejidal," en *Rév.-Textual* . p. 36.
- 41) La política Forestal instrumentada por el gobierno, sobre todo en lo -- que se refiere a concesiones y vedas en la zona centro de la Tarahumara, influye en la ubicación espacial de las empresas y la extracción forestal en sí, en el momento en que se levanta la veda forestal los capitales regresan a esta región. Véase Latirgue F., *op. cit.* p. 145.
- 42) TORRES, G.; *op. cit.* p. 37.
- 43) LATIRGUE, F., *op. cit.* p. 77 - 78
- 44) TORRES, G.; *op. cit.* p. 39.
- 45) GONZALEZ, P. C.; La explotación forestal en México. p.p. 18 - 19
- 46) *Ibidem*; p.p. 19 - 20
- 47) Un ejemplo de ello lo constituye el caso del Ejido de Madera, el cual por resolución presidencial (Miguel Alemán) está obligado a abastecer de materia prima al grupo Chihuahua para sus industrias, por ubicarse dentro del área de operación de esta empresa. Véase *infra*, p. 103
- 48) TAMAYO, Jorge; Geografía Moderna de México, en Enriquez H. Jorge, *op.-cit.* p. 98.
- 49) La Jornada, 17 de Julio de 1987, p. 14.
- 50) ENRIQUEZ, H. J.; *op. cit.* p. 175.

- 51) Si atendemos al razonamiento del autor, encontramos que la producción de los recursos maderables debería estar basada en el real incremento natural de los bosques, si se cortara anualmente una cantidad de madera igual o menor a este crecimiento, entonces se podría suponer que no se altera la riqueza forestal. El cálculo del incremento forestal en el país se hace dividiendo el crecimiento volumétrico promedio anual entre la superficie arbolada de coníferas, y así se obtiene el incremento de los bosques de coníferas; sin embargo, como menciona González Pacheco, el crecimiento de los bosques varía en función de condiciones físicas y climatológicas, como serían precipitaciones pluviales, calidad del suelo, altura, etc., así como el que los bosques sean sometidos a intervenciones silvícolas y aprovechamientos. Actualmente existe la preocupación por parte del Estado y de la Iniciativa Privada de incrementar los volúmenes de producción, esgrimiendo el argumento de que siendo el incremento anual de los bosques, de acuerdo al inventario nacional forestal mayor que la cifra del aprovechamiento forestal maderable autorizado, se está subexplotando el bosque. El problema forestal sí se circunscribe entonces, a la baja producción existente pero lo cierto es que no se contabiliza los constantes desmontes con fines ganaderos o agrícolas, el desmonte clandestino, el desperdicio, y las miles de hectáreas afectadas por incendios forestales.
- 52) Véase infra, Estructura Regional. p. 94 y 130.
- 53) ENRIQUEZ, H.; op. cit. p. 60.
- 54) *Ibidem*; p. 61.
- 55) MASTEEN, D.; Las Antiguas Misiones de la Tarahumara. p. 302.
- 56) *Ibidem*; p. 192.
- 57) José Newman, Padre Jesuita alemán, llega a México (Nueva España) en el año de 1680; es considerado el misionero más importante que ha habido en la Tarahumara.

- 58) MASTEEN, D.; op. cit. p. 247.
- 59) Es necesario mencionar que algunas estructuras organizativas de producción y de poder no fueron eliminadas, se usaron para subordinar al indígena al sistema económico que se iba implantando, tal fue el caso de los caciques. Véase Semo Enrique; op. cit. Cap. II. p.p. 60 - 65.
- 60) MASTEEN, D.; op. cit. p. 302.
- 61) *Ibidem*; p. 303.
- 62) *Ibidem*; p. 303.
- 63) RUBIO, Mañee, J. I.; Introducción al estudio de los Virreyes. p. 89.
- 64) ENRIQUEZ, H.; op. cit. p. 68.
- 65) *Ibidem*; p. 83.
- 66) *Ibidem*; p. 20
- 67) LATIRGUE, F.; op. cit. p. 19.
- 68) *Ibidem*; p.p. 20 - 22.
- 69) ENRIQUEZ, H. J.; p. 85.
- 70) *Ibidem*; p. 87.
- 71) LATIRGUE, F.; p. 107.
- 72) *Ibidem*; p. 41.
- 73) *Ibidem*; p. 41 - 42.

- 74) Conformando un latifundio, la Northwestern Railways Co., adquiere estos terrenos a través de la compra que realiza uno de los principales especuladores de terrenos de la época: Luis Riba, quien lo adquiere del remate de los bienes de la Sierra Madre Land and Lumber Co., empresa embargada por el gobierno a W. Green.
- 75) LATIRGUE, F.; op. cit. p.p. 56 - 57.
- 76) Los datos sobre las empresas constitutivas del Grupo Chihuahua fueron tomados de Enriquez, H. J.; op. cit: p.p. 250 - 253.
- 77) *Ibidem*; p. 255 - 256.
- 78) *Ibidem*; p. 93.
- 79) *Novedades*, 10 de febrero de 1981. p. 1, 2.
- 80) LATIRGUE, F.; op. cit. p. 111.
- 81) *Ibidem*; p. 123.
- 82) *Ibidem*; p. 118.
- 83) *Novedades*, 3 de julio de 1981, sección local. p. 7.
- 84) *El Herald*o, 26 de julio de 1981, sección información general. p. 1.
- 85) También se reserva, por otra parte, la facultad de imponer a los particulares las modalidades legislativas que dicte el interés nacional --- (Véase Art. 84, 85 y 87) y la preservación del recurso (Véase Art. 79) además de marcar los lineamientos de organización de los ejidos forestales y la obligatoriedad de destinar a la constitución de éstos con fines de explotación forestal los terrenos forestales (Véase Art. 94 y 95) y la sociedad entre éstos y particulares (Art. 96). Véase Ley Forestal.

- 86) Plan de desarrollo forestal del estado de Chihuahua. p. 72.
- 87) LATIRGUE, F.; op. cit. p. 14.
- 88) ENRIQUEZ, H. J.; op. cit. p. 151.
- 89) *Ibidem*; p. 160.
- 90) La Jornada, 24 de julio de 1987. p. 1.
- 91) La Jornada, 17 de julio de 1987. p. 1, 14.
- 92) La Jornada, 26 de julio de 1987.
- 93) La Jornada, 18 de julio de 1987. p. 1.
- 94) La Jornada, 17 de julio de 1987. p. 1, 14.
- 95) La Jornada, 17 de julio de 1987. p. 14, 15.
- 96) La Jornada, 17 de julio de 1987. p. 14.
- 97) La Jornada, 19 de julio de 1987. p. 3.
- 98) La Jornada, 20 de julio de 1987. p. 1, 6.
- 99) La Jornada, 19 de julio de 1987. p. 3.
- 100) La Jornada, 19 de julio de 1987. p. 3.
- 101) La Jornada, 20 de julio de 1987. p. 6.
- 102) La Jornada, 20 de julio de 1987. p. 6.

BIBLIOGRAFIA.

LIBROS.-

- 1.- BAGU, Sergio; Marx-Engels. Diez conceptos fundamentales en proyección - histórica; México, Ed. Nuestro Tiempo, 1980, 146 p.p.
- 2.- BARTRA, Armando; La Subordinación del trabajo campesino al capital; México, Ed. Macehual, 1979, 121 p.p.
- 3.- BARTRA, Roger; Caciquismo y poder político en el México rural; México, Ed. Siglo XXI, 1980.
- 4.- BASSOLS, B. A.; Recursos naturales de México. Teoría, conocimiento y -- uso; México, Editorial Nuestro Tiempo, 1982, 361 p.p.
- 5.- BENITEZ, Fernando; Viaje a la Tarahumara; En su: Los Indios en México, -- 1967, p. 75 - 138.
- 6.- CUEVA, Agustín; El desarrollo del capitalismo en América Latina; México, - Ed. Siglo XXI, 1982, 238 p.p.
- 7.- ENGELS, F.; El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre México, Ediciones de Cultura Popular, Traducción Ed. Progreso, Moscú, 1977, 13 p.p.
- 8.- ENRIQUEZ, H. J.; Análisis geoeconómico del sistema regional de la Sierra - Tarahumara; México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. 1984, 285 P.P. (Tesis).
- 9.- FURTADO, Celso; La economía Latinoamericana, Formación histórica y proble mas contemporáneos; México, Ed. Siglo XXI, 1982, 362 p.p.
- 10.- GONZALEZ, P. C.; Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982; México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.

- 11.- HEWITT, de Alcántara S.; La modernización de la agricultura mexicana, -- 1940-1970; México, Ed. Siglo XXI, 1980, 319 p.p.
- 12.- HUMBOLDT, Alejandro Von; Ensayo político sobre el reino de la Nueva España; México, Ed. Porrúa, 1978, 696 p.p.
- 13.- LATIRGUE, F.; Indios y bosques. Políticas ejidales y comunales en la -- Sierra Tarahumara; México, Ediciones de la Casa Chata, 1983 151 p.p.
- 14.- MARINI, Ruy M.; Dialéctica de la dependencia; México, serie Popular Era, No. 22, 1981, 101 p.p.
- 15.- MARX, K., Engels F.; Ideología Alemana. Tesis sobre Feuerbach, Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana; México, - Ediciones de Cultura Popular, 1975, 134 p.p.
- 16.- MARX, K.; Salario, Precio y Ganancia, República Popular China, Ediciones en lenguas extranjeras, 1976, 78 p.p.
- 17.- MARX, K.; El Capital; libro I. VI inédito, Editorial Siglo XXI.
- 18.- MASTEEN D., J. S. Peter; Las antiguas misiones de la Tarahumara; Vols.- I y II, Traducción Manuel Ocampo, México, Ed.- Jus, S. A., 1958.
- 19.- PLANCARTE, F. M.; El problema indígena tarahumara; México, Talleres Gráficos de la Nación. Memorias del I.N.I., Vol. 4. 1984.
- 20.- RUBIO, Mañe J. I.; Introducción al estudio de los virreyes (1535 - 1746) Tomo I, México, UNAM, 1952 - 1961.
- 21.- SCHMIDT, Alfred; El concepto de naturaleza en Marx; México, Ed. Siglo - XXI, 1982, 248 p.p.

- 22.- SEMO, Enrique; Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521 - 1763; México, Ed. Era. 281 p.p.
- 23.- TAMAYO, Jorge L.; Estudio de gran visión 1968. Red de carreteras de la Sierra de Chihuahua; México, Estudios y Proyectos, S.-A.; 1972, Reimpreso actualizado.
- 24.- VATAT, F.; Un Ejido Forestal de la Alta Tarahumara; Cusárare, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1979. (tesis).
- 25.- ZEZUMBO, V., et. al.; Los Huaves. La apropiación de los Recursos Naturales; México, UACH, 1982, 177 p.p.

DOCUMENTOS OFICIALES.

- 1.- I.N.I.; Tarahumara, Centro Coordinador de la (Guachochi Chih.). En su: "Política de Integración Indigenista", 1969.
- 2.- I.N.I.F.; "Aspectos del Mantenimiento en la Industria de Aserrío en Chihuahua" por Pacheco O. y Juárez Tapia P.; Nota técnica No. 3, - Abril 1983.
- 3.- S.A.R.H.; Plan de Desarrollo Agropecuario y Forestal del estado de Chihuahua; México, 1982.
- 4.- S.A.R.H., et. al.; Inventario Forestal Nacional de México, Vol. IV, Informe sobre los Estados de Chihuahua, 1961 - 1964.
- 5.- S.A.R.H.; Ley Forestal y su Reglamento; México, Subsecretaría Forestal y de la Fauna, 1982.

REVISTAS.

- 1.- Análisis Antecedentes del Sector Forestal Características de los bosques y los terrenos Forestales en: México Agrario, Año XX, No. 2, Marzo - Abril 1976. p.p. 255 - 344.
- 2.- BARTRA, Armando; "La Renta Capitalista de la Tierra" en: Cuadernos Agrarios No. 7, México. p.p. 71 - 101.
- 3.- BURGOS, Martínez F.; "Sugerencias Tendientes a superar la actual situación conflictiva Forestal de México" en; México Agrario, año XX, Vol. Marzo - Abril, 1976. p.p. 107-222
- 4.- CASTAÑOS, M. G.; "La Actividad Forestal y su Contribución en el desarrollo", Ponencia presentada en el IX Congreso Mundial Forestal; México, SARH - ONU, Julio de 1985.
- 5.- ENRIQUEZ, Q. M.; "Las Empresas Ejidales Forestales" en: México Agrario, año XX, No. 2, Marzo - Abril, México, 1976. p.p. 71 - 96
- 6.- ESCARPITA, Herrera A., et. al; "Los Recursos Forestales en Chihuahua" en: Ciencia Forestal, Vol. 6, Noviembre - Diciembre, México, INIF, 1981. p.p. 3 - 29.
- 7.- GONZALEZ, P. C.; "La Explotación Forestal en México" en: México Agrario - No. 4, Octubre - Noviembre - Diciembre, México 1982. -- p.p. 11 - 41.
- 8.- GONZALEZ, P. C.; "Marx y los bosques" en: Textual No. 12, Vol. 3, Junio - Noviembre, UACH 1983. p.p. 71 - 75.
- 9.- GONZALEZ, P. C.; "Entrevistas sobre la problemática de los Bosques" en: - Problemas del Desarrollo, Rev. Latinoamericana de Economía, México, UNAM, 1978, No. 35. p.p. 89 - 90.

- 10.- GONZALEZ, P. C.; "Elegía por la Sierra Lacandona" en: Canícula (Suplemento) Boletín Bimestral Chapingo México, Enero - Abril -- 1985, Nos. 9 y 10.
- 11.- GUEVARA, A. Agustín; "Papel de la Industria de la Madera en el Contexto de la Industria Nacional" en: México Agrario No. 4, Octubre - Noviembre - Diciembre, México 1981. p.p. 265 - 268.
- 12.- HINOJOSA, H. Manuel; "El Derecho y la Protección de los bosques" en: México Agrario No. 4, Octubre - Noviembre - Diciembre México, 1981.
- 13.- LONELI, Juan José; Compilador "Una Política Forestal Ecocida", México, - Chap., UACH, 1984, Presentación. p.p. 8 - 5.
- 14.- LUNA, V. Manuel; "Hacia una Política Revolucionaria de la Actividad Forestal" en: México Agrario, Año XX, No. 2, Marzo - Abril 1976. p.p. 17 - 22.
- 15.- MENDOZA, M. Roberto; "La Política Forestal en el Sector Ejidal y Comunal" en: México Agrario, año XX No. 2, Marzo - Abril. -- p.p. 23 - 34.
- 16.- MILLER, R. K.; "Silvicultura y Conservación hacia el logro de objetivos comunes". Ponencia presentada con motivo del IX Congreso Mundial Forestal, SARH - ONU, Julio de 1985.
- 17.- MOQUEL, S. Eduardo; "Aprovechamiento y Contratación Forestal" en: México Agrario No. 4, Octubre - Noviembre - Diciembre, - 1981.
- 18.- OLIVARES, C. Guillermo; "Observaciones a la Actual Política Forestal" - en: México Agrario, año XX, No. 2, Marzo - Abril 1976. p.p. 97 - 106.

- 19.- SIMS, Harold D.; "Espejo de Caciques, Los Terrazas de Chihuahua" en: Historia Mexicana, México, Colegio de México, 1969, Vol. - XVIII, No. 3.
- 20.- TORRES, C. G.; "El Bosque y la Propiedad Comunal" en: Textual No. 4, Julio - Septiembre, México, UACH, 1980. p.p. 33 - 40.
- 21.- VERRUETE, Fuentes J.; "Una alternativa para el desarrollo de la Actividad Forestal" en: México Agrario, Año XX No. 2, - Marzo - Abril, 1976, p.p. 23 - 34.
- 22.- WASSERMAN, Mark; "Oligarquía e intereses extranjeros durante el Porfiriato" en: Historia Mexicana, México, El Colegio de México, Vol. 32, No. 87, 1973.
- 23.- ZERECERO, G.; "El manejo del Bosque en el Norte del país" en: Ciencia Forestal No. 34, Vol. 6, Noviembre - Diciembre, México, INIF, 1981. p.p. 30 - 44.

NOTICIAS PERIODISTICAS.

- 1.- NOVEDADES, Chihuahua, 10 de Febrero de 1981: "Qué si existe venta incontrolada de Madera".
- 2.- EL HERALDO, 28 de Mayo 1981, Suplemento local página 6: "Acusan a Ponderosa de explotar a ejidatarios. Exigen pagos por la madera".
- 3.- EL HERALDO, Chihuahua, 28 de Marzo, 1981, suplemento general, página 6:- "Los derechos de Marte son pagados conforme a tarifas, - dice SRA".
- 4.- EL HERALDO, Chihuahua, 30 de Marzo de 1981, página 15-B: "las Empresas - Ejidales fracasan por la falta de Asesoramiento Técnico: OCI".

- 5.- NOVEDADES, 3 de Julio de 1981, suplemento local, página 7: "Los engañaron, dicen los de La Laja y Babuiriachi".
- 6.- EL HERALDO, Chihuahua, 26 de Julio de 1981, sección información General, página 1a.; "Sobreposición de tierras serio problema: -- SFF."
- 7.- LA JORNADA, México, 20 de Julio de 1987, página 1 y 6: "Encuentra la Contraloría desvío de recursos de PROFORTARAH".
- 8.- NOVEDADES, Julio de 1983, página 1: "Despojan a tarahumaras de rico ejido Forestal".
- 9.- LA JORNADA, México, D. F., 16 de Julio de 1987: "Tarahumaras: índices de vida tres veces menores a la media nacional".
- 10.- LA JORNADA, México, 17 de Julio de 1987, páginas 1 y 14: "Sin ingresos, 66% de la población de los municipios tarahumaras".
- 11.- LA JORNADA, México, D. F., 18 de Julio de 1987, páginas 1 y 10: "En la Tarahumara se ha trabajado por más de 300 años, sin lograr nada."
- 12.- LA JORNADA, 14 de Julio de 1987, página 3: "Despojos, fraudes, corrupción e ineficiencia padecen tarahumaras".
- 13.- LA JORNADA, 22 de Julio de 1987, páginas 1 y 12: "Aserradero tarahumara gana terreno en su competencia con la Ponderosa".
- 14.- LA JORNADA, México, D. F., 23 de Julio de 1987: "La tos crónica de los tarahumaras no es por tuberculosis, dice el INI".
- 15.- LA JORNADA, México, D. F., 26 de Julio de 1987, páginas 1 y 6: "Desinterés por cultivar los bosques en la Tarahumara".

16.- EL HERALDO, Chihuahua, 2 de Julio de 1981, sección "A", página 7: "El --
Ejido de Cusárare, Municipio de Guachochi, Chihuahua".

INDICE DE MAPAS.

No. MAPA.	TITULO.	PAG.
01	Localización geográfica de la Sierra Tarahumara.....	61
02	Hidrología.....	63
03	Climas.....	65
04	Vegetación.....	66
05	Municipios.....	69
06	Regionalización histórico-espacial de la extracción forestal.....	73
07	Principales vías ferroviarias en la Tarahumara.....	88
08	Area de influencia de los grupos Chihuahua y Parral.....	102
09	Areas de operación institucional.....	116
10	Principales actividades productivas.....	123
11	Formas de contratación ejido-particulares.....	133